



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

Presidente Municipal



TORREÓN
gentetrabajando

Diciembre del 2010

CONTENIDO

MENSAJE	1
FUNDAMENTO JURÍDICO	3
1 INTRODUCCIÓN	4
2 GOBERNABILIDAD	5
2.1 Sociedad y Política	5
2.2 Asuntos Jurídicos	7
2.3 Patrimonio Inmobiliario	7
2.4 Tribunales Municipales	8
2.5 Transporte Público	9
2.6 Inspección y Verificación	11
2.7 Protección Civil y Bomberos	13
2.8 Los Archivos Públicos	14
2.9 Servicio Militar Nacional	15
2.10 Actos Cívicos	16
3 FINANZAS MUNICIPALES	17
3.1 Presupuesto Municipal	17
3.2 Finanzas Transparentes	18
3.3 Pasivo Laboral	18
3.4 Control Interno	19
3.5 Deuda Cero	19
4 SEGURIDAD PÚBLICA	20
4.1 Restructuración	20
4.2 Profesionalización	21
4.3 Prevención del Delito	22
4.4 Equipamiento	23
4.5 Infraestructura	24
4.6 Tránsito y Vialidad	25
4.7 Aportación e Inversión en Seguridad Pública	26
4.8 Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)	27

5	OBRAS PÚBLICAS	28
	5.1 Obras en Coparticipación	28
	5.2 Obras de Pavimentación	29
	5.3 Proyectos	29
	5.4 Mantenimiento Urbano	29
	5.5 Licitaciones, Contratos y Obras	30
	5.6 Obras destacadas	30
	5.7 Otras Obras importantes	31
6	URBANISMO	33
	6.1 Semaforización	33
	6.2 Administración Urbana	34
	6.3 Plan Director Urbano	34
7	MEDIO AMBIENTE	35
	7.1 La Carta de la Tierra y el Municipio de Torreón	35
	7.2 Manejo Sostenible y Restauración de Recursos Naturales	35
	7.3 Visitas guiadas a la reserva Ecológica Municipal Sierra y Cañón de Jimulco	36
	7.4 Curso – Taller: Turismo Sustentable	37
	7.5 Regulación y Disminución de la Contaminación	37
	7.6 Reducción y disposición adecuada de Residuos Sólidos	38
8	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	40
	8.1 Obras y Acciones a partir del COPLADEM	40
	8.2 Deporte	41
9	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	51
	9.1 Proyecto Hospital Municipal	53
10	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	55
	10.1 Gestión Empresarial y Promoción	55
	10.2 Empleo y Desarrollo Económico	56
	10.3 Actividades enfocadas al Empleo y al Desarrollo Económico	57
	10.4 Programas de Tecnologías de Información y Comunicaciones	60
	10.5 Fomento Agropecuario	63
	10.6 Ventanilla Universal	65
	10.7 Microcréditos	65
	10.8 Turismo	66

11	CULTURA	72
11.1	Actividades Pictóricas	72
11.2	Bibliotecas	73
11.3	Literatura	74
11.4	Música	75
11.5	Música y Cultura Popular	76
11.6	Apoyo a Creadores	76
11.7	Animación Cultural	77
11.8	Canal de la Perla	78
11.9	Exposiciones	78
11.10	Cátedra Enriqueta Ochoa	79
11.11	Programa Pasaporte al Arte	79
11.12	Presentaciones musicales y teatrales dentro del marco de los festejos del Centenario y Bicentenario.	80
11.13	Teatros	81
11.14	Ciclo de Cine del Centenario y Bicentenario butaca libre	81
11.15	Mural	82
11.16	Conferencias	82
11.17	Concursos	83
11.18	Museos	83
11.19	Centros Culturales	85
12	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	87
12.1	Alumbrado Público	87
12.2	Parques y Jardines	88
12.3	Panteones	90
12.4	Limpieza	91
12.5	Rastro Municipal	92
13	ATENCIÓN CIUDADANA	93
13.1	Al Rescate de tu Colonia	93
13.2	Limpiando tu Colonia	94
13.3	Operación del Sistema Telefónico 073	95
13.4	Tesomóvil	95
13.5	Torreón al aire	96

14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	97
14.1	Servicio Profesional de Carrera	97
14.2	Sindicatos y Condiciones Laborales	97
14.3	Adquisiciones	98
14.4	Mantenimiento	99
14.5	Soporte Técnico	100
15	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS	101
15.1	Planeación, Coordinación de Instancias y Convenios	101
15.2	Inversión eficiente de Recursos Públicos	101
15.3	COPLADEM y otras acciones	102
16	AGUA Y SANEAMIENTO	103
16.1	Acciones inmediatas	103
16.2	Megatanques	104
16.3	Drenaje y tratamiento de aguas residuales	104
16.4	Arsénico	105
16.5	Cuidado del agua	105
16.6	Responsabilidad Social	106
16.7	Atención Ciudadana	106
16.8	Finanzas de SIMAS	106
16.9	Programa de Regularización de Adeudos	107
16.10	Factoraje	107
16.11	Refinanciamiento	107
17	DIF MUNICIPAL	108
17.1	Desarrollo Social	108
17.2	Desarrollo Humano	113
17.3	Cohesión Social	116
17.4	Salud y Bienestar	122
17.5	Dirección Administrativa	124
18	COPRODER	125
19	PENSIONES	127

20	FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	128
20.1	Entrega Recepción	128
20.2	Pliegos de Presuntas Responsabilidades	128
20.3	Transparencia	130
20.4	Evaluación del Desempeño Municipal	130
20.5	Fiscalización del Avance Financiero	131
20.6	Auditorías a Obras y Fondos Federales	131
20.7	Auditoría por excepción en SIMAS	131
20.8	Auditorías diversas	132
20.9	Probidad del Funcionamiento Público	135
20.10	Auditoría al SUBSEMUN	136
20.11	Relaciones con los Organismos de Fiscalización Superior	137
20.12	Innovación Gubernamental	137
20.13	Denuncias para Fincamiento de Responsabilidades	138
	MENSAJE FINAL	139
	REGIDORES Y SÍNDICOS	140

MENSAJE

Con un alto sentido de responsabilidad y compromiso, el 31 de diciembre de 2009, tomé protesta constitucional, como Alcalde del Municipio de Torreón, en solemne Sesión de Instalación del Republicano Ayuntamiento de Torreón 2010-2013.

Desde un inicio, di a conocer los aspectos generales del Plan de Trabajo para un gobierno de cuatro años, del cual hoy informo con beneplácito de los alcances logrados al cierre del primer año de ejercicio, durante el cual he velado por la prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación, en un ejercicio transparente y democrático.

En mi mensaje de toma de protesta, señalé que Torreón posee un índice de desarrollo humano que lo ubica dentro de los primeros 50 de los 2 mil 418 municipios de todo el país y señalábamos además, que en nivel de alfabetismo, de acceso a los servicios de salud, de ingreso per cápita y de equidad de género, tenemos un nivel alto, sin embargo, todavía hay poco más de 200 mil personas que viven por debajo de la línea de pobreza.

Por otra parte, mencionamos que había una situación de gobernabilidad y de modelo de convivencia local que requería de una apremiante solución para recuperar la confianza perdida, debido a la violencia común, a la delincuencia organizada y al inadecuado desempeño de algunas instancias municipales.

Respecto a los rezagos sociales, señalamos que de manera prioritaria se debe atender el uso sustentable del agua, mejorando la eficiencia en su distribución, para evitar perder uno de cada dos litros que se distribuyen para uso urbano, por lo que aceptamos desde un principio la urgencia de mejorar la calidad del agua y disminuir el hidroarsenicismo para contar con un líquido que tenga los niveles de calidad que los organismos de salud mundial consideran óptimos para el consumo humano.

El resultado de un análisis global y detallado de la situación del municipio, planteó una reestructuración de la planeación del desarrollo municipal que permitiera atender con metas de impacto la problemática urgente en materia social, de acceso a los servicios y de sustentabilidad.

Nos comprometimos a atender con metas precisas la problemática de carácter estructural para la viabilidad económica de la región, así como de su gobernabilidad y contar con un instrumento técnico que permita que los ejes de política, sus programas y sus metas, estén alineadas técnica y presupuestalmente.

Nos propusimos, además, que la planeación deje de ser un documento de información y análisis, para convertirse en lo que en efecto debe de ser: un instrumento de orientación, seguimiento, evaluación y supervisión del trabajo del gobierno municipal.

Para atender las demandas de la problemática local se ha estructurado una planeación sobre ejes de política pública, un Torreón incluyente, un Torreón competitivo, un Torreón sostenible y un Torreón gobernable.

En estas columnas descansa el conjunto de políticas y programas con los cuales iniciamos la atención de la situación local, a fin de recuperar el dinamismo en el desarrollo municipal y superar la problemática vigente.

Estos ejes centrales del Plan de Gobierno, se convirtieron en el Plan Municipal de Desarrollo, que se presentó con oportunidad al Cabildo y en los términos que establece el Código Municipal, y contiene a detalle las políticas, programas y metas del trabajo para el ejercicio 2010-2013.

Sobre tal horizonte, dicho en su concepción más amplia, trabajamos los primeros 12 meses y de nuestro desempeño y sus resultados, hoy informo al Cabildo y a la ciudadanía.

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO OLMOS CASTO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON

FUNDAMENTO JURÍDICO.

Con fundamento en el artículo 158-U fracción II numeral 3, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; del artículo 104 inciso B fracción IV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y del artículo 28 fracción XIV del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, presento ante el Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón y de la ciudadanía, el informe de resultados de mi primer año de Gobierno.

Pero no solo por obligación jurídica e institucional, sino además, con la plena convicción de que la rendición de cuentas es una condición de toda sociedad democrática y que el informar, es transparentar el ejercicio de la función pública, para una mejor cultura, una mayor apertura de la sociedad a las esferas de gobierno y sobre todo para una mayor calidad en la gobernabilidad de nuestra sociedad.

1. INTRODUCCIÓN.

Con este documento y el acto protocolario respectivo cumplo con la obligación constitucional, política y moral de rendir cuentas, brindar acceso a la información pública y transparentar el ejercicio de gobierno, el cual la ciudadanía tuvo a bien darme tan honrosa responsabilidad.

He estructurado la información en el orden lógico de la organización administrativa porque es a partir de cada una de las grandes unidades que se atienden las más diversas demandas de la sociedad y es la forma en cómo se pretende dar cauce a las acciones estratégicas que nos permitan cumplir los compromisos de campaña, los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal y contribuir a los más sentidos anhelos de la población.

Corresponde, además, a la estructura programática del gasto aprobada por la Ley de Egresos y la rendición de cuentas que se hace obligadamente ante el Congreso del Estado y la Auditoría Superior del estado.

El Informe consta de dos documentos, el informativo propiamente dicho y el Anexo Estadístico donde puede profundizarse el análisis que los ciudadanos deseen hacer.

2. GOBERNABILIDAD.

2.1. Sociedad y Política.

La gobernabilidad es una forma de interacción social entre actores, grupos y gobierno, cuyas acciones en tanto se encaminen al bien de los ciudadanos, forman un entramado social que le dará a las instituciones fuerza y credibilidad.

Un buen entramado, llevará a niveles elogiados de gobernabilidad y a mejores niveles de calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, desde el inicio de mi gobierno, nos hemos encaminado a enriquecer y fortalecer las relaciones con los grupos y líderes de opinión, con los partidos políticos y con los actores sociales más representativos de nuestra comunidad a fin de construir o resarcir las mejores condiciones de comunicación y convivencia.

De manera muy excepcional se enfrenta el reto de actuar con firmeza ante acciones que por su naturaleza se apartan de los cauces institucionales y afectan a terceros o a la propia autoridad en su imagen institucional y conciliadora de intereses de la comunidad.

En este sentido, la relación en Cabildo ha sido intensa y de respeto a todas las opiniones, propuestas y críticas. No hemos coartado la libre expresión de las ideas, en estricto respeto a la vida republicana del Ayuntamiento, no obstante, los descalificativos sistemáticos y de tonalidades agresivas se han dado a diferentes acciones de gobierno, que a la postre han dado resultados benéficos para la población o la propia administración municipal.

Mantendremos esta postura de absoluta tolerancia y apertura total al diálogo con todos los actores sociales y políticos del municipio, porque todos tenemos derecho a la expresión y a la participación, en la medida de nuestras propias posibilidades, que sin duda se pueden enriquecer si las condiciones contextuales son favorables.

En la perspectiva formal, me permito informar que en el transcurso del primer año de Gobierno, se han llevado a cabo 27 Sesiones de Cabildo, 21 ordinarias y 6 solemnes, dentro de las cuales se han desahogado 377 puntos del orden del día.

Asimismo, se publicaron las actas de cabildo pendientes de la administración anterior y se lleva al corriente la publicación de las actas de cabildo de la actual administración.

Pensando en las futuras generaciones de torreonenses, se ha creado un archivo audiovisual de cada una de las sesiones de cabildo, con lo cual se deja testimonio veraz y moderno de las decisiones tomadas en sesión, así como de los argumentos vertidos en ellas.

Se integraron o modificaron los siguientes organismos de participación ciudadana:

- El Consejo Directivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.
- El Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores del Servicio del Municipio de Torreón.
- El Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales.
- El Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.
- La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- La Comisión Municipal para los festejos Conmemorativos del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.
- Enlace Municipal para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que ejerce la Secretaría del Desarrollo Social en el Estado de Coahuila.
- Junta de Protección y Conservación del Conjunto Histórico de la Ciudad de Torreón.
- Comité Técnico de Transporte.

Se autorizaron cinco reformas a marcos legales, siendo los siguientes:

- Reformas al artículo 99, fracción III del artículo 100 y 104 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reforma al Reglamento de Anuncios para el Municipio de Torreón, Coahuila.
- Reformas a los artículos 5 y 63 del reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.
- Reformas a las fracciones I y II del Artículo 18, el Artículo 27, el primer párrafo del Artículo 33, el artículo 33, el primer párrafo y la fracción III del Artículo 35, las fracción IV del Artículo 36 y la fracción V del Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reformas al Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Torreón.

Adicionalmente, se han autorizado 33 Convenios por Cabildo que dan certeza jurídica y formalidad a acciones que el Republicano Ayuntamiento de Torreón emprende en participación con instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad.

2.2. Asuntos Jurídicos.

En la Dirección Jurídica se atienden regularmente los asuntos turnados a esta dependencia, elaborando denuncias por diversos motivos, contestando demandas de juicios laborales, juicios agrarios y juicios civiles, así como amparos en diversas materias, contestando igualmente los informes previos y justificados que requieren las autoridades federales.

Actualmente se atienden 25 amparos en el Juzgado Cuarto; 18 en el Juzgado Tercero, 26 en el Segundo y 26 en el Primero.

Hasta este momento se han atendido 74 juicios laborales de los años 2006, 2007, 2008 y 2009, que la administración anterior nos heredó y que con absoluta responsabilidad estamos resolviendo. 22 han sido concluidos de manera definitiva. Asimismo, la Dirección Jurídica está atendiendo responsablemente todos los asuntos relacionados con las bajas de policías de años anteriores. Actualmente gestiona 25 casos que están siendo resueltos jurídica y económicamente de manera justa.

En materia agraria actualmente se atienden 5 juicios agrarios, 4 amparos y 2 recursos de revisión.

2.3. Patrimonio Inmobiliario.

Dentro del convenio de colaboración con Gobierno del Estado y en apoyo a la ciudadanía se remitieron sin costo alguno los derechos e impuestos de cobro de registros de 142 escrituras a la Dirección del Registro Público de la Propiedad para su debida inscripción.

Se coordinó y realizó un evento público para la entrega de 125 escrituras a igual número de familias beneficiadas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad.

Se coordinó el servicio de asesorías jurídicas y orientación de regularización del área de tenencia de la tierra a ciudadanos, mediante las brigadas en los martes de Rescate en tu Colonia, generando atención a un total de 554 personas en 34 eventos.

Actualmente están en proceso de certificación 476 escrituras privadas de igual número de familias que han solicitado su trámite y así contar con el título de propiedad que le dé certeza jurídica a su patrimonio

Se gestionó la elaboración de 575 planos catastrales, requisito para el trámite de escrituración. En trámite de escritura se tienen un total de 400 solicitudes para igual número de familias que se beneficiarían al concluir la elaboración de las mismas.

Se ha establecido una estrecha vigilancia y coordinación con dependencias municipales y empresas fraccionadoras para la cesión de áreas municipales, a fin de integrar el patrimonio inmobiliario municipal y para recibir la información de bienes del dominio público y privado del municipio.

Se realizó una atención general a un total de 2,645 personas, en cuestión de asesoría, requisitos de escrituración, entre otros trámites, a través de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario y se le da seguimiento a 24 expedientes de enajenación de inmuebles en favor de la S.E.P., para equipamiento en 3 niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria; 4 de ellos ya fueron resueltos y autorizados por el Cabildo para su donación y posterior construcción de escuelas.

Se atiende cerca 105 asuntos los cuales se desahogan en los juzgados civiles de esta ciudad, divididos en juicios de usucapión, juicios testamentarios e intestamentarios, y además se tienen en trámite las 19 solicitudes de la Diócesis de Torreón para la donación de terrenos para la construcción de espacios para el culto religioso.

2.4. Tribunales Municipales.

En materia de justicia municipal, se han atendido 2,362 accidentes viales que involucran choques, atropellamientos, volcaduras y caídas de personas, donde las principales causas han sido la falta de respeto a los señalamientos de alto, exceso de velocidad, manejar en estado de ebriedad, fallas mecánicas y falta de precaución.

En el período de este primer informe, se han concluido 184 procedimientos que fundamentalmente son denuncias, quejas e inconformidades.

De la acción de los señores jueces municipales, del ministerio público y de otras autoridades, se ha detenido, por incumplir la reglamentación municipal, a 7,398 ciudadanos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Para elevar la calidad profesional del personal en tribunales municipales, se integró una capacitación acorde a sus necesidades, de tal forma que en febrero y abril, se llevó a cabo el

Diplomado en Tránsito Terrestre, impartido por el Instituto de Postgrados en Humanidades, A.C. (INPOSHUAC).

En los meses de agosto y septiembre, se desarrolló el curso de Justicia Restaurativa y Mediación, impartido por la Fiscalía General del Estado de Coahuila, dirigido a Jueces, Secretarios, Abogados, Peritos, personal administrativo, personal del área de detenidos, personal de asuntos internos, notificadores, asistentes viales y Secretarías.

Adicionalmente, durante los meses de septiembre y octubre, se impartió el Diplomado en Accidentes y Peritajes II.

Asimismo, el Presidente del Tribunal y Jueces de instrucción, impartió los siguientes cursos:

- Panorama general del Tribunal de Justicia Municipal, impartido al personal de Tesorería, Rezago y Ejecuciones.
- Procedimiento administrativo de ejecución, para Tesorería, Rezago y Ejecuciones.
- Elaboración de actas y su fundamento, dirigido al personal de Inspección y Verificación, Ejecución, Rezago y Ventanilla Única.
- Elaboración y requisitos de actas, impartido al personal de la Dirección de Urbanismo.
- Diplomado en reglamentación municipal, donde participaron a partir de noviembre 110 personas de diferentes dependencias municipales.

2.5. Transporte Público.

En materia de Transporte Público hemos implementado programas y proyectos que han permitido obtener un diagnóstico de la situación que guarda la modernización del transporte público en la ciudad de Torreón.

Estos programas y proyectos permiten medir y evaluar la calidad con que se presta el servicio de transporte que es utilizado por aproximadamente el 65% de la población.

Con esta información podemos concluir que la modernización de este servicio no consiste sólo en renovar camiones viejos por camiones nuevos, sino en mejorar el esquema de operación de este servicio en dos factores que repercuten en la percepción del usuario; el chofer del camión y el concesionario

a) Programa Inspector a Bordo.

En el inicio de la Administración, se implementó este programa que tiene como objetivo recoger de manera directa las opiniones del usuario de transporte público, permitiendo conocer la calidad de servicio del transporte tal y como lo percibe el usuario.

A la fecha, se han aplicado 20 mil 260 encuestas al usuario donde con la información recopilada se notificó a los concesionarios de las fallas detectadas, procediendo a corregir estas anomalías, con lo cual se registraron mejorías en 15 de las 28 rutas de Transporte Público Municipal.

Las mejoras consisten en la generación de toma de conciencia por parte de los choferes, acerca de la importancia que representa traer una unidad del servicio público y pasajeros a bordo.

Además, se está llevando a cabo una importante labor con los concesionarios en materia de capacitación para los conductores, manifestando con ello, indicaciones a los concesionarios para que inicien los programas, que por ley, están obligados a proporcionarles a sus choferes.

b) Disminución de accidentes.

En comparación al 2009, y gracias al programa “Inspector a bordo” en lo que va de 2010, ha disminuido un 32% el índice de accidentes donde participan vehículos de servicio público municipal.

c) Atención de quejas.

Se han atendido un total de 1,112 quejas a través del número de contacto de atención ciudadana 073, el teléfono de la Dirección de Transporte, facebook, y mensajes de texto, con lo cual se han resuelto en un 98% las quejas.

d) Capacitación a concesionarios.

A través de la Dirección de Transporte Público Municipal y en coordinación con el área de PYMES, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, así como con la Universidad Tecnológica de Torreón (UTT) se han llevado a cabo reuniones de capacitación a concesionarios del Transporte Público, de las rutas de San Joaquín, Campo Alianza, Valle Oriente Cereso, entre otras, a fin de mejorar la organización de los concesionarios, formalizando y haciendo más eficiente la operación de este servicio en beneficio de los usuarios del transporte, mediante la generación de una visión más amplia del negocio en los transportistas. De modo que puedan trabajar de forma unificada y eficiente, a fin de brindar un mejor servicio.

Es importante sustituir el esquema de trabajo que genera el tradicional rentismo que se emplea actualmente por uno en el que los concesionarios formalicen su actividad además de la profesionalización de su personal, de tal forma que los choferes se conviertan en operadores y que gocen los beneficios de un empleo formal.

Seguir trabajando de la manera como lo hacen, traerá efectos negativos, pues al descuidar la calidad del servicio, los usuarios buscarán otro medio de transporte.

e) Proyecto “Rescatemos la Múzquiz”.

Este proyecto contempla la aplicación de los criterios de Desarrollo Orientado al Transporte Sustentable (DOTS) que permiten mejorar el entorno urbano y la convivencia de las diferentes opciones de movilidad brindando mayor seguridad y rescatando áreas públicas para los peatones, además de complementar la actividad comercial con un transporte eficiente que desaliente el uso de los vehículos particulares.

Dentro de la mejora del entorno urbano está la disminución en la contaminación visual, mejorar la señalización horizontal y vertical, semáforos y carriles peatonales, señalización y adecuación de paraderos seguros y funcionales para el ascenso y descenso de los pasajeros del transporte público.

El 12 de noviembre se concretó el proyecto de regreso de los camiones Torreón-Gómez Palacio-Lerdo, por el sector Alianza, enfocado a la sustentabilidad económica del área, ya que desde que se tomó la decisión de sacarlos, las ventas empezaron a disminuir drásticamente.

Es una decisión referida al desarrollo económico y que era ampliamente anhelada por los más de 600 comerciantes del sector desde hace más de 3 años; la medida está sustentada en un estudio de ordenamiento vial que será apoyada por agentes que trabajan en la implementación de operativos para dar fluidez al tráfico vehicular.

Con esta acción se reactivará la actividad económica del sector más tradicional de la Laguna, la Alianza.

2.6. Inspección y Verificación.

Durante el presente año, las áreas de la Dirección de Inspección y Verificación han tenido el siguiente desempeño:

En Obras Públicas, se han realizado 93 Inspecciones que dieron pie a 249 actas que arrojan 72 invitaciones, 124 revisiones y 6 infracciones, dando un total de 544 acciones concretas de cumplimiento al reglamento de Inspección y Verificación.

En el área Mercantil, se emitieron 1,246 invitaciones de regularización y se realizaron 311 estudios técnicos. Se levantaron 648 actas que dieron pie a 346 inspecciones, 11 reportes a tribunales y 763 revisiones. Resultado de esta área, 3,325 acciones concretas de mejora.

En Ecología y Limpieza, Inspección y Verificación realizó 952 amonestaciones, ubicó 617 terrenos baldíos, 507 reportes de ecología y aplicó 44 infracciones. Asimismo, envió 211 reportes a tribunales, realizó 31 notificaciones y levantó 130 actas. Resultado total 2, 492 acciones concretas.

El Área Legal de Inspección y Verificación, proporcionó 173 asesorías, realizó 56 emplazamientos y envió 232 informes a tribunales. Para dar cumplimiento al reglamento, se clausuró a 56 establecimientos, se efectuaron 193 audiencias y presentó 98 denuncias. Como parte del procedimiento reglamentario que sigue esta área, se retiraron 15 sellos, se gestionó 3 amparos y contestó 49 recursos legales. Resultado total, 875 acciones concretas.

El área de Alcoholes, realizó 50 visitas, 8 emplazamientos y colocó 519 calcas. De la aplicación del reglamento se desprendieron 37 decomisos, 60 quejas, 121 actas y 157 invitaciones de corrección. Resultado total, 952 acciones concretas.

En Salud, el personal de esta área levantó 417 actas, aplicó 47 controles sanitarios y envió 14 apercibimientos. Asimismo, aplicó 8 decomisos, realizó 98 visitas y 199 investigaciones medico-higiénicas de control, dando un total de 785 acciones concretas.

Actualmente, 120 inspectores se capacitan en sesiones de actualización, adquiriendo con ello conocimientos en temas como las funciones y análisis de los reglamentos que constituyen el marco legislativo de la inspección; los requisitos esenciales y formales de las actas y los procedimientos de la Justicia Municipal administrativa, entre otros.

Dicha capacitación es instruida por expertos en el tema, de manera coordinada con la Universidad Autónoma de Coahuila, donde se llevan a cabo los cursos que tienen como objetivo el que los inspectores cuenten con el conocimiento teórico-práctico de las disposiciones legales y criterios jurisprudenciales que rigen la función de inspección, así como el que sus decisiones se manejen con profesionalismo y transparencia.

Con lo anterior, se proyecta que los torreonenses respeten puntualmente la reglamentación municipal, mediante la profesionalización y coordinación de los inspectores, quienes podrán fundamentar el motivo de las funciones encomendadas dentro de su labor. Dentro de esta

capacitación se incluyó también a los agentes de Tránsito y Vialidad, quienes según el Bando de Policía y Buen Gobierno, pueden fungir como inspectores.

2.7. Protección Civil y Bomberos.

En materia de protección civil y bomberos, nos preparamos y contamos con medidas para garantizar el cumplimiento puntual y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población, ante la eventualidad de un siniestro.

Este año, atendimos con especial cuidado la seguridad de las personas y su patrimonio, en los casos del incendio en mayo de 38 humildes viviendas, en la Colonia Villas La Rosita.

La avenida del Río Nazas, en dos ocasiones en este mismo año, nos obligó a garantizar la seguridad de los habitantes de algunas colonias como Plan de Ayala y Vista Hermosa, con acciones que van desde dotación de agua potable, evacuación de las familias y alertas en contra de las abras, que ponen en riesgo la seguridad física de las personas y ya fueron atendidas.

Los eventos deportivos que motivan y apasionan sanamente a toda nuestra comunidad, para nosotros representan jornadas de trabajo extraordinarias y de especial atención; destacan en este caso, los operativos Territorio Santos Modelo; en este año, se atendieron 27 juegos de fútbol y cuatro magnos eventos, con un promedio de 30, 000 personas por evento; la temporada de beisbol Vaqueros Laguna, representó la protección civil de 52 eventos, a lo largo del año, prácticamente todos ellos con saldo blanco, del cual nos enorgullecemos de nuestra ciudadanía.

Debido a la llegada de los frentes fríos, se activó el operativo Brigada de Rescate Invernal, en coordinación con otras dependencias municipales; ya contamos con albergues temporales habilitados en el Gimnasio Alamedas y en los Tribunales Administrativos, donde a las personas que así lo requieran, pueden contar con alimentos, cobertores y un lugar donde pasar la noche.

Cabe destacar que hemos promovido la constante capacitación del personal de protección civil, tanto en primeros auxilios, como en el manejo de materiales peligrosos.

Finalmente, en materia de seguridad, quiero referir el evento Diálogos por la Seguridad Pública y Participación Ciudadana, que reunió a poco más de 300 personas interesados en el tema, así como autoridades y personal operativo, en torno a cinco grandes líneas.

Nuestro Municipio, fue sede y coparticipó con el Gobierno del Estado para la organización de este evento.

Se aportaron ideas concretas, derivadas de la experiencia cotidiana, sobre temas de calidad y desempeño de los cuerpos policiacos, derechos humanos en seguridad pública, el papel de los medios de comunicación y las conductas antisociales y sus efectos en materia de seguridad.

La política en seguridad de mantener un constante contacto con la ciudadanía, líderes de opinión, empresarios y personal operativo de los cuerpos policiacos, es un punto de permanencia en nuestra administración.

2.8. Los Archivos Públicos.

El Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra, en atención a la Ley de Archivos Públicos para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la reglamentación municipal en la materia, ha puesto especial atención a la documentación que genera el quehacer municipal, buscando los mejores mecanismos para que los archivos públicos se constituyan en un verdadero patrimonio municipal.

De esta forma, en el transcurso del primer año de ejercicio de gobierno, en el Archivo Histórico se procesaron 10 cajas que contenían los archivos del Fondo Cabildo, Sección Presidencia del período 1913-1972, mismos que se revisaron, clasificaron, enumeraron y se incluyeron en el catálogo respectivo. Esta información se digitalizó dando un total de 3, 000 documentos en imagen electrónica.

Asimismo, se trabajaron los archivos del Fondo Presidencia, Sección Obras Públicas del período 1932 a 1957, de un contenido de 15 cajas.

De igual forma, y a fin de divulgar los sucesos históricos regionales y estatales fundamentalmente, sin demérito de los nacionales que dan cuenta de nuestro devenir, se diseñó un sitio electrónico oficial denominado “Aprendamos Nuestra Historia”, con la particularidad de estar orientado especialmente a los estudiantes de educación básica, aunque aporta información documental e iconográfica susceptible de ser utilizada por todo ciudadano de la región, del estado y del país.

Este recurso además cuenta con notas y orientaciones didácticas para la enseñanza de la historia, dirigidas a los profesores, así como juegos y ejercicios didácticos para los alumnos, logrando publicar a la fecha 286 páginas, 109 fotografías y 3 juegos didácticos.

Actuando bajo esta misma línea, relacionada con nuestro patrimonio documental histórico, se conformó el programa de radio “Tiempo Vivido”, el cual se trasmite cada miércoles a la 1 de la tarde por Radio Torreón.

El municipio, a través de personal calificado del Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico, participa en el Comité Técnico para la elaboración del Reglamento de la Ley Estatal de Documentación Pública, en atención a la diversificación de dispositivos de almacenamiento de información que ha traído consigo la era de la informática pues hay que entender que los documentos no son únicamente papeles, sino todo lo que esta soportado en papel, piel, metal, piedra, discos compactos, memorias USB, entre otros.

El municipio ha organizado los siguientes eventos divulgatorios de hechos históricos:

- Conferencia La Toma Maderista de Torreón y la caída de Díaz.
- Conferencia La Batalla de Columbus.
- Conferencia La Revolución en el Estado de Coahuila.
- Conferencia Miguel Hidalgo y su aprehensión en la Provincia de Coahuila.
- Independencia y Revolución en los Estados Mexicanos, en la sede del Senado de la República, impartida por el Director del Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico, el Dr. Rodolfo Esparza Cárdenas.

Se ofreció la primera jornada de capacitación para el uso de documentos oficiales al personal municipal, a fin de que este observe debidamente la normatividad en el manejo de los documentos públicos.

Con motivo de los festejos de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, se realizó el Primer Encuentro de Historia Regional de la Revolución Mexicana en el Norte de la república, celebrada los días 5 y 6 de octubre del 2010, contando con la participación de ponentes de los estados de Coahuila, Durango, Zacatecas, Nuevo León y Chihuahua.

2.9. Servicio Militar Nacional.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad de coadyuvar en el reclutamiento para el Servicio Militar Nacional, el pasado 7 de noviembre la Junta Municipal de Reclutamiento en coordinación con las autoridades militares llevaron a cabo el Sorteo de la Clase 1992, Anticipados y Remisos que reclutó a 4,203 jóvenes en edad de realizar su Servicio Militar Nacional.

El sorteo arrojó 500 bolas blancas que realizarán su adiestramiento del primer sábado de febrero al primer sábado de diciembre de 2011. El resto de los reclutas quedarán en reserva. Al concluir este período les serán liberadas sus Cartillas del Servicio Militar Nacional a los jóvenes torreonenses que cumplieron con esta obligación cívica.

2.10. Actos Cívicos.

Conforme a lo establecido en el artículo 143, fracción IX, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, en coordinación con la Comisión de Educación, Arte y Cultura del H. Cabildo, escuelas, SEDENA y ciudadanía, el Municipio realizó 23 actos cívicos en los que participaron autoridades civiles, militares y educativas.

3.- FINANZAS MUNICIPALES.

Las finanzas municipales son la piedra angular de toda empresa, pública o privada, para el caso del municipio de Torreón, este rubro ha sido de vital importancia, no solo por su propia naturaleza, sino porque el cambio de administración, suele llevar un giro en el rumbo del proyecto, del dinamismo y de la profundidad de las acciones.

En enero de 2010, recibimos un presupuesto no acorde ni a la tendencia sustentable de los presupuestos municipales ni a las necesidades de nuestro proyecto de gobierno, por lo que desde un principio nos dimos a la tarea de su adecuación y reorientación.

En la administración municipal tenemos claro que la proyección de los ingresos para cumplir de manera más eficiente con los compromisos en materia de obra pública, seguridad, servicios públicos y la misión de vigilar y controlar el gasto público con efectividad y profesionalismo, debe de enfocar nuestras acciones hacia una meta lógica, transparente oportuna y controlada.

Con satisfacción podemos decir que logramos reflejar los siguientes resultados:

3.1. Presupuesto Municipal.

El presupuesto de 2010, establecido por la administración anterior era de 1 mil 145 millones 579 mil 097 pesos, pero se adecuó con una visión real tomando en cuenta las contribuciones necesarias para satisfacer de manera eficiente la demanda de obra pública y seguridad social, sin perder de vista el sentido humano que caracteriza a esta administración buscando no lesionar la economía de nuestra comunidad.

El Presupuesto inicial se vio incrementado con cuatro modificaciones a la alza, teniendo una cantidad presupuestada al 31 de diciembre de 1,472 millones de pesos, el incremento resultante de 327 mdp representó un 28% de nuestros ingresos presupuestados, mismos que fueron distribuidos en: Servicios Personales, 468.1 mdp; Materiales y Suministros, 58.7 mdp; Servicios Generales ,358.3 mdp; Transferencias, 297.3 mdp; Bienes Muebles e Inmuebles, 123.4 mdp; e Inversión Pública, 166.2 mdp.

Es importante destacar que el municipio de Torreón es el número uno en recaudación, como también el único municipio que está con deuda cero en el Estado de Coahuila.

Con la aplicación de políticas sensibles, buscamos siempre la equidad, la comodidad para los contribuyentes, la utilización de tecnología de punta y la eficiencia, con esto logramos un incremento constante en la recaudación.

En ello, destaca el comportamiento del impuesto predial, el cual tuvo un incremento significativo en su captación en comparación con el ejercicio inmediato anterior. La captación en el año 2010 se incrementó por el orden de los 31 mdp.

Mejoramos la atención a los contribuyentes que acudieron a realizar sus pagos con un promedio de atención personalizada de menos de un minuto. El impacto positivo que obtuvimos y que está reflejado en las cifras, se generó principalmente por las sensibles estrategias implementadas por el Gobierno Municipal para no lesionar la economía de todos los sectores, principalmente los más vulnerables.

Entre las estrategias de recaudación, resalta el proyecto de otorgamiento de estímulos fiscales que redujeron en un 100% todos los accesorios, como son las multas y recargos, gastos de ejecución y en algunos casos hasta en un 50% de la propia contribución. Con estos incentivos, motivamos el cumplimiento de aquellos contribuyentes que por cuestiones financieras se encontraban al margen de la ley en el cumplimiento del pago de contribuciones municipales, y por primera vez se aplicó la prescripción de los ejercicios 2005 y anteriores de manera automática, actualizando con esta medida las cuentas catastrales, por lo que con estas acciones se incrementaron los ingresos de manera significativa, sobre todo, en el Impuesto Predial, logrando abatir las cuentas rezagadas en un 69% siendo estas 97,000 cuentas disminuidas de las 140,000 cuentas con las que se inicio el programa de Estímulos Fiscales 2010.

3.2. Finanzas Transparentes.

Semestralmente se presenta al Congreso del Estado el Informe del Avance del Estado Financiero que guarda la cuenta pública del municipio, previamente auditada por Bernal García y asociados, S. C. Contadores Públicos, especialistas en consultaría fiscal, contable y en administración y por la Contraloría Municipal y Función Pública del Municipio.

Adicionalmente, previo a este envío hacia el Congreso del Estado, el Informe de Avance del Estado Financiero del primer semestre fue aprobado por el cabildo en sesión ordinaria.

3.3. Pasivo Laboral

Heredamos un Pasivo Laboral del personal que ya no trabaja en el Ayuntamiento y que actualmente cuenta con algún desacuerdo jurídico debido a ello por la cantidad de 56.9 mdp, reflejando una carga adicional importante al ejercicio presupuestal de esta administración; teniendo que liquidar dicho pasivo laboral con la cantidad de 25.0 millones de pesos, estando

aún en proceso de negociación 31.9 millones de pesos que serán liquidados con la responsabilidad y compromiso que distingue a la presente administración en el próximo ejercicio fiscal 2011.

Es importante mencionar que en estas cifras no se contempla el pasivo laboral del personal que actualmente labora y del cual en los estados financieros recibidos no se presupuestó dicho pasivo.

3.4. Control Interno.

En el ejercicio del gasto hemos adoptado un procedimiento administrativo adecuado con el objetivo de ejercer con total transparencia los gastos necesarios para la correcta racionalidad de los recursos, de tal forma que de existir irregularidades en la correcta aplicación de los mismos, se está firmando pliego de responsabilidades al funcionario correspondiente, logrando con lo anterior, elevar la calidad en el ejercicio de la aplicación del recurso público, siendo la única finalidad el beneficio social común, cubriendo en todo momento lo estipulado en el Código Municipal y Financiero, así como los demás ordenamientos a que estamos sujetos.

3.5. Deuda Cero.

Actualmente el municipio de Torreón se mantiene con deuda cero.

Solicitamos a las agencias calificadoras internacionales Standard & Poor's y Fitch Ratings evaluar nuestra calidad crediticia y nuestra capacidad para atraer inversiones, otorgándonos ambas la calificación AA mx, una de las más altas en su género.

Con ello se registra que el municipio cuenta con importantes fortalezas, dentro de las que destaca la sólida base económica, un fuerte desempeño financiero, adecuadas herramientas administrativas, cero deudas públicas, alta proporción de ingresos propios, control eficiente del gasto, niveles de bienestar social superiores a la media nacional y alta capacidad administrativa.

Estos resultados otorgan al municipio una capacidad de financiamiento sumamente considerable y atraen mayores flujos de inversión nacional y extranjera gracias a su alto nivel de confiabilidad.

4.- SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1. Reestructuración.

Para que una sociedad pueda desarrollarse en todos los ámbitos, se requiere que exista un clima de tranquilidad en la ciudadanía. Actualmente la inseguridad pública es el principal problema a nivel nacional y Torreón vive la peor crisis de su historia.

Debido a su situación geográfica y por ser punto clave en las vías de comunicación se ha visto contaminado por dicho fenómeno, incrementándose no solo los delitos correspondientes al crimen organizado, sino también los del orden común; se han trastocado los valores, principios y costumbres tanto de la ciudadanía como de las corporaciones policíacas.

De acuerdo al artículo 151, fracción III, del reglamento interior del ayuntamiento, corresponde a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, elaborar y ejecutar programas de seguridad pública que en resguardo de los derechos y garantías de las personas se combata la comisión de delitos y se persiga a los infractores hasta su sanción o consignación ante la autoridad competente.

Para cumplir con este compromiso, se sustituyó el mando de la DGSPM, iniciándose con ello un cambio del clima organizacional, toda vez que se empezó con un trato diferente, estableciendo reglas claras y rígidas estilo castrense, procurando siempre inculcar en el personal valores éticos y de buen gobierno, lo cual redundó en el desempeño de la corporación, trayendo consigo un desacuerdo en los agentes preventivos que originó la depuración del cuerpo policiaco casi en su totalidad.

Lo anterior, permitió iniciar la reestructuración de la corporación con una nueva visión, hacia una policía mejor capacitada y comprometida con la ciudadanía, pero sobre todo elementos seguros y confiables pues los criterios para ingreso son más estrictos; todos los elementos de nuevo ingreso son evaluados con los estándares establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, haciendo hincapié en los valores y virtudes que debe tener un policía para atender a la sociedad con más calidad, mejorando notablemente la aceptación de la ciudadanía y disminuyendo el índice de corrupción.

Hoy la ciudadanía es atendida de manera pronta y eficiente, evitando hasta donde sea posible el llenado de formatos y encuestas que no aportan ningún valor agregado al servicio y que solo retardan el proceso de atención, para lograr esto la ciudad está dividida en sectores y subsectores que permiten un control más eficiente y se logra mejorar sustancialmente el tiempo de respuesta, haciendo más dinámica la actuación policial y más eficaz la organización.

La ciudad de Torreón actualmente es atendida por 700 policías operativos, sensibilizados y comprometidos; dispuestos a entregar toda su entereza y capacidad para la atención de la ciudadanía; policías que se han sometido a un proceso de capacitación y dignificación.

4.2. Profesionalización.

El clima de inseguridad pública que prevalece en la comarca lagunera, se ha debido a la escasa atención del bienestar de la fuerza policial y a una mala administración de los recursos humanos, tecnológicos y materiales, que dio como resultado una policía desarticulada e indisciplinada, poco capacitada, sin espíritu de servicio y con una infraestructura y un equipamiento muy deficiente, originando una total desconfianza de la sociedad hacia la corporación.

Las expectativas planteadas en este rubro por la actual administración, fue la de transformar a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal a fondo en su organización y profesionalización, así como, equiparla con tecnología de punta para la vigilancia y la prevención del delito, pero también con una coordinación seria, continua y propositiva con las corporaciones policíacas estatales y federales así como con el Ejército Mexicano a fin de reducir los índices delictivos de los cuales se tiene registros en los sistemas electrónicos con que cuenta la corporación.

A este respecto y de acuerdo con el reglamento interior del Ayuntamiento dentro del ámbito de seguridad pública, le corresponde asegurarse que los miembros que integran el cuerpo de Policía Municipal reciban cursos de capacitación y adiestramiento, con objeto de lograr una mayor técnica, eficacia y eficiencia en el desempeño de sus labores.

Por ello, durante esta gestión, han sido capacitados en diferentes ámbitos el 85% de los elementos policíacos, por reconocidas instituciones a nivel nacional e internacional tales como: Evaluación de control de confianza, prevención del delito, derechos humanos, funciones sustantivas, y valoración física.

Es importante también destacar, que por conducto de la Academia de Policía de Torreón, se logró una importante meta, el brindar a 132 policías la oportunidad de concluir el nivel bachillerato, homologado a través de la Subsecretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado.

Lo anterior, permitió obtener nuevamente, la certificación de la Academia de Policía para prepara a jóvenes en el curso inicial de policía preventiva y la carrera de profesional técnico en seguridad pública.

Asimismo, se ha reactivado e instalado correctamente, en las unidades de la corporación, el servicio de 284 sistema globales de posicionamiento (GPS), permitiendo con ello el monitoreo constante de dichas unidades, para mejorar el control de las actividades realizadas por los elementos policíacos.

Así también, se ha llevado a cabo el mantenimiento de cámaras urbanas que permiten tener un monitoreo continuo y en tiempo real de la situación que prevalece en las principales vialidades de la ciudad.

De igual forma, en el período correspondiente al presente informe, el municipio ha ejercido un total de 45.3 mdp destinados al rubro de seguridad pública, dentro de esto se precisa que los recursos son asignados por conducto de la Administración Pública Federal mediante el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN).

El otro conducto por el cual se reciben recursos, es un fideicomiso conformado en el seno de la administración municipal, el cual para el presente año ha destinado recursos por un monto de \$8,000,000.00 para gasto de inversión el cual ha sido ejercido en su totalidad y 15 mdp para gasto corriente teniéndose hasta el momento un 50% ejercido.

4.3. Prevención del Delito.

La política preventiva es una parte sustancial del combate contra el crimen, y para ello, es de suma importancia la participación activa y decidida de todos nuestros habitantes para alcanzar la seguridad ciudadana.

Estamos convencidos de que no hay mejor combate contra la ola delictiva de inseguridad, que el impulso a programas de desarrollo humano, social y personal, dirigidos a cada ciudadano en la búsqueda de recuperar la tranquilidad que perdimos.

Con fundamento en el reglamento interior del R. Ayuntamiento de Torreón, le corresponde a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, elaborar y ejecutar programas y acciones de seguridad pública que en resguardo de los derechos y garantías de las personas se combata y prevenga la comisión de los delitos.

Para cumplir con este compromiso, actualmente se está llevando a cabo programas y acciones integrales a fin de evitar que más ciudadanos torreoneses se conviertan en delincuentes en perjuicio de la sociedad y sus familias.

Se está reforzando la seguridad y la cultura de la prevención en las instituciones educativas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, para lograr escuelas seguras, sin la amenaza de las drogas, priorizando aquellas que están ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo, con la finalidad de generar conciencia entre los jóvenes y niños mediante el conocimiento de los efectos secundarios que causan las drogas en la salud física y mental de quienes la consumen.

Con programas como el de Educación Preventiva contra el Consumo de las Drogas (DARE) se atiende a niños que cursan nivel primario, del cual el pasado mes de junio se graduaron más de 24,000 alumnos en el curso denominado “Niños DARE” que se imparte en diferentes escuelas de esta ciudad a la par del Ciclo Escolar, este ha demostrado ser un programa con excelente aceptación por la ciudadanía.

Asimismo, mediante el programa “Jóvenes al Rescate”, el cual va dirigido a alumnos de nivel secundaria y preparatoria programa que pretende alejar a los jóvenes del consumo de las drogas y las pandillas, así como el uso de la violencia, se atendieron en capacitación a más de 5,000 estudiantes torreonenses.

También en la actual administración se establecieron mecanismos de coordinación con la sociedad civil, a fin de rescatar los espacios públicos fomentando la convivencia comunitaria y redoblando esfuerzos para la detección anticipada de grupos expuestos al delito. Todo ello se ha llevado a cabo con programas como “Vecino Vigilante” el cual busca una coordinación entre la sociedad civil y la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de crear un lazo estrecho entre ambas y así lograr un mejor resultado en la protección de la ciudadanía, creando conciencia entre la población para rescatar los valores fundamentales del seno familiar que le permitan mejorar la convivencia familiar y por tanto un mejor comportamiento en su entorno.

De igual forma, con la implementación del programa denominado “Interacción Comunal” se pretende capacitar a los ciudadanos para que tengan mayor información sobre la corporación, informándoles el procedimiento que deben seguir en caso de ser víctimas de algún delito, y en el cual se han capacitado a más de 2,000 personas de las diferentes comunidades de esta región.

4.4. Equipamiento.

Hoy en día la delincuencia utiliza medios y equipo de vanguardia, disposiciones tácticas y estrategias actualizadas, con el propósito de lograr su cometido con la sociedad observándose

que han redoblado esfuerzos en su afán de permanecer vigentes en el desarrollo de sus actividades.

Para combatir esta situación, actualmente la Dirección General de Seguridad Pública Municipal actualizó un porcentaje muy importante de su equipamiento táctico con el fin de poder enfrentar con éxito los embates de las organizaciones criminales.

Para cumplir con lo anterior desde su inicio la actual administración se fijó como objetivos:

1. Dotar a los integrantes de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal con el equipamiento básico para el personal operativo.
2. Mejorar la calidad, eficiencia, productividad y eficacia de las corporaciones policiales en el Municipio, así como homologar el equipamiento utilizado por las corporaciones policiales.

En base a lo anterior se han realizado diversas acciones, brindando al personal que integra los cuerpos de seguridad pública armamento y municiones, vestuario, utensilios y accesorios, transporte terrestre, y equipo para grupo táctico.

Esto ha permitido cumplir con lo establecido en La fracción XII del Art. 151 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad, la cual señala que corresponde al Municipio asegurarse de que los miembros que integran el cuerpo de Policía Preventiva Municipal, usen uniforme, reciban cursos de capacitación y adiestramiento, a través de la Academia Municipal o de otras instituciones con el objeto de lograr una mayor técnica, eficacia y eficiencia, en el desempeño de sus labores.

4.5. Infraestructura.

La Dirección General de Seguridad Pública Municipal cuenta con instalaciones modernas y funcionales, sin embargo, la cuestión del mantenimiento había sido relegada o no planificada de tal manera que el edificio principal que aloja a la corporación, ha requerido mantenimiento exhaustivo tanto en sus terminados como en su estructura.

Para solucionar esta problemática se tomaron acciones directas y determinantes que resolvieran las condiciones de operatividad de las principales instalaciones, como resanado de ranuras en el terminado del edificio, pintura interior y exterior, mantenimiento de los sistemas

eléctrico, aire acondicionado y sanitario, establecimiento y seguimiento de un programa de mantenimiento preventivo, corrección de la herrería y carpintería de la instalación, y mantenimiento al sistema impermeabilizante.

Ahora, dichas acciones, permiten proporcionar mejores condiciones para el uso normal y el desarrollo de las funciones del personal administrativo de nuestra corporación policiaca.

4.6. Tránsito y Vialidad.

La ciudad de Torreón, por su situación geográfica, su alto índice demográfico y a la ubicación del mayor número de comercios y servicios esenciales, presenta un complicado congestionamiento constante en sus principales vialidades, denotándose una falta de cultura vial y de comportamiento urbano que ocasiona crisis en el tránsito de la misma.

Para cumplir con los compromisos adquiridos, actualmente se ha conformado un cuerpo de agentes para cubrir las necesidades que impone el tránsito en la ciudad, preparándolos con cursos de geografía urbana y practico-teóricos del reglamento vial, así como cursos de manejo ofensivo y defensivo.

El objetivo es de generar elementos confiables con valores y aptitudes necesarias para atender a la ciudadanía con calidad, atención y cortesía necesaria para devolver la confianza en los elementos.

En lo que va de la actual administración, se ha apoyado operacionalmente a instituciones educativas como jardines de niños, primarias, secundarias y preparatorias.

Además, se cubren más de 340 cruceros semaforizados en la ciudad, así como 40 de los 180 existentes, rebasados en tráfico.

Se apoya cotidianamente los principales centros de espectáculos como el Territorio Santos Modelo, el Estadio Revolución, el Teatro Nazas, el Coliseo Centenario, la Plaza de Armas, el Teatro Isauro Martínez, el Teatro Mayrán y los Museos.

De igual forma, se cubren cerca de 90 áreas de recreación, carreras y maratones en el año, eventos especiales como la Feria del Algodón y de la Uva, el Cerro de las Noas, las temporadas vacacionales, el Programa Paisano, desfiles y cabalgatas, bloqueos y manifestaciones, parroquias y capillas.

También se atiende a empresas y dependencias municipales y federales que requieren apoyos extraordinarios, como al Ejército Mexicano, a la Policía Federal, a la propia Policía Municipal, a

Protección Civil, a Bomberos, a Peritos, Autotransporte, Parquímetros, Urbanismo, Obras Públicas, Simas y empresas privadas.

En lo referente a la educación vial, la Dirección de Tránsito se cuenta con un grupo de personal capacitado específicamente para implementar cursos acerca de la materia, adicionalmente se cuenta con el apoyo del Centro de Educación Vial Carlos de la Cueva, con lo cual se han realizado actividades como: acreditaciones para licencias de conducir, cursos de manejo práctico, pláticas de educación vial, entre otras.

Agregado a lo anterior, se ha invertido la cantidad de \$1,230,000.00 en instalaciones, mobiliario y equipamiento, además de la adquisición de 10 motocicletas que se incorporan a las actividades de vialidad, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un mejor y más cercano servicio de atención vial.

4.7. Aportación e Inversión en Seguridad Pública.

Un total de 20 mdp suma la cantidad aportada por el municipio al Fideicomiso de Seguridad Pública para el mejoramiento de las condiciones de los elementos de policía así como sus equipos de trabajo, aplicándolo como sigue:

Se designaron 12 mdp al gasto corriente, para el pago de seguros de vida y seguros de patrullas; mantenimiento general, mantenimiento mecánico al parque vehicular, mantenimiento a los sistemas de comunicación y localización de las unidades, acondicionamiento de oficinas más funcionales para la dirección de tránsito y vialidad, así como su equipamiento y la adquisición de motocicletas para el personal de la Dirección.

Asimismo, se destinaron 4 mdp para la adquisición de un terreno adjunto al edificio de la DSPM que se dispondrá a la construcción de instalaciones necesarias para hacer aún más eficiente el servicio que brinda la DSPM.

Continuando en este rubro de inversión, se adquirieron torres móviles con sistema retráctil, equipadas con cámaras de video, así como la adquisición de 16 vehículos ligeros para la vigilancia del centro de la ciudad.

Se aplicaron 2.5 mdp a la Academia de Policía para la formación y capacitación de nuevos cadetes mismos que se sumarán a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

4.8. Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)

En cumplimiento a la aplicación del programa federal del SUBSEMUN se recibieron apoyos por un importe de 45.8 mdp, y por parte del municipio se aportaron 13.7 mdp, mismos que en total suman 59.6 mdp recurso que se aplicó en profesionalización, equipamiento, infraestructura y operación policial.

Los rubros de adquisición fueron 43 camionetas doble cabina que incluyen torretas, sistemas globales de posicionamiento (GPS) y radios; 30 motocicletas con torretas, GPS, y radios; 1,400 uniformes para el 100% de los elementos de la DSPM; una sala de tiro virtual para las prácticas de habilidad balística; 400 chalecos antibalas. La compra de 286 armas y 40,500 municiones, mismas que están en proceso ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Asimismo, un total de 14.5 mdp se aplicaron en la adquisición de tecnologías de punta en sistemas de video vigilancia y comunicación.

Además, cabe destacar que se logró la reprogramación y destino de 6.4 mdp para la adquisición de un seguro de gastos médicos mayores con vigencia de un año, beneficiando a 700 elementos policiacos, lo cual mejorará las condiciones laborales del personal que integra la corporación.

5. OBRAS PÚBLICAS.

5.1. Obras en Coparticipación.

Se aplicaron recursos del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), en 8 grandes obras con una inversión de 319 mdp, de los cuales el municipio aporta el 50% en el período 2010-2011:

No.	Obra	MDP
1	Sistema Vial Alianza	65
2	Puente Álamos	49
3	Paso deprimido autopista San Pedro- Periférico	70
4	Ampliación a 4 carriles de Paso del Águila-La Concha	18
5	Ampliación de Autopista San Pedro (nudo Mixteco-TSM)	60
6	Ampliación Carretera Mieleras Tramo de Ferropuerto a entronque El Esterito	20
7	Construcción Colector Pluvial Nazas	25
8	Senderos	12
	TOTAL	319

Participamos dentro del programa Mano con Mano de Rescate de Imagen Urbana de Torreón, logrando reunir una inversión Estatal y Municipal de 350 mdp.

Para rescatar a Torreón tuvimos que mejorar y eficientar el funcionamiento del Mantenimiento Urbano en la ciudad, reorientando el enfoque para garantizar una planeación integral y ordenada brindando con ello mejoras a la imagen urbana que los torreonenses necesitan.

En conjunto con el Gobierno del Estado, se impulsó la obra pública para continuar con los programas de pavimentación y recarpeteo de calles, la reparación del concreto hidráulico, ampliación de la cobertura de electrificación en colonias, instalación de nomenclaturas en calles, reparación de callejones en abandono, instalación de señalamientos viales, y pares viales en colonias.

Para impulsar el desarrollo humano y social de los torreonenses, se instalaron techumbres y baños, patios cívicos, bardas en escuelas, y se rehabilitaron plazas y canchas deportivas.

5.2. Obras de Pavimentación.

Uno de los principales compromisos, fue el referente a la pavimentación. En este año se pavimento 1 millón 494 mil 841.89 m², mediante el programa de imagen urbana de mano con mano dentro del periodo de los 100 primeros días de esta administración.

Realizamos estos trabajos mediante diferentes técnicas como: Rehabilitación de carpeta, Mortero Slurry, Pavimentación Asfáltica, Recicladora y Concreto Hidráulico.

5.3. Proyectos.

En lo que va del año se han realizado más de 100 proyectos de las peticiones que se han obtenido en los martes ciudadanos y se han desarrollado diseños de los proyectos contratados dentro de los cuales destacan el Monumento La Tolvanera, el Bosque Urbano, la Plaza de Armas, Deportiva La Joya, Plaza de los Ilustres, remodelación de la subcomandancia centro, plazas tipo para la colonia Residencial del Norte y la plaza ubicada en el monumento a Miguel Hidalgo, por mencionar algunos.

5.4. Mantenimiento Urbano.

En materia de mantenimiento urbano, se trabaja internamente en asignación de tareas, con base en la petición ciudadana al sistema de atención 073, y a la estructura orgánica, conformando para su realización a cuadrillas de personal de base (sindicalizados), cuadrillas de personal externo y especialistas en la materia.

Asimismo, se brinda mantenimiento a edificios públicos propiedad del municipio o en usufructo del mismo.

Con todo lo anterior, se manifiesta la rehabilitación de 143 plazas; la pintura de líneas y guiones de vialidad de 301,600 ml; de pasos peatonales 11,358 m²; de cordonería 126,078 ml; lavado de vialidades en 527,280 ml; pintura de fachadas en 37,549 m²; 309 piezas de nomenclatura y señales viales; flechas viales 9,917 m² y la realización de trabajos de maquinaria pesada (limpieza y emparejado de terrenos) en 41,990 m² y de recolección de escombros, tierra y caliche en 6,583 m³.

5.5. Licitaciones, Contratos y Obras.

Se han realizado 741 llamadas a empresas a licitar, de las cuales 639 han sido invitaciones directas y 102 restringidas; una convocatoria estatal y una convocatoria federal con 7 licitaciones. Este proceso se lleva a cabo por convocatoria abierta, la cual se publica en el periódico oficial del Estado, un periódico de la localidad y en el sistema de compras del gobierno llamado COMPRANET. Se han elaborado 243 Contratos con un importe de \$109,743,574.23 siendo un 85% del padrón de contratistas inscrito que ha cotizado por lo menos una vez y se ha obtenido un ahorro del 10% al 20% con respecto a los presupuestos base.

Asimismo, dentro del rubro destaca la construcción de 12 techumbres; 13 patios cívicos, con banquetas y explanadas; cuatro canchas de usos múltiples; 26 aulas didácticas de usos múltiples y 27 bardas, entre otros.

A través de la página web del municipio www.torreon.gob.mx, implementamos el acceso electrónico al resumen de las 243 obras de 2010 y sus avances, con datos de montos contratados, empresa constructora, ejecutora y alcances, así como a todo el listado específico de obras de 2010.

5.6. Obras destacadas.

a) Gran Bosque Urbano en las Etnias.

La primera etapa, con 16.8 hectáreas de superficie y una inversión de 60 mdp, el Gran Bosque Urbano, ubicado entre calzada Juan Pablo Segundo y calzada Francisco Sarabia, al oriente de Torreón, significará un nuevo pulmón y área verde para este sector de nuestra ciudad. Esta área boscosa contribuirá a disminuir la contaminación ambiental a la vez que ofrecerá un nuevo espacio de esparcimiento para los torreonenses. Para ellos se aplica una inversión inicial de 7.3 mdp en la primera etapa y el resto en la etapa de obra civil.

b) Remozamiento de la Plaza de Armas

En una superficie de 7,966.40 m² y una inversión de 10 mdp, se realizó el arreglo de jardineras, remozamiento de estanquillos, riego por aspersión, remodelación del kiosco, estandarización de botes de basura, remozamiento de 112 bancas y reubicación de arbotantes. Además de la reposición de líneas de drenaje, recableado de alumbrado público, reposición de piso de granzón, reparación y remozamiento de 4 fuentes y la reubicación de espacios para boleros.

c) La Gran Plaza.

Con la creación de la Gran Plaza en el centro de la ciudad, los habitantes de Torreón podrán recrearse y manifestarse social y culturalmente. El lugar contará con un asta bandera de 60 metros de alto, imprimiéndole un carácter de gran impacto visual, además de su gran funcionalidad al contar con un estacionamiento subterráneo para 660 vehículos.

Este estacionamiento subterráneo, tendrá 2 niveles; en el nivel 1, se dispondrá de 22,000 m² y en el nivel 0, será de 7,870 m²; contará con drenaje pluvial, alumbrado y servicios sanitarios.

A la fecha, con una inversión de \$1,000 000.00, se ha cubierto la primera etapa, referida a demolición de edificaciones en la manzana 10, calles colindantes con la avenida Allende, avenida Matamoros, calle Ramón Corona y calle Galeana, en el centro de Torreón.

Dentro de este proyecto, se ha cubierto el proceso de la licitación en los términos que marca la normativa municipal y se ha obtenido la ratificación del Contrato por parte del Congreso del Estado, en atención a lo que estipula el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Esta gran obra, fomentará el valor cívico, reactivará económicamente la zona centro del municipio y creará un icono de la ciudad que perdurará por varias generaciones.

d) La nueva Presidencia Municipal.

El nuevo edificio de la Presidencia Municipal, contará con 9 niveles de construcción de 40 por 40 metros, en una superficie de 1296 m²; dispondrá de 4 elevadores, 2 juegos de escaleras eléctricas, áreas comunes, sala de juntas, sala de prensa áreas de atención al ciudadano, escaleras de emergencia y servicios sanitarios tanto para empleados como para ciudadanos que acudan al edificio.

Este conjunto de obras, dará empleos directos por al menos durante 5 meses a 2,100 personas, más los empleos indirectos que se generen, lo que significa una importante derrama económica para la localidad.

5.7. Otras Obras importantes.

Destaca el caso del Rastro Municipal, donde con una inversión cercana a los 3 mdp se suministró y aplicó pintura y acabados especiales en muros interiores, exteriores y estructura metálica en el sistema monorriel, aeroproductos y columnas metálicas interiores.

Asimismo, resalta la rehabilitación general del alumbrado público en el bulevar Montessori, que incluye suministro e instalación de materiales, con 7.74 mdp; la construcción del Cárcamo de Bombeo de Aguas Negras Residuales en el ejido El Pacífico, con 2.5 mdp, y la rehabilitación de la Plaza La Merced, en la colonia Rincón La Merced, con 2.1 mdp.

De igual forma, la pavimentación asfáltica y cordonería de varias calles en la colonia Ampliación Nueva Merced, con 1.8 mdp y la terminación de las instalaciones sociales del Santuario del Cristo de las Noas, con 1.7 mdp, así como la plaza comunitaria en la colonia Lázaro Cárdenas, con 1.5 mdp.

En el Hospital Universitario, se invirtieron 1.5 mdp en trabajos de obra negra y acabados para la realización de quirófanos.

Destaca además, el suministro y plantado de arboles de encino verde con tronco de 3.5 pulgadas en la calzada Colón, desde el bulevar Independencia hasta la calzada R. Madero (Estación del Ferrocarril) y avenida Juárez, desde la Cuauhtémoc hasta bulevar Diagonal Reforma, inversión que representó 1.28 mdp.

Además, se llevó a cabo el equipamiento de la plaza con cancha entre la calle Olivos y avenida Canal de la Perla, en la colonia Ampliación Santiago Ramírez, con 1.06 mdp; la rehabilitación de la plaza Primero de mayo ubicada en la colonia Primero de mayo con 1.06 mdp y el equipamiento de la Plaza en calle Santa Elena y Andador No 1 en la colonia División del Norte, con 1.02 mdp.

También, se construyó una barda perimetral en la escuela primaria Héroes de Nacozari en el ejido Ignacio Allende, con \$1,000 000.00, y la ampliación de la red de drenaje en la calle Fernando Calderón, avenida Octavio Paz, calle Juan José Arreola y Rosario Castellanos; Manuel Gutiérrez Nájera y Luis Guzmán, en el ejido San Agustín, con un millón de pesos.

6. URBANISMO.

Con el apoyo del Gobierno del Estado, pusimos en marcha el rescate de la imagen urbana de Torreón, con una inversión de más de 300 mdp.

En el cruce de Revolución y Cuauhtémoc, con la presencia del gobernador Humberto Moreira Valdés iniciamos el Programa “Más y Mejores Obras para la Gente”, mediante el cual recarpeteamos diversos bulevares.

Con una fuerza humana de casi mil personas y el uso de cinco máquinas recicladoras, se rehabilitaron también 50 kilómetros de camellones con la aplicación de concreto estampado y plantas de ornato, así como labores de limpieza y pintura en las vialidades.

Con este inicio de una nueva etapa para Torreón, aplicamos recursos para regresarle a la ciudad todo lo que le ha dado a Coahuila y a México.

Las acciones que incluyen el arreglo de canchas, parques y colonias en Torreón, generarán bienestar a los habitantes de este municipio, que en los últimos años sufrió un gran descuido en lo sustantivo.

El reciclado de pavimento en las principales vialidades inició en cinco diferentes puntos de la ciudad, en Diagonal de Las Fuentes, bulevar Independencia y Abastos, bulevar Rodríguez Triana, calzada Cuauhtémoc y bulevar Revolución.

Este programa fue posible arrancarlo, gracias a un ambicioso proyecto perfectamente diseñado, en un plan de sumar esfuerzos y poder transformar rápidamente la imagen de la ciudad.

En todos los municipios de Coahuila, el programa de pavimentación de calles se llevó a cabo con una sola máquina de reciclado, sin embargo, Torreón, fue el único municipio donde se arrancó con cinco equipos, de tal forma que en 90 días se logró el cambio radical en la fisonomía urbana.

6.1. Semaforización

Es de vital importancia mantener los controles de los más de 300 cruces semaforizados con los que cuenta nuestra ciudad, por esta razón estamos implementando la infraestructura y tecnologías de un Centro de Control de Semáforos, para mantener en tiempo real la administración de sincronías viales, mejora continua de los cruces semaforizados, el control vial y ordenamiento de las principales arterias de nuestra ciudad, sistematizadas y vigiladas de

manera centralizada. Con esto se ha logrado la recuperación del 100% de los cruceros semaforizados y un mejoramiento continuo de vialidades.

6.2. Administración Urbana.

Desde el inicio de esta administración, se tiene el compromiso de que los tiempos de respuesta a la gestión ciudadana sean cumplidos en los plazos reglamentarios, con lo que se ha logrado en este periodo la realización de 10, 620 acciones en diferentes rubros como lo son: uso de suelos, inspecciones efectuadas, constancias de obras terminadas por mencionar las de mayor frecuencia, además se han atendido un total de 1,712 solicitudes mediante el sistema de enlace ciudadano.

En los últimos diez años se otorgaron un total de 182 licencias para fraccionamientos, de los cuales sólo se entregaron 35, con un promedio de 3.5 fraccionamientos entregados por año. Tan sólo en lo que va de esta administración, se han recibido 14 fraccionamientos y se regularizaron un total de 38, lo que nos suma 4 veces más los fraccionamientos recibidos en los últimos años.

6.3 Plan Director Urbano.

La planeación urbana en el municipio ha contemplado la elaboración de 24 proyectos arquitectónicos para remodelación de dependencias públicas, edificios municipales y áreas recreativas; se realizaron 6 proyectos de alineamientos viales a terrenos en breña; se desarrollaron 28 proyectos viales además de aquellos correspondientes a camellones, isletas, bordos, moderadores, boyas, entre otros.

7. MEDIO AMBIENTE.

7.1. La Carta de la Tierra y el Municipio de Torreón.

El municipio de Torreón, cuenta con un entorno caracterizado por la presencia de dos ecosistemas principales, el urbano y el rural; aunque existe un tercer espacio donde la población humana no es permanente, el ecosistema silvícola.

Con esta diversidad de uso territorial, el cuidado del medio ambiente recae principalmente en el ecosistema con mayores alteraciones, el urbano; siguiendo el rural y finalmente el silvícola, éste último con impactos mínimos siendo un posible proveedor de servicios ambientales.

De este planteamiento se desprende que el área de reserva del municipio, declarada en 2003, es una estrategia positiva que permite la conservación de recursos naturales y posibilita una planeación de actividades en dichos territorios, para el beneficio comunitario y la mitigación de los fuertes impactos en el ecosistema urbano, principalmente el del agotamiento de reservas y calidad en el agua, aire y suelo para uso humano.

Así, el reto, se encuentra en la regulación, regresión y restauración de la calidad del medio ambiente en que se desenvuelve la población de Torreón, principalmente urbana, generando para ello; con base en la propuesta de desarrollo “Desde Lo Local”, la Carta de la Tierra y el Plan de Desarrollo Municipal, en su eje de Torreón Sostenible, el abordaje de los dos Programas Principales (Torreón Verde y Reservas Ecológicas) mediante cuatro líneas de trabajo:

1. Manejo sostenible y restauración de recursos naturales;
2. Regulación y disminución de la contaminación;
3. Reducción y disposición adecuada de residuos sólidos y;
4. La educación ambiental en cada uno de ellas para informar, promover y organizar la intervención ciudadana en estos procesos de origen y solución colectiva.

7.2. Manejo Sostenible y Restauración de Recursos Naturales.

Un compromiso social de la presente administración, es la de rehabilitar los espacios de esparcimiento y plazas públicas, así como el aumento de los metros cuadrados de áreas verdes por habitante, siendo ésta de 3.7 actualmente.

Con este compromiso, atendimos un total de 242 peticiones de donación de árboles, procesando un total de 6,756 árboles donados al mes de octubre de este año.

El Bosque Urbano.

El Bosque Urbano, contará con una planta tratadora de aguas residuales con capacidad de generar 20 litros por segundo de agua tratada, la cual debe cumplir con la norma 003, emitida por SEMARNAT, que consiste en utilización de agua tratada de rehúso en áreas verde, para fauna domestica y acuática, y para contacto directo humano; de alta tecnología; no ruido, nula generación de malos olores, nula contaminación visual y totalmente automatizada.

Serán plantados alrededor de 800 árboles de más de 2 metros de altura con un mínimo de 2 pulgadas de tronco, de más de 44 diferentes especies, donde se incluirán árboles de ornato nativos e introducidos, árboles con flor, setos, palmas, coníferas y árboles frutales.

Un aspecto característico del nuevo bosque urbano es el Lago, el cual será expandido hasta 1.4 hectáreas, siendo 4.5 veces más grande que el actual, contará con áreas de esparcimiento natural, paseos en lanchas, pesca deportiva y con una tirolesa de 300 metros de longitud.

El valor estimado de la primera etapa es de 60 mdp.

Contará con cascadas, fuentes, juegos mecánicos, y la operación de un tren con 6 estaciones, con una longitud de vía de 1.6 km, el cual será operado por la periferia del bosque urbano, con tres cruces y un túnel, además de locales comerciales, un museo, un acuario, un planetario y un área de animales en exposición.

Esta obra representa un segundo pulmón para Torreón, semejado al Bosque Venustiano Carranza, donde se atenderán las necesidades de esparcimiento de la población del Nor-Oriente, además de quitar los problemas relacionados con contaminación con aguas negras y los desechos de residuos de construcción que ahí se depositaban.

7.3. Visitas guiadas a la Reserva Ecológica Municipal Sierra y Cañón de Jimulco.

Atendiendo el compromiso de un Torreón competitivo y dentro del Programa Turismo y el Proyecto de Ecoturismo, se han realizado 22 viajes donde participaron 667 visitantes, generando con ello una derrama económica entre los lugareños de aproximadamente \$37,000.00.

El propósito es fomentar la actividad turística y en apoyo a la conservación de la Reserva Ecológica Municipal Sierra y Cañón de Jimulco (REMSyCJ) de manera participativa, ciudadana y

responsable. Para ello se ha reorganizado a los guías y se les está capacitando para establecer recorridos y rutas, dirigidas a diferentes públicos y al mismo tiempo se promueven y difunden los valores de la reserva municipal.

7.4. Curso – Taller: Turismo Sustentable.

Se impartió el curso- taller Turismo Sustentable en el Centro Comunitario de La Flor de Jimulco, con el propósito de proporcionar al personal involucrado en este programa un panorama amplio sobre lo que involucra “hacer” Turismo Sustentable en la Reserva Ecológica Municipal Sierra y Cañón de Jimulco y generar además un diagnóstico participativo de viva voz de los autores locales, en un proceso abierto y democrático.

Participaron habitantes de la Reserva de los ejidos: El Barreal de Guadalupe, Juan Eugenio, La Flor de Jimulco, Jalisco, y La Trinidad.

El turismo sustentable se puede concebir como el satisfacer las necesidades de los turistas y las regiones anfitrionas de hoy, a la vez que se protegen y mejoran las oportunidades del futuro y como consecuencia “elevar la calidad de vida de las comunidades”.

7.5. Regulación y Disminución de la Contaminación.

a) Normatividad y Vigilancia.

Para el cuidado y protección del medio ambiente, se han llevado a cabo acciones concretas que apoyen a la población reconduciendo sus conductas, valores, actitudes y conocimientos relacionados a los impactos hacia los recursos naturales, basándose en el Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente, así como el marco jurídico ambiental vigente en México ubicando a la autoridad para su aplicación dentro de la estructura de la Administración Pública Municipal.

Se recibieron 384 denuncias ciudadanas, dentro de las que destacan las referidas a ruido, podas inmoderadas, olores y contaminación atmosférica.

b) Verificación Vehicular.

Con el Programa de Verificación, se busca el propósito de bajar los índices de contaminación causada por automóviles, para ello se han llevado a cabo campañas de concientización entre la

ciudadanía para que verifiquen sus automóviles. Se han realizando reuniones con transportistas, concesionarios y autoridades del transporte a nivel municipal y estatal, para tener una mejor respuesta ante esta demanda ambiental, alcanzando con ello el 11% de aprobación de verificación del ejercicio inmediato anterior (2009).

Como parte de las actividades del programa de verificación vehicular, se implementó una campaña intensiva de verificación en el último trimestre del año en curso, con el propósito de que sean más los automóviles verificados y por ende bajar los índices de contaminación.

Como un incentivo, se les obsequia un aparato ahorrador de combustible a los ciudadanos que acuden a verificar, con lo que se donarán 4,500 piezas.

c) Monitoreo Atmosférico.

Uno de los compromisos de la actual administración es la de mejorar la calidad del aire; al respecto, con la estrategia Medio Ambiente y el programa Torreón Verde, se lleva a cabo el Programa Monitoreo Atmosférico y Programa de Verificación Vehicular, en coordinación con empresas de riesgo ambiental para mejorar la calidad del aire de nuestra ciudad.

7.6. Reducción y disposición adecuada de Residuos Sólidos.

a) Campaña de limpieza: Limpiemos el mundo, limpiemos Torreón.

Dentro de la décimo tercer edición de la campaña internacional “Limpiemos el Mundo, Limpiemos Torreón”, se realizó por cuarta ocasión, en la Reserva Ecológica Municipal Sierra y Cañón de Jimulco, como parte de las actividades señaladas en la estrategia medio ambiente incluida en el eje 3 del Plan de Desarrollo Municipal: Torreón sustentable.

A Limpiar el Mundo, es una campaña global ecológica que inspira y da poder a las comunidades para que limpien, reparen y conserven su medio ambiente y se celebra en conjunción con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Dentro de las actividades destaca el acopio de basura incluyendo, cartón, vidrio, aluminio y plástico, además de basura electrónica como celulares y computadoras, ocupando como centro de acopio ubicado en la Alameda Zaragoza, logrando recolectar 11.5 toneladas de cartón, vidrio y plástico.

b) Programa: Juntemos las pilas.

Dentro del programa Torreón Verde, se incluye el proyecto Juntemos las Pilas, el cual tiene como propósito el acopio de estos materiales, para su colocación en un sitio seguro.

El peligro que producen las pilas que se desechan es uno de los temas prioritarios en materia de ecología, ya que la pila es un elemento que contiene diferentes metales en su composición como el mercurio (la mayoría de las pilas botón, pilas alcalinas y de óxido de plata) o cadmio (pilas recargables), aunque también son preocupantes otros metales como el manganeso, níquel y zinc.

En esta ocasión, durante este programa se han recolectado 3, 505 kg de pilas, mismas que entregaron en el almacén temporal: ubicado en prolongación Colón y avenida J. Martínez Chavarría, a espaldas del Auditorio Municipal, para su envío y disposición final a una empresa autorizada.

8. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

8.1. Obras y Acciones a partir del COPLADEM.

En materia de Desarrollo Social, nuestro compromiso es mejorar el hábitat, maximizar el impacto urbanístico de los esquemas de conversión con los gobiernos estatal y federal, así como generar un sistema permanente de mantenimiento de los espacios públicos en las colonias torreonenses.

Dentro del Programa Copladem 2010 hemos incluido actividades de infraestructura básica en 22 colonias y 25 ejidos, donde se realizan 47 obras, que incluyen trabajos de introducción de agua potable, drenaje y ampliación de energía eléctrica.

En el rubro de educación, se realizan diversas obras en 87 escuelas distribuidas en 69 colonias y 18 ejidos; en el sector salud se adecúa un área de la Dirección de Salud Municipal y la sección de quirófanos del Hospital Universitario. La inversión que destinamos para esta operación programa es de 46.7 mdp con los que se benefician alrededor de 40,398 personas.

El gobierno municipal incluye dentro de su programa de trabajo actividades que renuevan las áreas que se encontraban en abandono. Mediante el Programa Rescate de Espacios Públicos, se ha puesto en marcha acciones que han beneficiado a colonias como el caso de Rincón La Merced, donde construimos una plaza comunitaria que cuenta en su proyecto con dos canchas de usos múltiples, área verde, andadores, alumbrado y techumbre.

Igualmente, destaca el caso de la Plaza de la colonia Primero de Mayo, en la que se construyó una techumbre y se realizaron trabajos de rehabilitación; en la Plaza 5 de Mayo de la colonia La Moderna también proyectamos la construcción de una techumbre en la cancha existente y la rehabilitación del espacio con áreas verdes.

En la plaza de la colonia Nueva California se realizan trabajos de consolidación, que incluyen colocación de banquetas y pavimentación del estacionamiento. Además de los trabajos en los diferentes espacios, también se realizan actividades sociales en los mismos que incluyen diversos cursos de manualidades, deportivos, de prevención a la violencia y de superación personal, en estas actividades incluimos también los espacios de la colonia Abastos y Aviación.

Este programa se realiza con una inversión de 5.6 mdp, con participación de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y está por concluirse en este mes de diciembre.

Además de los servicios básicos, las comunidades y colonias requieren de otro tipo de infraestructura que complemente a la ya existente para aumentar el beneficio a los ciudadanos. Es por eso que dentro del Programa Hábitat, trabajamos en diversas actividades en la que destacan la construcción de pavimento, construcción de techumbres en dos canchas populares y el equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Nueva Merced, beneficiando a 14 colonias con 22 obras.

Paralelo a estas actividades dentro de estas últimas zonas también atendemos el aspecto social mediante cursos de manualidades, deportivos, prevención a la violencia y de superación. Donde de igual forma se cuenta con la participación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, conjuntando una inversión de 21.8 mdp.

8.2. Deporte.

Torreón, es un municipio con una sociedad activa y cada vez más participativa que exige gobiernos incluyentes y generadores de espacios de participación social en el diseño y ejecución de las políticas públicas. A pesar de que hay áreas dinámicas con buenos servicios, hay sectores que permanecen aún vulnerables, lo que significa insuficiencia de recursos, carencia de servicios básicos de calidad, segregación social y mayor exposición a riesgos. Una gran cantidad de plazas y otros espacios comunitarios se encuentran deteriorados y abandonados, por ello es importante poner en acción programas que beneficien a estos sectores sociales.

i) Programa del Deporte Social.

Mediante este esquema, promovimos la participación de los habitantes de Comunidades populares y ejidos mediante programas específicos como:

ii) Rescatando tu Colonia.

Donde se realizaron torneos deportivos de baby fut, voleibol, básquetbol y fútbol, con la participación de más de 24,000 deportistas de diferentes colonias y ejidos como: Abastos, Vista Hermosa, Sol de Oriente, Cinco de Mayo, Jacarandas, Nueva Rosita, ejido Ana, ejido Juan Eugenio, ejido San Antonio de los Bravos, colonia Polvorera, José R. Mijares, Camilo Torres, Rinconada de la Unión, Morelos, La Fe, La Durangueña, entre otras.

iii) Brigadas Asistenciales.

Con la aplicación de este programa se reactivan y rehabilitan las áreas deportivas de las comunidades populares a través de la organización de torneos relámpagos en diferentes disciplinas como voleibol, baby fut, básquetbol y aerobics.

iv) Torneo ínter colonias Festival Uruguayo 2010.

En este programa se desarrolla el torneo de fútbol uruguayo con la participación de 160 equipos de colonias populares y ejidos de las categorías infantil, de 9 a 12 años y juvenil, de 13 a 16 años, divididos en 5 sectores abarcando y beneficiando a más de 2000 habitantes. Se brindó servicio de transportación y refrigerio a todos los integrantes de los equipos que formaron parte de dicho programa.

v) Carreras 5K de la Constitución.

Se realizó con gran éxito la carrera 5k de la Constitución con la participación de más de 2,000 corredores, en las diferentes categorías y ramas, cumpliendo con el objetivo trazado por el comité organizador.

Es importante señalar que es la única carrera en la que el registro de los participantes es completamente gratis, y es la primera vez que se llega a tal número de competidores, y se abren las categorías para personas con capacidades diferentes (Sillas de ruedas y Débiles visuales), además se incrementó la premiación hasta \$83,000.00 para los ganadores. Este evento contó con la participación de empresas que apoyaron y patrocinaron con infraestructura, regalos y productos para los competidores como: Lala, Peñoles, Gatorade, Mercado de Abastos, AR Atención Médica Inmediata, Policía Municipal, entre otros. Es importante mencionar que participaron corredores de diferentes estados de la República Mexicana y extranjeros (Kenia).

vi) Fomento Deportivo.

Apoyamos a las diferentes instituciones educativas, deportivas, sociales, entre otras, con material deportivo y uniformes para la promoción y difusión de valores a través de actividades deportivas como: campamentos por parte de la Dirección de Prevención del Delito; Semana de activación física por parte de la escuela primaria 7 de Noviembre; torneos deportivos por parte de la escuela Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Mini Olimpiada por parte del Jardín de niños Nueva Creación, entre otros.

Se apoyó a cada uno de los programas del deporte social mediante la entrega de material deportivo, organización de eventos donde participan habitantes de todos los sectores, entre otras acciones, invirtiendo en ellos más de \$ 350,000.00.

vii) Ligas Deportivas Escolares.

El sector educativo también ha sido beneficiado con la organización de ligas en diferentes disciplinas y en diferentes niveles como: Liga escolar de fútbol Uruguayo donde participan 16 escuelas de nivel primaria y el primer Campeonato Juvenil municipal de básquetbol con la participación de 32 equipos de nivel preparatorias públicas y privadas.

viii) Programa de Activación Física.

En este programa se invita a la población en general a reactivarse físicamente a través de rutinas de baile generando una cultura de salud física y mental; esta actividad inició el día 20 de marzo concentrando a más de 120 personas que disfrutaron de una serie de rutinas de baile durante una hora; el escenario de este gran evento fue el Bosque Venustiano Carranza.

La segunda concentración, fue en la Plaza 5 de Mayo de la colonia La Moderna en donde participaron cerca de 150 deportistas; la tercera se desarrolló en el Gimnasio Alamedas con 200 participantes; la cuarta, en la Colonia Valle Oriente con 150 y en la colonia Aviación con más de 100 participantes.

ix) Exámenes de promoción de cintas de Tae Kwon Do.

Se desarrollaron tres exámenes de promoción de cintas de las escuelas de Tae Kwon Do formadas dentro de colonias populares como Zaragoza Sur, Valle Verde, Valle Oriente, Luis Donaldo Colosio y Carmen Romano en las que participaron más de 300 niños y niñas.

Se graduaron 85 niños logrando con éxito su examen de promoción. Las actividades de Iniciación deportiva son completamente gratis para que niños y niñas de escasos recursos puedan participar de estos espacios deportivos donde se promueven los valores para elevar la calidad de vida de las familias de esos sectores.

x) Centros de Iniciación Deportiva.

En este programa se formaron los centros de iniciación deportiva en las disciplinas de voleibol, básquetbol, atletismo, fútbol, box, lucha libre y tae kwon do, en los cuales se enseñan y se aplican los fundamentos básicos de cada una de las mismas, con personal capacitado, con el objetivo de proyectar a los deportistas destacados para que con ellos pongan en alto el municipio de Torreón.

Los Centros de iniciación deportiva cuentan con la participación de más de 500 niños y jóvenes, la mayoría de colonias populares.

La escuela de Voleibol se desarrolla en el techumbre de la colonia Zaragoza Sur, al sur oriente de la ciudad, enfocada a niñas y niños de entre 6 a 14 años.

La escuela de Fútbol se desarrolla en la Unidad Deportiva Aeropuerto, colonia Villa California y ejido Ana, dándole vida a esta área al norte de la ciudad, donde el deporte lo practican niños y jóvenes de entre los 8 a 16 años.

La escuela de Tae Kwon Do se desarrolla en las techumbres de las colonias Valle Oriente, Valle Verde, Zaragoza sur y colonia Luis Donald Colosio con niños y niñas de entre 6 a 14 años, quienes participan activamente.

La Academia de Básquetbol se desarrolla dentro del Auditorio Municipal, en la que participan más de 80 niños y jóvenes de colonias populares, además de 100 niños de albergues del municipio de Torreón.

La Academia de Atletismo, se desarrolla en la Unidad Deportiva Torreón, con la participación de 120 atletas de entre 6 a 22 años, así como un grupo de 40 atletas especiales.

Para la realización de todo lo anterior, se apoya con la rehabilitación de cada uno de los espacios que ocupan los Centros de iniciación deportiva, se brinda equipamiento, material deportivo y pago de honorarios de instructores, sumando una inversión aproximada de \$250,000.00

xi) Torneo Intertechumbres de Tae Kwon Do.

El tradicional torneo intertechumbres tuvo como sede en este 2010 la colonia Zaragoza Sur, en el que participaron cerca de un centenar de taikwandoines en las diferentes categorías. Las techumbres que formaron parte de esta competencia fueron Valle Oriente, Valle Verde, Luis Donald Colosio, Zaragoza Sur, así como escuelas invitadas de la ciudad de Matamoros, Coahuila. El torneo fue avalado por la Asociación de Tae kwon do de la Laguna y se premió a los ganadores de cada categoría.

xii) Apoyo y seguimiento deportivo.

En este programa se apoya a instituciones, asociaciones, y clubes, con la organización de eventos locales que promueven las diferentes disciplinas deportivas y que convoquen al mayor número de participantes, como la Carrera 7k Cerro de las Noas, 10k borregos del ITESM CL, 5k Nocturna, 5k Sueños de libertad, 5 y 10 k día del Padre, 7k Libertad de Expresión, y 10 k Narro.

El apoyo al seguimiento deportivo ha sido consolidado a través de premiaciones en efectivo, así como con trofeos, diplomas, medallas, equipo técnico, “jueceo”, “ampayeo”, arbitraje, promoción y difusión, equipamiento, transportación, becas deportivas y organización, con lo que se generó una inversión de más de \$ 100,000.00

xiii) Mejoramiento de Infraestructura deportiva.

La rehabilitación de espacios deportivos es uno de los objetivos de la actual administración, donde se proyecta equiparlos para generar la participación de más deportistas y eventos organizados dentro de las instalaciones de las unidades deportivas, además de garantizar la seguridad de los mismos.

Por ello se llevó a cabo la rehabilitación de pintura general hacia el interior y exterior de las diferentes unidades deportivas, trabajos en los baños del auditorio municipal, limpieza del skate park, entre otros espacios deportivos, con una inversión de \$ 95,000.00

A través de la CONADE, al municipio de Torreón se le asignó la cantidad de \$ 1, 444, 440.00 para la construcción de una cancha de fútbol uruguayo con pasto sintético con lo que se beneficiará a cerca de 6000 usuarios mediante programas establecidos para ese espacio.

Asimismo, se autorizó la donación de un terreno municipal de más de 35 mil m² para la construcción de una unidad deportiva equipada y moderna al oriente de la ciudad, misma que beneficiará a los habitantes de ese sector y que cubrirá las necesidades del creciente desarrollo de nuestro municipio.

xiv) Proyección deportiva.

Apoyamos a las delegaciones, clubes, asociaciones, y demás participantes que nos representaron en los diferentes campeonatos estatales y nacionales con la transportación, hospedaje y uniformes durante el 2010, como al Club gima, con transportación a la ciudad de Monterrey, NL; a la SEPC, con transportación, hacia la ciudad de Piedras Negras, Coah; al equipo Coahuila “a”, con su hospedaje, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa; al equipo de lucha olímpica, con transportación hacia la ciudad de Guadalajara, Jal.

De igual forma, apoyamos a la Asociación de softbol, con transportación hacia la ciudad de Delicias Chih; al Colegio Británico, con transportación hasta la ciudad de Pachuca Hidalgo; a la Academia de atletismo, con transportación a la ciudad de Monterrey, NL; a la Facultad de Medicina, con transportación hacia la ciudad de Durango, Dgo.

También apoyamos a la Universidad Tecnológica de Torreón, con transportación, hacia la ciudad de Guanajuato, Gto; al Club Panteras, con transportación a la ciudad de Durango, Dgo.; al Colegio Antonio Caso con su transportación hacia la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a la UANE con transportación hacia la ciudad de Monterrey, N.L.; a la Liga de Béisbol Sertoma con transportación hacia Saltillo, Coah. y al Colegio Luzac, con transportación hacia la ciudad de Puebla, Puebla.

Dentro de la Olimpiada Nacional infantil y Juvenil, Torreón, es parte importante de la Delegación Coahuila ya que genera una cantidad destacada de medallas a nivel nacional. Para ello, la Dirección Municipal del Deporte apoya con traslados a las diferentes delegaciones en sus diversas disciplinas en la etapa estatal, como: fútbol, béisbol, tae kwon do, box, lucha olímpica, atletismo básquetbol y voleibol, así como gimnasia garantizando su hospedaje y sus trabajos durante la etapa nacional.

La inversión generada en la organización de campeonatos nacionales (hospedaje, alimentación, transportación, premiación, material deportivo, entre otros aspectos) fue de aproximadamente \$ 300,000.00 en el periodo de enero a marzo de 2010.

xv) Guerreros de la Comarca.

Este es un equipo de nivel semiprofesional de básquetbol, conformado por jugadores laguneros y quienes proyectan al municipio a nivel regional, además de que es un escaparate para los nuevos valores deportivos dentro de ésta disciplina. El Auditorio Municipal es sede de este conjunto de deportistas donde se reciben a equipos de la liga de desarrollo del estado de Chihuahua.

xvi) Selectivo estatal de gimnasia olímpica.

Durante dos días de intensa actividad deportiva, más de 80 gimnastas infantiles y juveniles participaron en la eliminatoria estatal dentro de las instalaciones del auditorio municipal de Torreón, siendo todo un éxito y contando con el apoyo del Ayuntamiento de Torreón. Dicho evento tuvo como objetivo seleccionar a los mejores atletas en esta disciplina en el Estado y perfilarse rumbo al campeonato nacional en la ciudad de México.

xvii) Desarrollo Deportivo.

El objetivo de este programa es dar apoyo a los atletas destacados (de alto rendimiento), quienes ponen en alto el nombre de nuestro municipio a nivel nacional e internacional y son ejemplo para la niñez y juventud lagunera, promoviendo así los valores generados por la práctica del deporte, destacando, entre otros, a deportistas como: Daniel "Chato" Noriega, en

Box; Daniel Ortiz Pérez, en Atletismo; Cristian Mijares, en Box; José “El Piston” López, en Box y Sara Cedillo, en Atletismo.

Coahuila es reconocido a nivel nacional como uno de los principales productores de medallas dentro de la Olimpiada Nacional, por tal motivo en coordinación con la Federación Mexicana de Tae Kwon Do y la Federación Mundial de Tae Kwon Do se logró traer a cinco instructores Coreanos para fortalecer las técnicas y el desarrollo deportivo de los integrantes de la selección Coahuila de Tae Kwon Do, que tiene como base a deportistas de Torreón, además de tener un mayor acercamiento deportivo y cultural entre ambos países.

La organización de ruedas de prensa, apoyó con material deportivo, becas y organización de eventos de promoción generó una inversión, hasta el mes de marzo, de \$ 80, 000.00

xviii) Deporte Adaptado.

El programa para Deportistas con capacidades diferentes y adultos mayores, pretende la integración del mayor número de deportistas con capacidades diferentes y adultos mayores, en el que demuestran las grandes facultades para desempeñar las actividades deportivas.

En el deporte especial apoyamos con la organización de la etapa estatal de la Paraolimpiada 2010, otorgamos la alimentación de los atletas y dimos apoyo a la Selección Laguna de Natación de deportistas especiales con la facilitación de las instalaciones de la YMCA, para el desarrollo de sus entrenamientos.

Conseguimos el apoyo de sillas de ruedas olímpicas para atletas laguneros y la inclusión de su participación en diferentes eventos dentro de la República Mexicana.

Apoyamos con la organización, equipamiento (sillas de ruedas especiales), materiales deportivos y uniformes para los seleccionados de cada uno de los grupos mencionados, con más de \$ 20,000.00

Asimismo, llevamos a cabo la eliminatoria municipal de los juegos del Adulto Mayor, misma que agrupó a un gran número de personas de la tercera edad, quienes en diferentes disciplinas deportivas, participaron para conformar la delegación que nos representará en los campeonatos deportivos estatales y nacionales.

xix) Cursos de Verano 2010.

Este 2010, el Auditorio Municipal fue el recinto que albergó a los más de 500 niños y niñas, quienes participaron dentro de nueve disciplinas: básquetbol, voleibol, box, lucha libre, gimnasia, tae kwon do, fútbol, baile moderno y manualidades, las cuales estuvieron a cargo de

instructores altamente capacitados; y como ya es una costumbre en las actividades de la Dirección Municipal del deporte, las inscripciones fueron completamente gratis.

xx) Selectivo Nacional de Tae Kwon Do.

El Auditorio Municipal de Torreón, abrió sus puertas a los 1,500 participantes de toda la República Mexicana en el Campeonato Nacional Selectivo de Tae kwon do, rumbo a los juegos Centroamericanos y del Caribe de Mayagüez 2010 en Puerto Rico, así como para la Copa Mundial de China, todo avalado por la Federación Mexicana de Tae kwon do y la Federación Mundial.

Esta es la primera vez que la ciudad de Torreón, recibe una competencia de este nivel donde se presentaron a los mejores exponentes del Tae Kwon Do mexicano, varios de ellos con grandes conquistas a nivel mundial y olímpico, y quienes estarán buscando un sitio en la selección nacional, como lo son: Guillermo Pérez, medalla de oro de Beijín; María del Rosario Espinoza, medalla de oro en Beijín; e Idulio Islas, Damián Villa, por mencionar algunos. El Municipio, en coordinación con la Federación Mexicana de tae kwon do fueron los encargados de la organización de este magno evento en el cual se invirtieron más de \$600,000.00.

xxi) Equipo profesional de baloncesto Algodoneros de Torreón.

Tras un año de ausencia, el equipo Algodoneros de Torreón regresa a la Liga Nacional de Baloncesto Profesional y se debe en gran parte a la participación del gobierno municipal con un apoyo económico importante de \$ 1,000.000.00 de pesos mismos que se aplicaran en los gastos de logística, transportación y hospedaje del equipo durante los juegos de gira en la temporada 2010-2011.

Más de 2,000 aficionados del deporte ráfaga se beneficiaron, ya que se otorgaron el mismo número de cortesías para presenciar los juegos como local del equipo representativo de nuestro municipio. El Auditorio municipal de Torreón es testigo de los emocionantes encuentros que se efectuaron en contra de los diferentes equipos de la república que forman parte de la liga.

xxii) Carrera 5K día Internacional de la Juventud.

A fin de celebrar el Día Internacional de la Juventud, la Dirección Municipal del Deporte y en coordinación con la Dirección Municipal de Atención a la Juventud realizaron, con gran éxito, esta nueva competencia con la participación de más de 500 jóvenes de la región lagunera. Este programa se abre por primera vez y tiene como objetivo el que los jóvenes cuenten con espacios deportivos enfocados a fomentar los valores y las buenas costumbres.

xxiii) Wateke maratón de baile aeróbico 2010.

Con una participación de más de 2,000 competidores, se efectuó, en el mes de mayo, una edición más del maratón de baile aeróbico ahora denominado Wateke 2010, en el que durante dos horas de extenuante esfuerzo, para la mayoría de los participantes, se desarrollaron rutinas con diferentes ritmos presentados por los expositores. Gran ambiente se vivió en este magno evento ya que asistieron gran número de espectadores apoyando a cada uno de los competidores, gimnasios y clubes generando una jornada exitosa con la unión de la música y el deporte.

xxiv) Universiada Municipal 2010.

Durante 18 años el Ayuntamiento de Torreón y las Universidades de la región lagunera, durante los meses de septiembre y noviembre, han celebrado la Universiada Municipal en la que se desarrollan competencias deportivas con la participación de más de 2,000 estudiantes en las disciplinas de atletismo, ajedrez, béisbol, básquetbol, fútbol, softbol, tae kwon do y voleibol.

En esta 18ª Universiada Municipal y que tuvo como sede la UANE, participaron las siguientes universidades: ITESM, ITL, ITT, ITSL, TEC. MILENIO, UAAAN, UA CHAPINGO, UAD, UAL, UANE, UIA, UJED, ULSA, UVM, UA de C, NORMAL DE LERDO, ELEF, MEZE, UNIPOLI, 18 de MARZO Y UTT.

xv) Selectivos Municipales rumbo a Olimpiada Nacional 2011.

Durante el mes de octubre, se celebró la etapa municipal para seleccionar a la Delegación que nos representará en el estatal rumbo a la Olimpiada Nacional infantil y juvenil. Se tuvo una participación de más de 1,000 deportistas en las disciplinas de ajedrez, atletismo, básquetbol, béisbol, fútbol y voleibol. El municipio, es el encargado de organizar la primera etapa del proceso de selección para las delegaciones estatales.

xxvi) Tradicional desfile deportivo militar del 20 de Noviembre.

Dentro los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana, se organizó el tradicional Desfile Deportivo-militar en el que participaron los diferentes sectores: militar, privado, escolar, popular y ONG's con más de 6,000 alumnos, deportistas y público en general y que dieron colorido a este desfile con representaciones alusivas a la Revolución Mexicana, rutinas deportivas, carros alegóricos y tablas rítmicas.

xxvii).- Etapa Estatal rumbo a Olimpiada Nacional 2011

En el mes de diciembre, los equipos representativos del municipio de Torreón y que pasaron la primera etapa (municipal), participarán en la fase estatal en la ciudad de Saltillo, en las diferentes disciplinas deportivas, demostrando cada vez un mayor desempeño deportivo y a su vez buscar el pase a la siguiente etapa: Regional (R3: Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila). El municipio, es el encargado de apoyar a estas delegaciones con uniformes interiores, exteriores, así como la transportación.

9. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

La salud pública, principalmente la comunitaria, no cuenta con equipos y apoyos necesarios para atender a la población de mayor marginación. Para transformar esta realidad social de nuestra ciudad, tenemos que poner en el centro de nuestro quehacer institucional la atención prioritaria a los grupos marginados y menos favorecidos de nuestra sociedad. Ya son años en que el gobierno municipal ha sido incapaz de identificar que no es el único actor que enfrenta las grandes cuestiones sociales. Hay mucho por hacer y cambiar.

La visión sobre la calidad de vida de los torreonenses, se define como una política que rescate el desarrollo social en su sentido más amplio: el mejoramiento continuo de las condiciones económicas, materiales, de salud y bienestar, así como la capacidad de las personas de ejercer a plenitud su ciudadanía.

Necesitamos hacer eficiente la atención a la salud, estableciendo una coordinación interinstitucional en todos los niveles de gobierno y los servicios de salud, para tener una población más sana, mejor alimentada, más activa, más preparada y más informada para afrontar contingencias que vulneren la salud en nuestra sociedad.

En este ejercicio de gobierno, se lograron 8,741 consultas, destacando los rubros de medicina general con 3,932 atenciones, las consultas odontológicas con 1,559 y las de ginecología con 1,019.

Las consultas pediátricas fueron 813, mientras que las de salud alimenticia de 621 y las de carácter psicológico de 467.

Destaca también el hecho de que en las brigadas médicas, Al Rescate de tu Colonia, se atendieron a más de 4,450 personas.

De igual forma, resalta la cantidad de personas atendidas en la Brigada del Auditorio Municipal, con 526 personas; y 648 personas atendidas en la brigada médica de detección oportuna de cáncer de piel.

En tanto, en la Unidad Móvil de la Mujer, Sí a la Vida, se realizaron 298 detecciones, con 102 mastografías y 196 colposcopias.

También, se realizaron 6,331 exámenes de laboratorio, dentro de los que destacan 1,682 de exudado vaginal; 742 exámenes de glucosa; 680 de colesterol; 677 de triglicéridos; 470 de V.I.H.; 447 de V.D.R.L.; 294 biometrías hemáticas; 220 de orina; y 121 de reacciones febriles.

En menor medida, pero no menos importantes para los ciudadanos interesados, tuvimos 93 pruebas de embarazo; 91 de creatinina; 91 de urea; 56 de ácido úrico; 30 de perfil enzimático y 14 de antígeno prostático.

Asimismo, dentro de este rubro, se inspeccionaron 485 licencias mercantiles, autorizando 387, rechazando 82; el resto están en proceso de autorización.

Por otra parte, en el área de enfermería se atendieron a 4,401 pacientes, en muy diferentes rubros como destoxis, aplicación de medicamentos, donaciones, toma de signos vitales, curaciones, control, certificados médicos, retiro de puntos, somatometría, papanicolaou, planificación familiar, consulta general, Club diabetes, densitometría, botiquines y asistencia a ginecología.

En trabajo social, se atendieron a 2,303, en canalizaciones, apoyos diversos, gestoría y se brindaron apoyos económicos y medicamentos gratuitos a pacientes de escasos recursos.

En el Centro de Atención Canino y Felino Municipal, se generaron 1,450 reportes y se registraron 975 perros capturados; se efectuaron 865 eutanasias; se donaron 186 perros a instituciones educativas; 38 canes se devolvieron a sus dueños; se esterilizaron 725 animales y se aplicaron 730 vacunas antirrábicas.

Se actualizó el Atlas de Control Sanitario, con un padrón de 6,904 registros; 6,867 sexoservidoras y 37 homosexuales.

Se creó el Comité Municipal de Salud, aplicándose a los programas de trabajo del municipio, como Trabajando contra el dengue, Salud Animal, Salud Alimenticia, Prevención de Cáncer de Mama, Consultorios Periféricos, Pacientes Crónicos Degenerativos, Detección Oportuna de Papiloma Humano, Prevención de Adicciones y Riesgos Sanitarios.

Se mantuvo una activa participación en el arranque nacional de la semana de vacunación antirrábica y felina, evento realizado en la escuela primaria federal Gerardo Calderón Rocha.

De igual forma, se participó en el remozamiento del área adyacente al centro antirrábico y en la desperrización en colonias involucradas durante el recorrido del Maratón Lala, efectuando la captura de canes callejeros, a fin de poder establecer seguridad a los participantes del evento.

En lo referente al Dengue, se ha llevado una intensa actividad de saneamiento con la intención de disminuir los casos de fiebre por dengue y la fiebre hemorrágica, a través de actividades de difusión, capacitación y participación comunitaria que fomentan la cultura del cuidado de la salud, la deschatarrización, la limpieza del patio y el evitar el estancamiento del agua. Se han programado y realizado visitas a diversas colonias del municipio como: la Vicente Guerrero, Luis

Echeverría Norte, Luis Echeverría Sur, Nueva Aurora, Jardines California, Torreón Jardín, Eduardo Guerra, Las Fuentes, Fuentes Sur, Valle Dorado por mencionar algunas.

Las acciones realizadas muestran una mejora significativa, ya que en el presente año sólo se presentaron 15 casos de dengue clásico, mientras que en el anterior se identificaron 236 casos.

9.1. Proyecto Hospital Municipal.

Con una población en el municipio de Torreón superior a los 600,000 habitantes y poco más de un millón de pobladores en la Comarca Lagunera de Coahuila, el déficit de atención médica supera los 260, 000 pobladores tan solo en nuestro municipio, situación que por ende eleva el número de personas sin atención clínica hospitalaria.

Tan sólo el IMSS, con una afiliación de 180,000 personas registradas, en promedio de cuatro integrantes por familia, cuenta con 350 camas censables, lo que arroja un déficit en este rubro; mientras que en el ISSSTE, con una población de poco más de 100 mil derechohabientes, apenas tiene 100 camas.

Lo anterior denota la necesidad de cubrir el déficit tanto de atención medica así como el de hospitalario, ya que se estima que existen alrededor de 260,000 personas sin servicio médico, no obstante que el Seguro Popular ha venido a cubrir en parte dicho déficit, ya que a la fecha existe un estimado de 60,000l familias adheridas a dicho programa de seguridad social con 4 miembros por familia para una cobertura de 250,000 ciudadanos, además de 5,000 embarazadas aproximadamente.

Ante ello, es importante señalar que en parte se cubre el faltante de atención medica, no así lo referente a camas hospitalarias, pues a la fecha tan solo en el municipio de Torreón existe un déficit de 200 camas, tomando el total de afiliados en las tres instituciones de salud social, por lo que el Proyecto del Hospital Municipal viene a coadyuvar en abatir dicho déficit tanto de atención medica como hospitalaria en aquella población abierta que carece de algún servicio médico.

En la actualidad y dadas las proyecciones del Hospital Municipal, se cuenta con área de Consulta Externa, Farmacia, Rayos X, 3 Salas de Cirugía, 2 de Expulsión y un total de 50 camas censables, con una superficie mayor de 5 mil m², además de equipamiento parcial de dichas áreas.

Asimismo, y en base a la proyección de inicio con consulta externa, que es donde compete la primer etapa de arranque de dicho proyecto de salud, se cuenta actualmente con el personal y equipo médico mínimo requerido en Alimentación Saludable (sobre peso y obesidad), Atención

a Enfermedades Cronogerativas (diabetes), Atención Materno-Infantil, Control Sanitario de Sexoservidoras, Dental, Control de Niño Sano (pediatría), Ginecología, Prevención del Dengue, Psicología, Densitometría, Electrocardiograma, Laboratorio y Curación.

De igual manera, para el próximo año, se estima que dicho hospital cuente con una Unidad de Atención Materno-Infantil y otra de Cirugía Ambulatoria, para que de esta manera se pueda concretar al cien por ciento este proyecto de gran beneficio para nuestra comunidad.

10. DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.

10.1. Gestión Empresarial y Promoción.

Las grandes empresas son una pieza clave para impulsar el desarrollo económico del municipio, consciente de ello, el gobierno municipal ha dedicado importantes esfuerzos para ofrecer servicios y apoyos para consolidar su permanencia y crecimiento, proporcionando herramientas administrativas, información oportuna, así como la vinculación con otros sectores económicos y educativos. Por otra parte, se trabaja en la atracción de nuevas inversiones nacionales y extranjeras de alta generación de empleos, promocionando las ventajas competitivas y productivas de nuestra región.

Los programas impulsados en esta materia, tienen como objetivo establecer las condiciones necesarias para alcanzar las metas trazadas en materia de inversión de grandes capitales a través de la promoción de las ventajas competitivas del municipio; el fortalecimiento del mercado interno a través del desarrollo de la proveeduría local y la vinculación del sector empresarial con el sector educativo.

a) Mieleras Siglo XXI.

El gobierno municipal consciente de la importancia de contar con una infraestructura productiva competitiva y eficiente, participa activamente en conjunto con dependencias del gobierno estatal y de la iniciativa privada, en mesas de trabajo para encontrar soluciones a la problemática que enfrenta el Parque Industrial Mieleras, zona dónde se concentra la mayor parte de la industria instalada en nuestra región. Derivado de dichas reuniones, se han autorizado obras importantes en materia de vialidad y suministro de agua potable mismas que actualmente se encuentran en proceso.

b) Promoción Torreón Exporta.

Incrementar el número de empresas exportadoras de nuestra ciudad, como una medida para reactivar la economía local, uno de los compromisos de esta Administración, motivo por el cual, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo trabaja en conjunto con el organismo empresarial Pymexporta Laguna para alcanzar éste objetivo. La incursión de los productos y servicios de las empresas locales en mercados nacionales y extranjeros, va de la mano con su capacidad para promocionarse y darse a conocer, es por ello que los días 14 y 15 de octubre se llevó a cabo el evento "Laguna Exporta 2010", donde se impulsó el esfuerzo de nuestra región, a través de la conformaron mesas de negocios entre 50 empresarios locales con capacidad y calidad para exportar y negociadores nacionales e internacionales que requieren de nuevos proveedores, estableciendo así el escenario ideal para los empresarios de la región.

c) Vinculación a nuevos mercados.

La exploración y participación en nuevos mercados, nacionales e internacionales, es una estrategia de esta administración para diversificar los mercados en que participan los empresarios locales, por ello el pasado 23 de marzo se llevó a cabo el Seminario Hong Kong. La puerta de entrada a los negocios en Asia, en conjunto con el Hong Kong Development Council y el Gobierno del Estado, en el cual participaron más de 100 empresarios de la región, en donde entre otros aspectos, se les presentó a los empresarios las mejores estrategias para hacer negocios con el principal mercado del mundo.

d) Destino Torreón.

Con el objetivo de impulsar a la región como un polo de desarrollo en materia de inversión económica, se celebró un convenio de coordinación y colaboración con el organismo empresarial Fomec, A.C. para conjuntar esfuerzos en materia de promoción nacional e internacional del Municipio.

Así, se han concretado inversiones en ésta ciudad, superiores a los 460 mdp lo que representa la generación de más de 1,000 empleos directos, más de 1,000 empleos indirectos y más de 1,500 empleos generados en las etapas de construcción.

En el mes de Mayo, los días 26, 27 y 28 del presente año, el municipio participó en la feria organizada por la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, que se llevó a cabo en la ciudad de Saltillo, denominada Auto Show 2010. En este evento estuvieron presentes las empresas más importantes de la industria automotriz instaladas en el estado, dónde se logró promocionar los productos y servicios de 8 empresas del sector metal-mecánico de Torreón, en atención a que dicho sector es el principal proveedor del cluster automotriz.

Asimismo en este año, en la ciudad de Frankfurt, Alemania, del 14 al 19 de Septiembre, se llevó a cabo la Feria Internacional denominada “Automecanika”, una de las ferias más importantes del sector automotriz a nivel mundial, en dónde se posicionó y se promovió a la ciudad de Torreón, ante los grandes capitales extranjeras del sector, dando a conocer las bondades y ventajas competitivas de nuestra región, estableciendo contacto con empresas que buscan nuevos destinos para hacer nuevas inversiones.

e) Desarrollo de Proveedores.

Uno más de los objetivos de la presente administración, es el generar las condiciones propicias para el fortalecimiento del mercado interno generando más y mejores oportunidades de

negocio para los empresarios locales, así como más y mejores empleos al formar parte de la cadena productiva de las grandes empresas.

A fin de manifestar lo anterior, en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, en lo que representa una gran oportunidad de comercialización, 7 empresas del municipio participaron en la Feria ANTAD 2010, la cual se llevó a cabo del 10 al 12 de mayo, en la ciudad de Guadalajara, Jal. Cabe señalar que en esta feria participan grandes cadenas de auto servicio, instaladas en todo el país, en busca de nuevos proveedores.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre del presente año, en conjunto con la Cámara de Comercio de Torreón y la cadena de tiendas de autoservicio “alsuper”, se llevó a cabo el evento Desarrollo de Proveedores “alsuper”, contando con la participación de más de 100 empresarios locales quienes tuvieron la oportunidad de negociar directamente sus productos y servicios con los compradores de “alsuper”.

f) Guía del ordenamiento urbano para los inversionistas.

Contar con la información más relevante en materia de desarrollo económico de nuestra región, es imprescindible para que los empresarios locales así como inversionistas extranjeros puedan diseñar estrategias de inversión que generen más y mejores empleos.

Para ello, actualmente se están conjuntando esfuerzos con el INEGI, el ITESM Campus Laguna y Fomec, A.C., para contar con la información demográfica, económica y social de la región.

10.2. Empleo y Desarrollo Económico.

RedaPyMES es una red donde se busca una coordinación dinámica y periódica entre Gobierno Federal, Estatal y Municipal, con el fin de consolidar y promover todos los apoyos que dichas instituciones tienen para las micro, pequeñas y medianas empresas, y de esta forma poder ofrecer a la comunidad empresarial de Torreón un portafolio de apoyos a los que pueden acceder, para ellos se está trabajando ya en una base de datos electrónica, donde el empresario pueda tener acceso a ella desde el portal de internet del municipio.

De igual forma, para dicho fin se cuenta con el Programa Empresarial de Capacitación Gratuita, el cual ha capacitado a 950 emprendedores y empresarios en diversos temas de emprendimiento, apoyos, financiamientos y simuladores de negocios.

También, se cuenta con el programa denominado Autoemplea-T, el cual ha capacitado a 630 personas brindándoles las herramientas necesarias para desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades personales en el aspecto administrativo, técnico, de mercado y financiero de la población en desempleo, a fin de generar alternativas sustentables que permitan establecer las condiciones necesarias para identificar las oportunidades de negocio a través del autoempleo formal.

Por otra parte, se brindó capacitación a los Concesionarios del Autotransporte, en conjunto con la Universidad Tecnológica de Torreón y la Dirección de Transporte Público Municipal, con el fin de organizar a estos microempresarios por ruta, para que de esta forma puedan operar de manera más eficiente sus empresas, y así poder bajar considerablemente sus costos, otorgando un gran beneficio al usuario final.

Además, se gestionó la apertura de 3 nuevas incubadoras en las universidades UVM, Iberoamericana y Tecnológico de la Laguna; y se realizó una vinculación con las ya existentes, llegando de esta forma a un incremento cercano a las 120 nuevas empresas incubadas en el 2010.

Asimismo, se realizó en conjunto con Proméxico dos Encuentros de Negocios de la Industria Metal-Mecánica 2010, donde se contó con la presencia de consorcios internacionales quienes entrevistaron a más de 30 empresas locales, las cuales reportaron por parte de los proveedores más de 30 millones de dólares en futuros contratos.

También, se llevaron a cabo *Capacitaciones Especializadas en Comercio Electrónico* a empresas en conjunto con la Asociación Mexicana de Estándares de Comercio Electrónico y el Gobierno del Estado de Coahuila, logrando preparar a la comunidad empresarial de Torreón en estándares como Catálogo Electrónico, Facturación Electrónica y Código de Barras; para que de esta manera tengan acceso a mercados como las tiendas de autoservicio o departamentales a nivel nacional.

El sector mueblero en la Laguna, es uno de las más importantes del país, por lo que se apoyó en la organización de la *Feria del Mueble Laguna* que se lleva a cabo anualmente, pues la derrama económica que deja en la ciudad es bastante significativa en relación al empleo.

De igual forma, se apoyó a la Expo Industrial y Comercial Laguna 2010, que organiza CANACINTRA Torreón en conjunto con el Gobierno del Estado de Coahuila, con el propósito de generar enlaces de negocio, fortaleciendo a las cadenas productivas locales.

Otra acción importante es el de la Escuela Plata Laguna la cual es un proyecto desarrollado entre Grupo Peñoles, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Laguna, Boato Arte en Joyas y el municipio de Torreón, enfocado a desarrollar el *Cluster del Diseño y Manufactura de Joyería en Plata* en la ciudad de Torreón, a través de un Diplomado especializado en este ramo.

Este año se graduaron los primeros 20 alumnos de la primera generación de artesanos quienes cuentan ya con sus empresas. La Escuela tiene actualmente más de 70 alumnos que cursan dicho diplomado, para quienes el municipio aportó \$550,000.00 para becas.

También se cuenta con un *Programa Artesanal* basado en 10 espacios de venta y exhibición en los puntos turísticos más importantes de la ciudad, como: hoteles, museos y centros comerciales, donde se les otorga una plataforma de promoción a los productos que fabrican los artesanos locales.

10.3. Actividades enfocadas al Empleo y al Desarrollo Económico.

La Bolsa de Trabajo Municipal ofrece sus servicios a la comunidad empresarial de la ciudad, agilizando la búsqueda de personal adecuado a las necesidades de las vacantes a cubrir, generando con ello mayor balance posible entre la oferta y la demanda laboral de Torreón. Es así como en este primer año se atendieron a 7,147 personas; se recibieron 3,213 solicitudes; se publicaron 2,512 vacantes y se contrataron a 1,260 personas.

Asimismo, se atendieron a 570 emprendedores y empresarios, en forma directa en nuestras oficinas, donde se les han presentado los tipos de apoyos a los que pueden llegar a acceder, así como la vinculación que se generó tanto con diferentes instancias de gobierno, como con los organismos empresariales y crediticios de la ciudad de Torreón.

También, se participa en una *Red de Empresas Incluyentes* en conjunto con otros organismos empresariales de la ciudad, a través de la cual se realizó una feria de exposición dentro del ámbito empresarial, en donde el objetivo fue dignificar a las personas con capacidades diferentes a través del trabajo y dar a conocer a los empresarios sus habilidades y capacidades. Dentro de este evento, el Municipio de Torreón entregó reconocimientos a 25 empresas incluyentes que generan empleos a dichas personas.

El municipio de Torreón, la empresa local Compax y Microsoft México firmaron un convenio de colaboración en conjunto con las cámaras y organismos empresariales de la ciudad, donde se realizó una invitación abierta a todas las empresas de Torreón, quienes se vieron económicamente beneficiadas con el cambio de su equipo obsoleto de cómputo, y además se impartieron capacitaciones en línea sobre el uso de los programas y herramientas Microsoft.

De igual forma se han tenido citas con los presidentes y directores de las diferentes cámaras, organismos empresariales y universidades, en donde se han presentado por parte de los empresarios las inquietudes de cada uno de ellos con la finalidad de trabajar alineados con los objetivos del Eje 2: *Torreón Competitivo del Plan de Desarrollo Municipal*.

El municipio de Torreón, obtuvo la certificación como *Organismo Intermedio* ante la Secretaría de Economía, con el fin de poder acceder a los diferentes fondos federales para proyectos en el área de desarrollo económico.

La industria de Tecnologías de Información y Comunicaciones juega en la actualidad, el papel más relevante en la economía mundial. Su capacidad de atracción de inversión y generación de valor se ve reflejada en la detonación de nuevas oportunidades a nivel local y regional, así como en la generación de empleos mejor remunerados en las diferentes economías del mundo. Las Tecnologías de la Información pueden ser pilares importantes para la recuperación de la economía mundial, al ser un determinante para atraer o no Inversión Extranjera Directa (IED).

10.4. Programas de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

a) Las Américas IT Park.

Como se establece en el Plan Municipal de Desarrollo, el compromiso es colocar a Torreón como una ciudad de vanguardia, mediante el impulso al desarrollo de actividades relacionadas con la industria de Tecnologías de Información y Comunicación.

Junto con el Gobierno del Estado y el Parque Industrial Las Américas, se apoyó la segunda etapa del programa de capacitación para la formación de talento de Tecnologías de Información en Las Américas IT Park. Así en junio del presente año, inició el programa superándose las expectativas, ya que se presentaron 612 personas interesadas en el programa, actualmente se están beneficiando 310 personas entre alumnos y maestros de las diferentes universidades, aprovechando la oportunidad de generación de conocimiento para lograr una oportunidad de desarrollo.

Para reclutar a los 310 beneficiados, se recorrieron 19 universidades y escuelas de la región Lagunera para hacer la invitación a formar parte de este proyecto.

Entre las universidades y escuelas que se visitaron figuran:

Cebatis No 4 (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios), Cetva (Centro de Estudios Técnicos en Vehículos), Conalep, Facultad de Economía y Mercadotecnia, Facultad de Economía y Sistemas, Escuela Normal de Torreón, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Iberoamericana, ITA (Instituto Tecnológico de Torreón), Luis Aguirre Benavides, Luzac, y la preparatoria Venustiano Carranza;

También se incluyó al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Laguna, el Instituto Tecnológico de Lerdo, Tecnológico de la Laguna, Tec. Milenio, Preparatoria UNAMUNO, Universidad Interamericana para el Desarrollo, Universidad Tecnológica de Torreón, así como a la Subsecretaría de Educación y Cultura, para las Becas de los docentes y se solicitó el apoyo a Cieslag (Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna), a través de sus miembros, para difundir la información al resto de las Universidades de la Laguna.

b) Alfabetización Computacional y Cultura Informática.

En este tema se apoyó la generación de espacios de capacitación para el desarrollo laboral y emprendedor en los sectores marginados del municipio, identificando los diversos nichos de producción que permitan diagnosticar, diseñar e implementar proyectos económicos en dichos sectores, generando así oportunidades de empleo y desarrollo, apoyado por las universidades y centros de capacitación en la región.

Con la capacitación de los 300 becarios del programa Las Américas IT Park como capacitadores, será posible implementar el programa de Alfabetización Computacional, dotando así de conocimientos y habilidades computacionales a 6,000 ciudadanos de los sectores vulnerables, con el objetivo de aumentar su empleabilidad, generando redes de solidaridad comunitaria y de inclusión de grupos vulnerables.

De igual manera, atendiendo las principales necesidades de los centros comunitarios del DIF que se ubican en los anillos de pobreza, entre SEDESOL-Hábitat, NIIT de la India y la administración municipal, se firmó un convenio para crear sinergias para contribuir en el desarrollo de capacidades, en jóvenes en situación de pobreza, para general ingresos familiares, mediante el conocimiento y manejo de las Tecnologías de Información. Dentro del programa, se entregaron 40 equipos de cómputo proporcionados por el Ayuntamiento y Hábitat, distribuidos entre 3 centros comunitarios.

La ubicación de los centros comunitarios se dio en los anillos de pobreza, en donde se encuentran las colonias Luis Donaldo Colosio, ejido Unión y La Compresora.

c) Estrategia y Promoción Torreón TI.

Una de las prioridades de este gobierno municipal es devolverle la confianza a los emprendedores, por ello, se simplifican y agilizan los trámites para la apertura de los nuevos negocios, coordinando las acciones a seguir con las cámaras y organismos empresariales de Torreón, para incentivar el comercio local y la generación de empleos.

En conjunto con el Consejo de Tecnologías de Información de la Laguna, se elaboró un Censo con el fin de identificar la actual industria de las Tic's (Tecnologías de Información y Comunicaciones), Número y especialización de los desarrolladores, grado de estudio, volumen de ventas, orientación de sus productos-servicios, plataformas de desarrollo y programación, certificaciones y competencias, necesidades de capacitación y principales clientes.

Entre las empresas encuestadas están: CASS Computación, Integradores Tecnológicos, Aplicaciones y Proyectos Computacionales, Asesoría en Sistemas y Tecnologías Administrativas S.A. de C.V., MB Systems de México, Ingeniería Digital Aplicada, S.A. de C.V., Merkanet Consultores, S.C., Tubería Laguna, S.A. de C.V., XPC, S.A. de C.V. Pc Clinic Laguna, S.A. de C.V., Trilogica Soft, entre otros.

La estrategia de impulso a las Tecnologías de Información y el desarrollo de talento ya han dado sus primeros frutos, de la primera etapa del programa de capacitación donde se capacitaron 300 personas, 283 ya se colocaron en diferentes empresas, además de que se logró la instalación de la empresa regiomontana de desarrollo de software ITNNOVATION, quien en su primera etapa de contratación reclutaron 15 desarrolladores, dentro de sus planes de crecimiento esperan la contratación de 250 desarrolladores laguneros.

d) Desarrollo de Emprendedores.

La generación de empleos, dependerá de la posibilidad de anclar la economía regional a procesos globales de generación de alto valor agregado, eso implica promover a la región como atractiva para el capital que invierte en mano de obra calificada.

Dentro de ello, realizamos reuniones de trabajo con algunos egresados de la 1° Generación del Centro de Capacitación NIIT, para apoyo en la gestión de recursos y para la incubación de sus negocios.

10.5. Fomento Agropecuario.

La administración 2010-2013 se desarrolla en el contexto económico más difícil de los últimos 15 años (según cifras CEPAL, INEGI, SHCP); el PIB mantendrá una caída abrupta, la reducción de los ingresos fiscales, el incremento en el sector informal y una mayor disputa entre las regiones por la atracción de inversión.

Debido a ello, la generación de empleos, consistirá en la posibilidad de involucrar a la economía de la región dentro de los procesos globales de generación de un alto valor agregado, lo que implica dar una promoción atractiva de la región, hacia los inversionistas que buscan mano de obra calificada.

Por tal motivo, el brindar espacios de capacitación para el desarrollo laboral y emprendedor en los sectores más vulnerables de la ciudad, permitirán señalar los diferentes sectores productivos, para con ello generar un diagnóstico para la organización e implementación de proyectos económicos que propicien oportunidades de empleo y desarrollo, para lo cual además se cuente con el apoyo de las universidades y centros de capacitación de la región.

En este sentido, en el mes de febrero apoyamos con semilla de alfalfa a 23 productores del ejido Barreal de Guadalupe para la siembra de 23 hectáreas con una inversión de \$57,408.00 beneficiando a 138 personas.

Asimismo, en el mes de mayo otorgamos apoyo de semilla de sorgo forrajero a 37 productores del área plana, así como del cañón de Jimulco, para la siembra de 37 hectáreas, en este apoyo invertimos \$17,670 beneficiando a 222 personas.

También, apoyamos con alimentación, las reuniones de capacitación para grupos organizados del área rural del municipio en donde llevamos invertidos \$36,000.00

Fomentamos estrategias que incrementan la competitividad de las empresas, impulsando el desarrollo de los proveedores locales para lograr incorporar sus productos y servicios a las cadenas productivas de suministro en el país y en el mundo.

Por ello, en el mes de Febrero se apoyó con el traslado a la ciudad de Saltillo a mujeres del sector agrario para que presentaran sus proyectos de PROMUSAG (Programa de la Mujer en el Sector Agrario), a la Secretaria de la Reforma Agraria en donde invertimos \$2,940.00 para el traslado de 7 representantes de grupo.

Además, apoyamos a la asociación de apicultores del municipio para asistir al Congreso de Apicultores que se llevó a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el mes de mayo en donde invertimos \$34,000.00

A las Cámaras y Organismos Empresariales, así como a los Colegios de Profesionistas, les propusimos retomar la agenda coordinada de desarrollo, en donde el diálogo sea el eje articulador, para que todos sobre la mesa, veamos por el futuro próspero de la ciudad, dejando a un lado intereses particulares o gremiales, y darle prioridad a los grandes proyectos en los que debemos ponernos de acuerdo por el bien y el desarrollo de nuestra Ciudad.

Manifestando lo anterior, en los meses de marzo y abril recibimos solicitudes para el Programa de Adquisición de Activos Productivos (PAAP) en su modalidad municipalizada, recibiendo 30 proyectos, de los cuales, 21 fueron aprobados por el grupo técnico operativo.

Así, con el resultado obtenido, el 20 y 23 de Septiembre entregamos 12 equipos al sector agrícola del Área Plana del municipio, y 10 unidades a los agropecuarios de la zona del Cañón de Jimulco, otorgando con ello 5 tractores para arado, 1 empacadora de forraje, 3 ordeñadoras portátiles, 3 sembradores agrícolas, 5 equipos apícolas, 1 rastra para labor agrícola, 1 aspersor para la producción de alfalfa, 1 tanque enfriador de leche, 1 molino forrajero y 1 equipo de transporte para lácteos.

Además, en el ejido Pozo de Calvo, ubicado en el Cañón de Jimulco, se está rehabilitando el pozo de abrevadero para ganado de carne en agostadero. Esta obra lleva un gran avance, y se espera se concluya en este mes de diciembre.

Con este programa se benefició a 62 productores del sector agrícola del municipio, mediante una inversión municipal de \$328,724.00, cantidad que en el conjunto de aportaciones de los 3 niveles gubernamentales, se reunió una inversión total de 1 millón 757 mil pesos.

Igualmente, planteamos la necesidad de rescatar los espacios públicos abandonados y deteriorados para convertirlos en espacios con infraestructura que fomenten la convivencia, la recreación, la formación y el intercambio social. Necesitamos ampliar en cantidad y calidad los espacios de recreación y convivencia para que nuestras familias disfruten de una ciudad sustentable en armonía con el medio ambiente y el entorno.

Al respecto, en abril iniciamos con el programa de turismo rural sustentable a la reserva ecológica del cañón de Jimulco, en el que invertimos \$100,000.00, ofreciendo el traslado y alimentación a aproximadamente 1,100 turistas que asistieron a conocer la zona.

En materia de calidad de vida, nuestra visión se define en una política que rescate el desarrollo social en su sentido más amplio: el mejoramiento continuo de las condiciones económicas, materiales, de salud y bienestar.

En el mes de mayo apoyamos a los ejidos la Trinidad y el Barreal de Guadalupe con 250 metros de manguera para la conducción de agua de abrevadero en el cual invertimos \$6,815.00 beneficiando a estas 2 comunidades.

En el mes de octubre llevamos a cabo la entrega de semilla de alfalfa y semilla de avena para los productores agrícolas del Cañón de Jimulco, en la que invertimos \$142,016.00 con esto apoyamos a 58 productores para la siembra de 58 hectáreas.

10.6. Ventanilla Universal.

Referente a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo respecto a la creación de nuevos empleos, estimulamos la apertura de las pequeñas y medianas empresas, al agilizar el trámite en los giros SARE, generamos un despunte en el ramo de servicios empresariales, oficinas administrativas, agencias de publicidad, entre otras.

Para obtener los logros alcanzados en el primer año de gobierno, establecimos un módulo especial para la expedición de las licencias de funcionamiento mercantil de los giros SARE, con lo que mejoramos el tiempo de entrega a 1 hora, de esa manera el contribuyente realiza una sola visita, en la cual ingresa su trámite, realiza el pago y recoge su licencia, brindando al ciudadano un servicio de calidad en los trámites mercantiles municipales, a través de orientación e información precisas, agilidad, honestidad y buen trato, buscando siempre la mejora continua.

Basamos nuestro avance en los resultados obtenidos, ya que comparativamente, en el 2009 otorgamos un total de 878 licencias de funcionamiento, con una inversión estimada de 3,020 millones 239 mil 576 pesos, con la generación de 7, 526 empleos. En el año 2010 incrementamos las cifras de las licencias otorgadas en un 40% y la inversión es superior a los 500 millones de pesos, con la creación de más de 5,000 nuevos empleos.

10.7. Microcréditos.

Este es un Programa permanente de ahorro y microcrédito que tiene como objetivo apoyar principalmente a las mujeres residentes en el municipio, con algún negocio de autoempleo.

Los créditos se otorgan de manera personal con garantía solidaria donde la confianza y la corresponsabilidad son la base del otorgamiento del crédito.

En el inicio de este año de administración, detectamos una cantidad importante de irregularidades que nos llevó a interponer demanda por daño patrimonial al municipio, en contra de los directivos de este fideicomiso en la administración anterior.

En consecuencia, restringimos el otorgamiento de créditos y nos enfocamos a la recuperación de los préstamos de la administración anterior que se consideraban irrecuperables.

Se inició con un fondo de \$759,000.00 y se logró la recuperación de 6.4 mdp.

Para el siguiente año, nos proponemos redefinir los objetivos de este programa y regularizar su situación ya que es un Organismo Paramunicipal sin reconocimiento del Congreso del Estado, en los términos que lo demanda el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

10.8. Turismo.

En base a los programas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal del R. Ayuntamiento de Torreón en la Administración 2010 – 2013, y a los lineamientos especificados en el Reglamento Interior Municipal, nos dimos a la tarea de elaborar programas para reactivar el turismo local mediante la realización de proyectos y eventos sociales que permiten el incremento y el desarrollo del sector turístico en nuestra ciudad, los cuales durante este primer año han tenido gran éxito gracias al apoyo de los torreonenses y de los Laguneros en general.

a) Material de Promoción Turística.

Se imprimieron 20,000 dípticos con información de los principales atractivos turísticos del municipio de Torreón y sus alrededores, los cuales fueron distribuidos en los módulos de información, en hoteles, clubes deportivos, Asociaciones de turismo y museos para que fueran entregados directamente a nuestros visitantes y a las personas interesadas en conocer nuestra ciudad:

- Díptico Torreón Alternativo: Incluye información de los atractivos naturales del municipio de Torreón y de la región Lagunera.
- Díptico Torreón Verde: Incluye información de los principales parques y plazas de la ciudad.
- Díptico Torreón Cultural: Incluye información de los museos y teatros de la ciudad.

- Díptico Torreón Deportivo: Incluye información de los principales escenarios deportivos de la ciudad.

b) Programa de Información al Visitante *Visita TORREÓN... te sorprenderá.*

Durante los dos primeros periodos vacacionales del año llevamos a cabo el *Programa de Información al Visitante*, con el objetivo de informar acerca de los atractivos y servicios turísticos con los que cuenta nuestra ciudad. Se colocaron módulos de información en diferentes puntos de la ciudad y realizamos recorridos gratuitos en tranvías por los principales atractivos de los municipios de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo.

El material informativo que recibieron nuestros visitantes fueron dípticos de los atractivos turísticos de Torreón, mapa del estado de Coahuila y de la ciudad, pasaporte turístico del estado, folletos del Cristo de las Noas e información de tarifas de hoteles y operadoras turísticas.

En el periodo de *Semana Santa*, realizamos el programa del 30 de marzo al 4 de abril, en donde atendimos a más de 3,000 personas en los módulos de información colocados en el aeropuerto, en la central camionera, Cristo de las Noas, Plaza Cuatro Caminos y en el Centro Histórico en diversos puntos de la ciudad.

Más de 360 personas entre torreonenses y visitantes de otros estados, disfrutaron de los recorridos turísticos en tranvías ofrecidos gratuitamente durante esta semana.

En el *Verano*, el programa se llevó a cabo del 3 al 25 de julio, en donde colocamos un módulo de información en el Centro Histórico y atendimos a más de 1,000 personas.

Los recorridos turísticos en tranvías ofrecidos gratuitamente se realizaron durante los fines de semana del mes de julio, en donde más de 300 personas se divirtieron con el paseo.

c) Programa Moderniza *Distintivo M.*

Con una aportación de \$82,000.00, se llevó a cabo el programa de capacitación *Distintivo M*, enfocado a la calidad del servicio de las PYMES del sector turístico. El curso se realizó durante el primer semestre de este año, en donde se capacitaron a 38 personas viéndose beneficiadas 19 empresas turísticas, logrando así que la ciudad cuente con mayor personal capacitado para atender a sus clientes y visitantes.

d) Capacitación en Universidades.

Realizamos pláticas y conferencias con los temas de *Turismo en Torreón*, así como del programa *Distintivo M* a los alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas y de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas en la Universidades Iberoamericana y en la Universidad Autónoma de la Laguna, despertando el interés y el conocimiento acerca de la importancia de la capacitación de las empresas en el servicio y en el sector turístico.

e) Curso – Taller Turismo Sustentable.

Participamos en el curso – taller de Turismo Sustentable en el área de la Flor de Jimulco, junto con la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Fomento Agropecuario y representantes de los ejidos del Cañón de Jimulco. El curso tiene como finalidad, realizar proyectos productivos que permitan el desarrollo agropecuario y turístico en esta región.

f) Taller de Laboratorio Empresarial *Gestión del Turismo en Áreas Rurales y Naturales.*

Nuestra participación en este importante taller tuvo como objetivo conocer la creación e implementación de proyectos turísticos sustentables en comunidades rurales, además de obtener el intercambio de experiencia entre los municipios donde se desarrollan actividades como el Agroturismo.

g) Recorridos a la Reserva Ecológica Municipal *Sierra y Cañón de Jimulco*

En colaboración con la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Fomento Agropecuario realizamos 24 recorridos turísticos a la Sierra y Cañón de Jimulco, logrando activar la economía de los ejidos visitados, así como el desarrollo de la zona como atractivo turístico natural de nuestro municipio, viéndose beneficiados más de 900 torreonenses.

h) Paseos Familiares Independencia

Llevamos a cabo la realización de los *Paseos Familiares* del 12 de septiembre y del 21 de noviembre del presente año, en donde la Dirección de Turismo Municipal en coordinación con la Dirección de Atención a la Juventud (DIMAJUVE), la Dirección de Tránsito y Vialidad, el Instituto Coahuilense de la Juventud, el SNTE sección 38, Coordinación Regional de Maestros de Educación Física, Galería del Deporte Lagunero, Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Asociación de Comunicadores Deportivos A.C., así como las empresas Peñoles, LALA, Corona y Plaza Hipermart, se logro que este gran evento se realizara y fuera un éxito.

Alrededor de 3, 500 personas entre niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, pudieron disfrutar de los dos paseos caminando, corriendo, con bicicletas, patines, carreolas y

con sus mascotas, recorriendo el bulevar Independencia de la avenida Mariano López Ortiz a la calzada Colón.

Los eventos sociales y culturales que se realizaron en el estacionamiento de Hipermart también fueron un éxito, ya que la gente que no logro disfrutar del paseo, pudo divertirse con los concursos, la animación de los payasos, los grupos musicales y la función de lucha libre, entre otros atractivos.

i) Tarjeta Turística de Promociones y Descuentos.

Con el objetivo de promover el Turismo local, diseñamos el proyecto de la tarjeta turística con la cual mediante la aplicación de promociones y descuentos logremos incrementar la actividad económica de los servicios turísticos de nuestra región.

Se cuenta con 60 empresas del sector turístico inscritas a este proyecto, con el cual se pretende que más de 5 mil personas obtengan los beneficios de esta tarjeta.

j) Gestión y Apoyos.

- Hicimos la gestión para la realización de un reportaje para el canal de Discovery Chanel y el programa de TV Gold de Miami, Florida, el cual se realizó en el Restaurante El Sureño y el Hotel Homewood Suites.
- Creamos una relación estrecha y directa con las universidades locales, la cual ha permitido que estudiantes universitarios realicen su servicio social en la Dirección de Turismo, además de obtener apoyos para la realización de diversos proyectos, como el desarrollado con alumnas de la Universidad La Salle Laguna y en colaboración con la CANIRAC, realizando el concurso de Gastronomía *El Platillo Lagunero*, en donde logramos realzar la gastronomía lagunera mediante la participación de la ciudadanía.

Asimismo, otorgamos apoyo con mobiliario, equipo de sonido y gestionamos con empresas como Peñoles para que patrocinaran a los alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Autónoma de la Laguna, para la realización de la Muestra Gastronómica *La Sazón de la Laguna una Revolución de Sabores*, evento desarrollado en conmemoración del Centenario de la Revolución.

De igual forma, alumnos de la Universidad Autónoma de Coahuila, solicitaron nuestro apoyo con recorridos turísticos, mobiliario y gestión con empresas como coca - cola para llevar a cabo

la Asamblea Extraordinaria ANECPAP 2010, la cual fue organizada directamente por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública.

k) Vinculación / Participación en Eventos.

Hemos creado relaciones estrechas e importantes con los diferentes actores del sector Turístico de la ciudad, del Estado y del país como: Hoteles, Museos, el Cristo de las Noas, Cámaras y Asociaciones, Universidades, Direcciones de Turismo de otros municipios, Secretaría de Turismo de Coahuila, Secretaría de Turismo de Durango y Secretaría de Turismo Nacional; lo que nos ha permitido el intercambio y el desarrollo de proyectos turísticos sustentables para la región. Como lo son:

- Festival Gastronómico y Cultural de México en el Medio Oriente, efectuado del 4 de febrero al 17 de marzo en la ciudades de Beirut, Líbano; Damascos, Siria; Bahrain, Dubai y Turquía. Teniendo la participación del ballet de NAHUCALLI, dos chefs Cordon Blue y un dúo musical como representantes de la ciudad de Torreón, así como la promoción de la ciudad y del Estado de Coahuila, mediante eventos culturales, semanas gastronómicas, turísticas y comerciales en estos países.
- Festival del Sol, realizado del 19 de junio al 21 de julio por la empresa Peñoles, en donde tuvimos la participación con los recorridos a la Sierra y Cañón de Jimulco y los recorridos gratuitos en tranvías.
- Conferencia *Cosechando Estrellas*, en este evento, la Dirección de Turismo, en colaboración con DIF, Medio Ambiente, Radio Torreón y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, apoyo ampliamente la conferencia *Cosechando Estrellas* impartida por el Astronauta mexicano José Hernández Moreno especialista en misiones espaciales de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) en EUA.
- IV Encuentro de Municipios Turísticos, llevado a cabo del 27 al 29 de agosto, donde participamos activamente mediante el intercambio de experiencias entre más de 50 municipios de todo el país.

Durante este primer año, en materia de Turismo nos hemos enfocado a la innovación y creación de nuevos programas que han permitido el desarrollo del turismo local como la

activación del área natural protegida la *Sierra y Cañón de Jimulco*, gracias a la realización de los recorridos guiados y el desarrollo de proyectos sustentables en esta zona.

También, hemos despertando el interés de los ciudadanos en conocer los atractivos turísticos que ofrece su ciudad a través de los descuentos y promociones que ofrecen las empresas afiliadas a la *Tarjeta Turística*. Además creamos espacios para la convivencia y el esparcimiento de las familias torreonenses mediante la realización de los *Paseos Familiares Independencia*.

11. CULTURA.

En materia de cultura, tenemos como misión promover las expresiones artísticas y culturales en el municipio.

Desde el inicio de nuestra administración, establecimos las políticas públicas que en materia cultural se habrían de implementar a lo largo de esta gestión. En base a ellas, nos hemos encargado de ofrecer servicios culturales a la ciudadanía y la generación de un entorno que permita a los habitantes tener mayor acceso a la oferta cultural. Lo anterior, con el objetivo de liderar la organización, producción y promoción de eventos en coordinación con las diferentes instituciones culturales de la ciudad y del Estado.

El mes de enero fue un período dedicado al proceso de entrega-recepción, posteriormente, se realizó un diagnóstico y una evaluación para poder diseñar un programa óptimo en materia cultural.

Después de un agudo proceso se confeccionó un programa que satisfacía las necesidades más apremiantes de la ciudadanía en el campo de la cultura.

11.1. Actividades Pictóricas.

En abril inauguramos la exposición *Tapices y Gobelinos: Maestros de la pintura mexicana*, en la Galería de arte contemporáneo del Teatro Isauro Martínez, con obra de gran formato encabezado por el maestro Rufino Tamayo.

Inauguramos la exposición “Miguel Cabrera y el arte Novohispano”, el principal exponente de la pintura novohispana, en el Museo Regional de la Laguna, donde se observaba una serie retratos de la vida de la Virgen María, montados del 25 de marzo al 31 de julio.

Apoyamos a la Compañía de Danza Nahucalli de Torreón (la cual cambió su nombre a petición nuestra) para que realizara una serie de presentaciones en Medio Oriente con gran éxito. Durante el mes de febrero, representó a Torreón dentro del marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución.

Entre los conjuntos folklóricos que apoyamos destaca el Grupo de Música Folklórica Latinoamericana “La última parada”, con su gira de presentaciones artísticas en el estado de Guanajuato. De igual forma, apoyamos a Luis Fernando Espino Torres para participar en la 9° Junta de la Delegación Coahuila del Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana.

Desde el inicio de esta Administración implementamos que además de los martes, también los domingos serían gratuitos en toda la Red de Museos del Municipio. El objetivo de esta acción es privilegiar la promoción de nuestros museos, y crear un ambiente propicio para la convivencia familiar.

Dentro del los festejos del día internacional de los Museos, presentamos en Plaza Cuatro Caminos al Grupo Leyenda Eterna así como al grupo Canciones de mi tierra.

Cubrimos los gastos para que José Luis Hernández Rivera participara como jurado en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, realizado del 12 al 19 de Marzo.

11.2. Bibliotecas.

Estamos desarrollando un programa único en el país que consiste en dotar a las 18 bibliotecas municipales de un acervo musical que incluye las obras más representativas de la historia musical y que van del período renacentista hasta nuestros días; el avance es del 30% y esperamos que para este fin de año esté terminado.

Además, organizamos un ciclo de cuatro mesas redondas que muestran el interés de esta Administración por divulgar el valor del libro y del Centenario del inicio del movimiento revolucionario de 1910. 16 personalidades de la cultura lagunera, entre las que destacan Salvador Hernández Vélez, Yohan Uribe y Saúl Rosales, participaron en las mesas de cuento, novela e historia sobre la revolución.

Asimismo, con el fin de promover la importancia del libro y la biblioteca, en una meritoria labor extramuros de los bibliotecarios, visitamos jardines de niños e instituciones escolares de nivel elemental y medio para invitarlos a recuperar los espacios de esparcimiento y a conocer qué son las bibliotecas.

Tres días a la semana, la biblioteca José García de Letona, facilita sus instalaciones para que en ellas se imparta un curso de Historia del Arte organizado por el Instituto Coahuilense de Cultura. Una vez al mes se abren las mismas instalaciones para las reuniones de la Asociación de Escritoras de La Laguna.

En el área de computación de la biblioteca de la Alameda, proporcionamos gratuitamente un curso básico de computación que dura tres semanas. Se alterna de manera que una vez es matutino y otra vespertino. Igualmente proporcionamos servicio gratuito de internet y computadora en las 15 máquinas de esta área.

La biblioteca José García de Letona y el resto de las bibliotecas municipales trabajan en colaboración con el sistema estatal de bibliotecas y con la red nacional.

11.3. Literatura.

En el plano editorial, debido a la importancia no sólo de la impresión de libros, sino de la distribución nacional, realizamos un convenio de coediciones, 2010-2013, con la prestigiosa editorial JUS, para la distribución nacional, de 24 publicaciones, en las librerías Sanborn's, Gandhi, Fondo de Cultura Económica y Educal.

Por otra parte, el colectivo de poesía NIT celebró su séptimo aniversario y por tal motivo organizó una conferencia y lectura de poesía. El Ayuntamiento, le ofreció el Foyer del Teatro Isauro Martínez y presentó a la reconocida escritora Raquel Huerta-Nava en conferencia.

Asimismo, llevamos a cabo presentaciones de 13 libros de autores laguneros, así como de otras partes del país con un éxito de asistencia. Algunos de los libros presentados son: *Persistencia de las Tolvaneras* de José Juan Zapata en el Cafecito del fondo; *Habla de lo que sabes* de Geney Beltrán Félix en el Chanate; *Crónicas Perdidas* de Gerson Gómez en el Canal de la Perla; *Polvo Rojo* de Daniel Herrera en librería Gandhi.

De igual forma, presentamos la obra *Six Pack* de Carlos Reyes en el Teatro Nazas; *Más allá de Paraíso* de Gabriel Castillo Domínguez en el Museo Regional de la Laguna; *Inmanencia Viral* de Fausto Alzati, *Because of the times* de Ismael Lares. Colección La Fragua, *Ojos que no ven, corazón desierto*; un año con el Quijote, entre otras.

Ante la falta de una licenciatura en letras en la región, el Ayuntamiento ofrece para los interesados en las letras, de manera gratuita, el Diplomado en Creación Literaria, con duración de dos años e impartido por los más reconocidos escritores de la ciudad, a los egresados se les otorgará un diploma con valor curricular otorgado por la Universidad Autónoma de la Laguna.

Apoyamos a un creador de nuestra ciudad para que viajara a la Hermosillo, Sonora, representando a Torreón, al Encuentro Hispanoamericano Horas de Junio.

Renovamos y enriquecimos el Premio Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa, aumentando el monto del premio \$50,000.00 a \$75,000.00 y garantizamos la publicación de la obra con la editorial JUS. Con esto aseguramos la consolidación y la reafirmación del Concurso como uno de los premios más trascendentes a nivel nacional.

La creación del sitio de literatura, de la Dirección Municipal de Cultura, en facebook ha alcanzado tal popularidad que ha conseguido reunir a más de 1200 amigos en tiempo récord. A través de esta página se obsequian libros, se recomiendan lecturas, se distribuye información y se da difusión a las actividades de literatura.

11.4. Música.

El día 3 de mayo comenzaron las audiciones para crear la Orquesta Sinfónica Juvenil de Torreón, cuyo objetivo es reunir a más de 60 jóvenes estudiantes de música para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de años de estudio y que se conviertan en la orquesta representativa de la ciudad.

Tuvimos un gran éxito y logramos reunir a 70 jóvenes quienes empezaron con sus ensayos los días martes, jueves y sábados en el auditorio de la FCA de la Universidad Autónoma de Coahuila. La sede de los conciertos de la Orquesta será el Teatro Nazas.

Ellos continúan con su preparación de gran éxito. El primer concierto de la OSJT se llevó a cabo el día 2 de diciembre en el Teatro Nazas.

Dentro del proceso de evaluación se detectó que la Banda Municipal había estado por más de 20 años en total descuido, por lo que se emprendió un programa de capacitación musical de sus integrantes y una depuración que incluyó la realización de su reglamento interno con la finalidad de convertirla en un ensamble digno de la ciudad de Torreón.

Con orgullo podemos afirmar que el proceso ha sido exitoso, el día 12 de junio la Nueva Banda Municipal de Torreón, integrada por 30 músicos laguneros, se presentó en la explanada del Museo Arocena ante un gran número de asistentes quienes disfrutaron de un concierto de mucha calidad.

A partir de esa fecha se han presentado en 20 eventos y el día 15 de septiembre en la ceremonia del grito de Independencia nuestra Banda Municipal en conjunto con miembros de la Escuela de Música Santa Cecilia, la Banda Salvador Jalife y la Orquesta Sinfónica Juvenil de Torreón formaron la Banda del centenario y bicentenario y se encargaron de tocar el Himno Nacional y algunas otras piezas, logrando un gran éxito con la concurrencia, el 16 de septiembre en las instalaciones de la Feria de Torreón.

Para festejar el Día del Niño ofrecimos en el Bosque Venustiano Carranza un concierto para niños con la Camerata de Coahuila, donde tuvimos una asistencia de más de 500 personas. Además, se ofrecieron espectáculos en diferentes colonias y ejidos, como pantomima, los

cazacuentos y mimos. También presentamos la obra Blanca Nieves y los Siete Enanos en el Parque Ecológico Fundadores.

11.5. Música y Cultura Popular.

Organizamos el concierto del compositor lagunero José Guadalupe Ruiz Ruiz el día 19 de marzo en la Plaza de Armas; la presentación de su disco “Diez de mis mejores temas”, contó con la asistencia de 600 personas.

Asesoramos y apoyamos a la Unión de Artesanos para celebrar el Día del Artesano en la Alameda Zaragoza del 18 al 21 de marzo.

Para festejar el Día de la Madre realizamos varios programas artísticos-musicales, entre ellos la presentación de la Compañía de Danza Folklórica Nahucalli, mimos y cuenta cuentos.

En febrero, dentro del programa Circuito Cultural en tu Colonia, organizamos dos conciertos con bandas de rock y pop, uno en las colonia Fuentes del sur, con el grupo “Los Inconformes” y otro en la colonia Rincón La Merced, con “Los Neurotransmisores”.

11.6. Apoyo a Creadores.

Para apoyar a los ganadores de la pasada convocatoria de FinanciarTE, seguimos cumpliendo con los pagos de sus respectivas becas.

La Dirección Municipal de Cultura a través de la Coordinación de Gestión y Desarrollo Cultural Comunitario, ofreció asesoría para la conformación de propuestas orientadas a buscar apoyo para la convocatoria “Jóvenes Creadores 2010”, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), con el propósito de generar las condiciones favorables para el fortalecimiento creativo de los jóvenes en el municipio de Torreón. Esta convocatoria se realizó del 18 al 30 de abril.

Logramos la aprobación en cabildo de los apoyos económicos para las diversas instituciones y proyectos importantes para la vida cultural de Torreón: Camerata de Coahuila, Teatro Isauro Martínez, Museo Regional de la Laguna, Escuela de Música Santa Cecilia y Museo Arocena, Compañía de Danza Nahucalli de Torreón, Museo Casa Colorada, y el Museo Francisco Villa, son las instituciones beneficiadas con aportaciones mensuales que contribuyen a la realización de sus festivales, presentaciones y exhibiciones.

Participamos en la publicación del libro Activo 20-30. Historia de Fernando González Ruiz, cuya presentación se llevó a cabo en el Museo Arocena.

Patrocinamos en conjunto con la Universidad Iberoamericana la 51° Muestra Internacional de Cine, del 11 al 27 de Febrero, para apoyar la promoción y difusión de la cultura cinematográfica integrada por 17 excelentes cintas y siendo la sede de exhibición Cinepolis Galerías.

Conscientes de que la cultura y la ciencia son las que definen a una ciudad, el 17 de abril llevamos a cabo “La Segunda Noche de las Estrellas”, en el Parque Las Etnias, desde las cuatro de la tarde hasta la medianoche. En esta actividad el Ayuntamiento, se recibieron alrededor de 10,000 personas.

El viernes 19 de febrero inauguramos la exposición fotográfica *Conoce tu ejercito*, con motivo del Día del ejercito.

Festejamos el Día Internacional del Teatro con la Obra “El Viaje de los Cantores”, bajo la dirección de Gerardo Moscoso, con dos funciones: la primera el sábado 27 de marzo en el Teatro Nazas y la segunda el día 28 de marzo en el Teatro Salvador Novo. Se regalaron 1500 boletos y tuvimos llenos en los dos teatros.

Programamos las actividades artísticas durante el Congreso a nivel regional “El padre y la familia: Rescatando esa figura perdida.

En coordinación con la Asociación de comerciantes del Centro Histórico de Torreón A.C. presentamos un concierto de rondallas el día 8 de mayo en la explanada del Museo Arocena.

Dentro del festejo del Día del Estudiante presentamos la obra de teatro *¿Cuántos somos?* del grupo “La Acequia” en el Auditorio de la FCA, en la Universidad Autónoma de Coahuila.

Por primera vez, en siete años el Ayuntamiento de Torreón, en conjunto con el ICOCULT, presentó el Festival de Rock durante el mes de mayo en el que destaca la presencia de Angélica María, Kenny y los Eléctricos, y el grupo Jumbo, además de grupos y bandas regionales, y la clínica de guitarra eléctrica impartida por Javier Bátiz, la cual fue de gran aceptación.

11.7. Animación Cultural.

Dentro del programa de Animación Cultural se han llevado a cabo actividades artísticas a los diferentes espacios de la ciudad para que todos los torreonenses tengan acceso a las diferentes expresiones culturales.

En el Parque Fundadores en el período de marzo a julio del 2010 presentamos a artistas y grupos como Pantomima en Movimiento, Danza Azteca, Compañía de Danza Folklórica Infantil Nahucalli, Compañía de Danza Folklórica Juvenil Nahucalli, Compañía de Danza Folklórica Nahucalli, Cuenta-cuentos Ricardo Violante, Cuenta-cuentos Ena Galíndez.

También presentamos a la Orquesta Clásica de Guitarras de Torreón, Compañía de Teatro Siervos: Un Chocolate con la Güera; Compañía de Teatro de Vicente Padilla: La Bella Durmiente del Bosque; Ballet Folklórico Nemilliztli; Danza Árabe “Yenisey”; Conciertos de Rondallas; Banda Municipal de Torreón; Duetto “Contrastes” y al Grupo “Canciones de mi Tierra”.

Durante este período en el que llevamos a cabo el programa “Domingos Culturales”, se dio servicio aproximadamente a 2,500 personas que asistieron a los eventos programados.

11.8. Canal de la Perla.

Con la reapertura de este espacio hemos organizado presentaciones de libros, conciertos de la orquesta de guitarra y lecturas de leyendas de fantasmas, entre ellas a la Orquesta Clásica de Guitarras de Torreón; al Cuarteto de Guitarras “Adagio”; a la Compañía de Teatro Siervos: Las Leyendas de la Laguna I; a la Compañía de Teatro Siervos: Las Leyendas de la Laguna II.

Durante este período en que llevamos a cabo el programa “Domingos Culturales”, se dio servicio a aproximadamente a 600 personas que asistieron a los eventos programados.

A petición de otros municipios, el Ayuntamiento ofrecerá a la Feria de Arte de Lerdo una exposición fotográfica de la historia de Torreón y al Municipio de San Pedro un concierto de la Orquesta de Guitarras de Torreón.

11.9. Exposiciones.

a) Exposición Vladimir Cora.

La exposición “Los Apóstoles”, de Vladimir Cora, adornó los camellones de la calzada Colón del 7 de julio al 19 de septiembre. Esta muestra de arte urbano de escultura monumental es la primera que se realiza en nuestra ciudad, consta de 12 piezas de madera de huanacastle, con un peso aproximado de 1 tonelada por pieza, altura promedio de 2.25 metros y una medida total aproximada de 100 metros lineales.

Se realizaron visitas guiadas del 28 de agosto al 18 septiembre por el Maestro Guillermo Colmenero los sábados a las 9:30 de la mañana.

b) Exposición Leonora Carrington.

El 24 de septiembre a las 20 horas inauguramos la magna exposición de las colecciones “Cazadores de imágenes” y “Universo de familia” de Leonora Carrington, pintora surrealista y escritora mexicana de origen inglés considerada por muchos como una de las máximas representantes del surrealismo.

c) Exposición 4 Siglos de Arte de la Nueva España hasta el México Independiente.

Incluye arte sacro, pintura costumbrista, retrato y paisaje en 40 piezas y se instaló en las afueras del Bosque Venustiano Carranza; así mismo se llevó a cabo una conferencia en el Museo Regional de la Laguna a cargo de la Maestra Linda Haro el 14 de septiembre a las 6:30 de la tarde seguida por la inauguración de la exposición.

11.10. Cátedra Enriqueta Ochoa.

A partir de este año se funda la “Cátedra Enriqueta Ochoa” la cual fue inaugurada con la conferencia magistral “Mi visión del desastre”, impartida por Fernando Vallejo figura de talla internacional ganador del premio Rómulo Gallegos y autor de la novela La Virgen de los Sicarios que fue llevada al cine por Barbet Schroeder, dicho exponente se presentó en el teatro Isauro Martínez el 7 de octubre a las 7:30 de la noche.

Con esta acción se garantiza situar a la ciudad como una de las capitales culturales del norte del país.

11.11. Programa Pasaporte al Arte.

Torreón, es la primera Ciudad del interior del país que presenta este programa. Mediante este pasaporte, los niños pudieron visitar gratuitamente, en compañía de un adulto, teatro, museos y edificios de gran valor histórico y arquitectónico, así como asistir a diferentes talleres, obras de teatro y actividades que seguramente resultaron de su interés desarrollados del 2 al 31 de octubre. Para la inauguración se presentó el concierto para Diva y Clown: Canita Conoce a Coquin.

11.12. Presentaciones musicales y teatrales dentro del marco de los festejos del Centenario y Bicentenario.

a) Festival de Música Virreinal.

Con el fin de difundir en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia, se presentó una serie de conciertos de la música que se componía y escuchaba en nuestro país en la época de gestación del movimiento de independencia.

Este festival constó de 7 conciertos en los que se incluyó repertorio de música vocal, de órgano e instrumental de la época virreinal, con música de los archivos de las catedrales de México, Puebla, Oaxaca, Morelia y Durango.

b) Festivales Artísticos del Centenario y Bicentenario en Ejidos.

Llevamos festivales artísticos muy completos a varios ejidos como La Partida, Rancho Alegre, Santa Fe, La Concha y Ana donde presentamos teatro, música y danza con una asistencia de 500 personas en cada ejido.

c) Cuarteto de guitarras Adagio.

Este cuarteto presentó cuatro conciertos en el Museo Regional de la Laguna, y en la UAL, en la escuela Miguel de Unamuno y en el Auditorio de la UAC, durante el mes de septiembre en el marco de los festejos del Centenario y Bicentenario.

d) Orquesta clásica de guitarras de Torreón.

La Orquesta Clásica de Guitarras de Torreón ha venido presentando, desde su fundación, numerosos conciertos en los principales foros de la Comarca Lagunera. Este evento fue el día 7 de noviembre en la Catedral del Carmen y a partir de esa fecha ha tenido 5 presentaciones más.

e) Revolución de Bandas.

En la Unidad Deportiva presentamos varias bandas laguneras entre ellas la Banda Diablillos, Banda Toro Viejo y Banda Matador en un evento gratuito y muy popular el día 6 de noviembre.

f) Performance.

Se presentó, el multimedia musical y teatral Nina Felina, la mujer y la música en la Revolución Mexicana. Reproduciéndose imágenes de modas, arquitectura, caras de personajes y pasajes de los más relevantes que sucedieron durante ese momento crucial de nuestra historia. Tuvimos

tres presentaciones durante el mes de noviembre, el día 3 en el Centro Cultural José R. Mijares, el 17 en el Centro Cultural Pablo C. Moreno y el 24 en el Teatro Salvador Novo.

g) Develación.

El 30 de septiembre en el Teatro Salvador Novo se develó la placa de las 50 representaciones de la obra de teatro El viaje de los Cantores.

10.13. Teatros.

a) Teatro Un Chocolate con la Güera.

Con la compañía de teatro Siervos de la Facultad de Medicina, presentamos el 15 de septiembre la obra de teatro Un Chocolate con la Güera durante la ceremonia del Grito de Independencia en la plaza de la colonia Valle Oriente. Esta ceremonia tiene ya una tradición de varios años en esta colonia.

b) Teatro Los Fantasma de la Laguna.

Comedia del autor y director Benjamín Gómez Jiménez que presentamos en la plaza Madero y en la plaza de la colonia Eduardo Guerra. En esta obra las acciones suceden en 1910 y 2010 simultáneamente. Son cien años de diferencia entre el nacimiento de la Revolución Mexicana y nuestros días.

c) Teatro La Estación

Obra de Fernando de Ita que se presentó el 10 de noviembre en el Museo del Ferrocarril. La Estación es una obra que trata sobre el abuso del poder que atenta en contra de un bien común, como son las estaciones de ferrocarril que han sido enajenadas en diversos estados de la República. Tuvimos una asistencia de 500 personas.

11.14 Ciclo de Cine del Centenario y Bicentenario butaca libre.

En el canal de la Perla, Centro Cultural José R. Mijares y el Museo del Algodón, presentamos una serie de películas sobre la Independencia y la Revolución con asistencia de 50 personas por presentación.

11.15. Mural.

Los días 25 y 26 de septiembre llevamos a cabo la elaboración de un mural, dirigida por el maestro Luis Sergio Rangel, de 25 X 2.5 metros, en la Alameda Zaragoza; fue un trabajo de muchas horas donde además de el trabajo artístico del mural, fue enseñando a estudiantes de pintura, de diseño y grafiteros, el método de realización del mural.

11.16. Conferencias.

De igual forma, se llevaron a cabo diversas conferencias, mismas que a continuación se enuncian:

1. Teatro Martínez - Homenaje a Francisco Amparán.
2. Teatro Isauro Martínez Galería - Conferencia: Primero sueño: Sor Juana Inés de la Cruz - Imparte: Gilberto Prado Galán.
3. Teatro Isauro Martínez Foyer - Conferencia: Vida y visión de Guadalupe Victoria - Imparte: Eugenio Aguirre.
4. Museo Regional de la Laguna – Cátedra Magistral Imparte Mauricio Beuchot.
5. Biblioteca García de Letona – curso-taller La Novela Post-Revolucionaria - Imparte: José Alfredo Jiménez.
6. Biblioteca García de Letona- curso- taller Nacionalismo en la música - Imparte: Miguel Ángel García.
7. Biblioteca García de Letona- Conferencia El Reparto Agrario - Imparte: Salvador Hernández Vélez.
8. Museo de la Revolución - Conferencia: Libertad y Rebelión en la Literatura mexicana - Imparte. Hugo Gutiérrez Vega.
9. Biblioteca Alameda - Taller de poesía - Imparte: Hugo Gutiérrez Vega.
10. Museo Arocena – Mesa Redonda De la Revolución a la Globalización con Saúl Rosales, Jaime Muñoz, Carlos Castañón y Edgar Salinas.

Adicionalmente a lo anterior, se llevó a cabo el Ciclo México: Después del Bicentenario, con las siguientes actividades:

1. Ciudad Universitaria – Conferencia – La política a debate – Imparte Dr. Francisco Javier Jiménez Ruiz
2. Ciudad Universitaria – Conferencia- Una nueva economía – Imparte Dr. Martín Vera
3. Ciudad Universitaria – Conferencia - Pobreza e igualdad: Los Mayores Retos. Imparte Mtro. Ulises Corona Ramírez
4. Ciudad Universitaria – Conferencia – Redefiniendo el Federalismo Mexicano. Imparte Dra. Mirelle Roccatti Velázquez

11.17. Concursos.

a) De Fotoperiodismo.

Con la finalidad de contar con una memoria gráfica de todos los eventos del bicentenario se llevó a cabo este concurso del 20 de septiembre al 2 de diciembre, brindando premios a los tres primeros lugares.

b) Concurso de Trovadores Urbanos.

Se realizó con la participación de cantantes que se reúnen en la Plaza de Armas, la Alameda y otros foros urbanos. Se otorgaron premios a los tres primeros lugares.

c) EXLIBRIS

Convocatoria nacional de exlibris del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución con la participación de artistas visuales y grabadores mexicanos o extranjeros residentes en México.

d) Modelismo.

Del 24 al 26 de Septiembre en las instalaciones del Centro Cultural José R. Mijares llevamos a cabo el Concurso Nacional de Modelismo.

11.18. Museos.

a) Museo del Ferrocarril.

En este lugar iniciamos el proyecto de apoyo que ha dado gran proyección a todos nuestros museos. Se invitó a miembros de la Sociedad Civil, Empresarios, Maestros Jubilados, Ex ferrocarrileros, para formar parte de la agrupación “Amigos de los Museos de la Ciudad de Torreón”.

En la presente administración, iniciamos con los Domingos Culturales en los cuales invitamos a las colonias que rodean nuestros museos para que la comunidad se apropie de los mismos; se han presentado en estos 6 meses diferentes grupos tales como: Rondalla UAAAN, Ballet Folklórico Xoxhi-qutzalli, Ballet Folklórico Nemiliztli, Compañía de Danza Nahucalli de Torreón, Ballet Folklórico Infantil Ki-Kapu, Grupo Musical “Canciones de mi Tierra”, Grupo de Danza Azteca Chicomoztoc, entre otros.

Recibimos grupos de jóvenes de Asociaciones Religiosas en visitas guiadas.

Se puso a disposición de la comunidad el Museo Móvil Ómnibus de la Ciencia, unidad compuesta por dos aulas. El Taller de los Descubrimientos y la Galería de la Ciencia recorrieron las escuelas para que los niños de las colonias, que tal vez nunca hayan visitado un museo, tuvieran la oportunidad de aprender ciencia, viviéndola y haciéndola.

b) Museo Histórico de la Ciudad Casa del Cerro.

En el Museo de la Ciudad Casa del Cerro, símbolo y origen de nuestra ciudad, se ha remodelado la pinacoteca y la galería de arte contemporáneo, salas que presentan a la fecha un avance del 90% y estarán preparadas próximamente para recibir exposiciones y eventos culturales.

Participamos activamente en la Semana Internacional de los Museos realizando talleres en diversos puntos de la ciudad ininterrumpidamente durante una semana.

c) Los museos toman las plazas.

El 20 de marzo tomamos la Plaza de Armas de Lerdo teniendo como asistencia 120 personas; el 27 de marzo tomamos la Plaza de Armas de Gómez con 200 personas y el 10 de abril tomamos la Plaza de Armas de Torreón con 400 personas.

En la semana de 16 al 23 de mayo se presentaron en Plaza Cuatro Caminos una serie de actividades, talleres, conferencias, música y a la vez se brindaron en los distintos museos diversas actividades.

d) Museo del Algodón.

El Museo del Algodón ofrece algunos ejemplos que se refieren a la Cultura Popular Lagunera, destacando el canto Cardenche, expresión musical cuyo único instrumento es la voz humana.

Hay un importante acervo cultural y narraciones de la historia algodонера, cuentos de los agricultores y peones de ranchos y haciendas, información valiosa de la hacienda de Torreón, que llegó a ser Villa, y más tarde se le conoció como “La ciudad de los grandes esfuerzos”.

En este recinto se imparte 3 talleres de pintura y uno de fomento a la lectura.

e) Museo de la Moneda.

En su interior podemos encontrar una gama de minerales, monedas conmemorativas, billetes mexicanos y de distintas nacionalidades, que son admiradas por centenares de torreonenses.

11.19. Centros Culturales.

a) Centro Cultural José R. Mijares.

Esta Administración encontró este centro en condiciones inadecuadas, por lo que procedió a su inmediata restauración. En el centro cultural se imparten: cursos de Danza, de Ballet, de Jazz, de Iniciación a la Música, de Guitarra Clásica, de Guitarra Popular, de Dibujo, de Pintura y de cursos del “El Arte de Hablar en Público”.

El grupo de Danza de este centro fue seleccionado a nivel Municipal, Estatal y Nacional, conquistando 12 medallas de platino, una de oro y una de plata en la ciudad de Monterrey, N. L. en marzo del 2010

En nuestros dos centros culturales realizamos cursos de verano, los cuales estuvieron muy solicitados por la ciudadanía por ser una opción de calidad a muy bajo costo, tuvimos una asistencia de 250 niños.

b) Centro Cultural Pablo C. Moreno.

En este centro se ofrecen un taller de Artesanías Mexicanas, uno de Guitarra Clásica y otro de Guitarra Popular; uno más de Canto y dos de Baile.

Algunas escuelas particulares y oficiales solicitan el apoyo de este centro para impartir cursos en los colegios y escuelas, como el Colegio Cumbres y Alpes.

Aún queda mucho por hacer en material cultural. Se están sentando bases sólidas que permitan enriquecer el entorno cultural para los torreonenses, capacitar a nuestros creadores, difundir la obra de nuestros artistas y crear industria cultural para llegar a generar la ciudadanía cultural a la que los torreonenses aspiran.

12. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

12.1. Alumbrado Público.

Una de las problemáticas más añejas es el de la oscuridad en la mayoría de las colonias por falta de mantenimiento en el alumbrado público, así como la necesidad de servicios públicos de calidad y eficientes, por lo que desde el inicio de la presente administración y para rescatar Torreón, nos enfocamos a mejorar y eficientar el funcionamiento de los servicios públicos en la ciudad.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo en las estrategias a seguir en Hábitat y servicios públicos, se encuentra el programa Al rescate de Torreón, donde se estableció el compromiso de eficientar el sistema de alumbrado público, generar un sistema permanente de mantenimiento de los espacios públicos de las colonias torreonenses; generar un sistema inteligente de alumbrado público con brigadas al rescate de tu colonia y un programa integral de ahorro de energía en alumbrado, cuyo objetivo es optimizar el uso de energía eléctrica en el alumbrado público.

Con el fin de cumplir dichos compromisos establecidos en materia de alumbrado público, llevamos a cabo la inversión de 7.8 millones de pesos para el mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público en plazas, vialidades, colonias y comunidades rurales, logrando rehabilitar 24,728 luminarias; 1,150 en Plazas, 3,301 en vialidades y 20,277 en colonias.

Lo anterior, se realizó no obstante el rezago que se presenta en la infraestructura del alumbrado, por el robo sistemático del cable que daña considerablemente el servicio público en detrimento de la misma ciudadanía.

En coordinación con el Gobierno del Estado llevamos a cabo el programa Ilumina tu Colonia, en el cual se instalaron 5,000 luminarias, siendo beneficiadas 43 colonias y 13 vialidades.

Hemos atendido el rezago histórico que presentaban las quejas en materia de alumbrado público; se recibieron en el presente año 21,586 gestiones, de las cuales han sido atendidas 20,277; lo que representa un 94 % de atención.

En materia de alumbrado público se han llevado a cabo diferentes reuniones con empresas que ofrecen los servicios de modernización, con el fin de eficientar el ahorro de energía, y la construcción de circuitos de cableado subterráneo, ello con el objetivo de optimizar las finanzas por este concepto.

En la rehabilitación de alumbrado, en cuanto a lo que se refiere a robo de cable, se han instalado un total de 91,934 metros de cable de aluminio, en vialidades, colonias y plazas.

Además del mantenimiento y rehabilitación normal del alumbrado público, llevamos a cabo las siguientes obras:

En el primer cuadro de la ciudad, realizamos el cambio de iluminación de la calle Múzquiz a la calzada Colón y del bulevar Revolución al bulevar Independencia, con 600 luminarias, con una inversión total superior al \$1, 000,000.00.

En el bulevar Montessori, se rehabilitó el alumbrado público en general, con 4.3 km de cable y 170 luminarias y una inversión superior a los 2.7 mdp.

12.2. Parques y Jardines.

Otra problemática persistente, es el deterioro de los parques y las plazas públicas, así como la necesidad de espacios urbanos de alto impacto para el desarrollo humano y social. Para impulsar dicho desarrollo a beneficio de los torreonenses, se rehabilitaron diversas plazas públicas.

El Plan Municipal de Desarrollo en las estrategias a seguir en Hábitat y servicios públicos, se encuentra el programa Al rescate de Torreón, donde se estableció el compromiso de generar un sistema permanente de mantenimiento de los espacios públicos de las colonias torreonenses.

a) Bosque Venustiano Carranza.

Con el fin de cumplir los compromisos establecidos para mantener en óptimas condiciones el Bosque Venustiano Carranza, hemos dividido las actividades de mantenimiento y rehabilitación en tres rubros.

Limpieza.

En el presente año se incrementó el personal de la empresa prestadora de servicios, para asignar de forma permanente dos cuadrillas (20 personas) divididos en dos turnos, los cuales se encargan del barrido, papeleo y recolección diaria en las instalaciones.

Se asignó un área especial para la instalación de tolvas que contienen basura generada, la cual está delimitada con malla ciclónica que evita que se derramen los residuos.

Poda y deshierbe.

Se cuenta con una cuadrilla integrada por 10 personas, la cual realiza las funciones de poda y deshierbe de forma permanente al interior y área perimetral; lo que permite mantener en buen estado las áreas verdes.

Mantenimiento en sistema de riego

Al inicio de la presente administración no se contaba con el agua suficiente para riego y el sistema de aspersión era deficiente ya que fue instalado desde 1991 y la bomba de la noria que suministra el líquido tenía varios meses sin funcionar, por lo cual nos enfocamos primeramente en su reparación, realizando el cambio de riego por gravedad a riego por aspersión, lo que garantiza el uso eficiente del agua, reduciendo el desperdicio y generando un regado de manera uniforme.

Mantenimiento en Alumbrado

Se rehabilitó al 100% las luminarias del interior del Bosque, sustituyendo el cable aéreo por cable subterráneo con un costo de \$667,000.00.

Mantenimiento en Pintura

Pintamos las 405 bancas existentes al interior y 160 contenedores de basura, así mismo realizamos trabajos de pintura en las diferentes áreas del Bosque Venustiano Carranza, como son: Museo Regional de la Laguna, Teatro del Pueblo, juegos infantiles, cordonería y jardineras así como la eliminación de graffitti en forma permanente en todas las áreas.

Dentro de los trabajos de mantenimiento se da especial atención a los bebederos, ya que debido a la afluencia de visitantes es necesario que funcionen de manera correcta.

El Bosque Venustiano Carranza es un lugar que por su ubicación y funcionalidad es preferido por las organizaciones deportivas, culturales y sociales para la realización de eventos, destaca el Maratón Internacional Lala, carreras atléticas y conciertos.

b) Alameda Zaragoza.

Al inicio de la presente administración se encontró la Alameda Zaragoza con un gran problema de graffitti, por lo cual llevamos a cabo trabajos de pintura en jardineras, bancas, guarniciones, juegos infantiles y canchas de usos múltiples, así como la rehabilitación de bebederos y alumbrado.

Al igual que en el Bosque Venustiano Carranza, con el fin de contar con personal todos los días de la semana, se asignó una cuadrilla de limpieza (8 personas) las cuales se encargan del barrido y papeleo diario de las instalaciones; así mismo una cuadrilla de jardinería que realiza las funciones de poda y deshierbe en forma permanente.

c) Otros Espacios Públicos.

En el proyecto de brigadas de Rescate de tu Colonia se han atendido 40 espacios públicos, en los que se realizaron trabajos de jardinería, poda y encalado de árboles.

En el programa de mejoramiento de imagen urbana y en coordinación con el Gobierno del Estado se han establecido hasta la fecha 61 plazoletas y 3,400 palmas en 14 vialidades, así como el establecimiento de pasto y riego de aspersión en Periférico Raúl López Sánchez, bulevar Libertad, bulevar Fundadores, bulevar Rodríguez Triana y calzada Ramón Méndez.

Se ha terminado la rehabilitación de los riegos por aspersión del bulevar Independencia y bulevar Constitución; rehabilitamos el riego por aspersión en la Avenida Diagonal Reforma e instalamos nuevo todo el sistema en la Plaza Kennedy.

Se llevan a cabo en promedio mensual 100 servicios a plazas y vialidades, realizando en ellos trabajos de jardinería, poda y deshierbe; además se realiza el riego de vialidades con camiones cisternas usando únicamente agua tratada.

Otra de las tareas es el mantenimiento de riegos de aspersión instalados en los diversos espacios públicos, además del establecimiento de tomas de agua y reparación de fugas.

Invertimos 1.7 millones de pesos en la adquisición de máquinas y herramientas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento y conservación de áreas verdes.

12.3. Panteones.

Una problemática adicional, manifestada con gran rezago, es el abandono en que se encuentran los panteones municipales, comprometiéndonos a mejorar y eficientar el funcionamiento de este servicio público.

En el Plan Municipal de Desarrollo en las estrategias a seguir en Hábitat y servicios públicos, se encuentra el programa Al rescate de Torreón, se estableció el compromiso de contar con cementerios dignos.

Con el fin de cumplir los compromisos establecidos para mantener en condiciones dignas los cementerios, se realizan labores de limpieza de forma permanente al interior del panteón con personal adscrito al Departamento de Panteones, así mismo en coordinación con el Departamento de Limpieza, se llevan a cabo labores especiales de retiro de escombros y basura.

Dentro de las labores de mantenimiento que se llevan a cabo tenemos la poda de árboles al interior del Panteón, ya que debido a los vientos que se presentan en la región, es necesario realizar esta actividad de manera periódica. Asimismo se realizó la reparación de la línea hidráulica al interior de los panteones municipales.

Pintamos bancas y contenedores de basura ubicados al interior del Panteón Municipal no. 1 y al cierre del mes de noviembre prestamos un total de 417 servicios en el Panteón no. 1 y 772 en el Panteón no. 2.

En materia de Panteones Municipales buscamos seguir prestando un servicio de calidad a los torreonenses, por lo que trabajamos en el proyecto para un nuevo panteón, así como la remodelación de la infraestructura existente en Panteones 1 y 2; y la creación de área de crematorio lo que permitirá ofrecer un nuevo servicio.

12.4. Limpieza.

Dentro de este rubro, se encuentra la relacionada con las elevadas tarifas en el servicio de limpieza, así como la necesidad de servicios públicos de calidad y eficientes. Por lo cual, mejoramos y eficientamos el funcionamiento de los servicios públicos en la ciudad.

En materia de limpieza, eficientamos y ampliamos la cobertura de servicios que presta la empresa PASA, reestructurando las rutas de barrido manual y logrando la cantidad de 145,137 kilómetros lineales. Establecimos brigadas en vialidades y avenidas de pared a pared realizando 655 brigadas, ampliándose las rutas de recolección domiciliaria a todas aquellas colonias que no contaban con el servicio, recolectando 152,470 toneladas de basura, así como el lavado y limpieza de los principales monumentos de la ciudad.

Se llevaron a cabo 380 eventos especiales de limpieza, como lo son apoyo en eventos deportivos, ceremoniales, escuelas u eventos en general. Además se liberó a 89 terrenos baldíos de basura, animales muertos y demás desechos que además de mal aspecto, representan focos potenciales de infección.

Dentro del cuarto eje del Plan de Desarrollo Municipal, implementamos el programa a Limpiar Torreón Limpiar mi Colonia, donde participaron 4 mil 400 personas en 62 colonias.

Llevamos a cabo el concurso Limpiando mi Escuela, con la finalidad de crear una nueva cultura de limpieza en el cual participaron 83 escuelas entre jardines de niños, primarias y secundarias.

12.5. Rastro Municipal.

Uno de los objetivos principales del Rastro es establecer un mecanismo de desarrollo limpio y eficiente para asegurar a la comunidad un producto inocuo para que en su consumo cuente con la certificación TIF, para lo cual se realizan mantenimientos de forma permanente.

Construimos la laguna de oxidación para la captación de aguas residuales generadas en el área de operación, con capacidad de 12,000 m³ y una inversión de \$ 408,900.00; llevamos a cabo trabajos de pintura y acabados especiales en muros interiores, exteriores y estructura metálica en sistemas de monorriel, aeroproductos y columnas metálicas interiores, con una inversión de \$2,988,254.00. De igual forma, dimos mantenimiento mayor a equipos de refrigeración de cámaras frigoríficas, por \$ 259,600.00; llevamos a cabo la fabricación, montaje y puesta en operación del sistema de hizaje y plataformas de trabajo de máquina despieladora, con una inversión de \$182,592.00.

Además, se adquirió la sierra eléctrica para el corte de canales ya que la que se tenía ya había cumplido su vida útil.

Hemos realizado 638 decomisos de ganado y subproducto (vísceras) que no son aptos para el consumo humano.

En el Rastro Municipal se han sacrificado 131,768 cabezas de ganado, además de los servicios de cuartos fríos y expedición de certificados representan un ingreso de 10 millones 49 mil 89 pesos.

13. ATENCIÓN CIUDADANA.

Como un compromiso serio, hemos tomado el respaldo a los que menos tienen, otorgando apoyos para la compra de medicamentos, leche, pañales, así como los traslados a diferentes ciudades del país de personas que tienen la necesidad de llevar a personas enfermas o bien a gente que ha sido deportada y que por alguna circunstancia quedan varados en esta ciudad, también se brindan apoyos para personas de la tercera edad que por motivos económicos no pueden cubrir sus necesidades básicas de alimentación y salud.

En este sentido, se han autorizado más de 760 boletos a diferentes partes del país y se ha entregado medicamento a más de 2,950 personas, además de los apoyos que se brindan a las personas de la tercera edad, madres solteras, con leche y pañales, indocumentados e indigentes que se atienden en forma directa en las oficinas de la Dirección General de Atención Ciudadana.

En los 12 meses del primer año de gobierno, hemos respaldado de esta manera a más de 5,862 ciudadanos que así lo han requerido.

13.1. Al Rescate de tu Colonia.

Buscando un acercamiento mayor con la ciudadanía, se establecieron las brigadas “Al Rescate de tu Colonia” que llegaron a todos los sitios con alto potencial de marginación, con espacios públicos poco atendidos y con una ciudadanía carente de los servicios básicos en materia de alumbrado, pavimentación, agua, drenaje, asesoría legal, atención médica y social.

Tan solo en el periodo de enero a diciembre del presente año, se logró atender a 42,162 ciudadanos.

En estas brigadas se atienden desde niños, madres solteras, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y ciudadanos que requieren de un servicio en forma inmediata que va desde un acta de nacimiento, corte de pelo, estudios médicos inscripción de seguro popular, donaciones de árboles, atención dental oftalmológica, así como a las bonificaciones en lo referente a sus consumos de agua potable y consumo de energía eléctrica.

Al Rescate de tu Colonia inicio el 29 de enero en la colonia Martínez Adame y así se han llevado a efecto 47 brigadas en forma consecutiva logrando beneficiar a colonias y comunidades ejidales.

El objetivo fundamental se ha cumplido, estar cercanos a la gente y resolver en forma inmediata sus solicitudes de servicio.

Juntos en las Brigadas hemos rescatado:

- 85 espacios públicos.
- Rehabilitado y pintado 55 juegos infantiles.
- Rehabilitado y pintado 54 canchas deportivas
- Construido cordonerías y banquetas.
- Rehabilitado en forma integral más de 4 mil 152 Luminarias.
- Rehabilitado bardas perimetrales de 32 planteles educativos de los niveles de jardín de niños, primaria y secundaria.
- Puesto en operación 12 casetas policíacas.
- Rehabilitado cientos de metros de bardas grafiteadas.
- Instaladas decenas de bebederos en plazas.
- Rescatamos un kiosco en la Martínez Adame.

13.2. Limpiando tu Colonia.

Con el principal objetivo de que los ciudadanos se involucraran en forma directa en el cuidado, limpieza y vigilancia de los espacios públicos que fueran incluidos, mediante acciones comunitarias, en esta materia, logramos que la sociedad se involucrara con este programa, el cual fue impulsado en forma coordinada con la Dirección de Limpieza.

El promover una cultura de limpieza en plazas, paseos y principales calzadas y avenidas, con la participación de la gente, se conoce hoy en día como el programa “Limpiando mi Colonia” que se efectuará sábado a sábado de las 9 de la mañana a las doce del medio día en distintos puntos de la ciudad, como ya ha sido el caso de las colonias Villas La Merced, Las Torres, Mayrán y El Roble I.

Estas acciones han permitido, mediante la instalación de enormes tolvas, retirar de estos sectores toneladas de basura, escombros y árboles.

Con este programa se han retirado cientos de toneladas de escombros y basura que han sido depositados en los lugares que corresponde.

Es así como la imagen urbana de Torreón se rescata, de la mano de los propios vecinos.

13.3. Operación del Sistema Telefónico 073.

La operación de Atención Ciudadana gira en gran parte en torno al trabajo realizado en el Sistema Telefónico de Emergencia 073, que es donde se reciben todas las solicitudes de atención a los servicios por parte de las dependencias de la administración municipal.

Así, durante el periodo comprendido de enero a diciembre se recibieron un total de 92,490 llamadas telefónicas que se distribuyeron de la siguiente manera:

Se canalizaron, en forma directa, 44,440 llamadas a las dependencias para su atención, y 48,150 llamadas fueron atendidas para brindar asesoría de eventos, información de dependencias estatales y federales y dar seguimiento a reportes ya registrados con fecha anterior en el mismo sistema de emergencia 073.

La capacitación constante de nuestras operadoras telefónicas nos da la garantía que la ciudadanía de Torreón, está siendo atendida en el momento que solicita el respaldo.

13.4. Tesomóvil.

Otras de las acciones que se emprendieron desde el arranque de la administración fue el referente al Tesomóvil, una herramienta que permite a los ciudadanos recibir en su domicilio el cobro de impuestos como es el pago del predial o bien el de pago de sus infracciones para recuperar sus garantías, procedimiento que se ejecuta por parte de personal capacitado y autorizado de parte de la Tesorería Municipal.

Una llamada telefónica en el Sistema de emergencia 073 ha sido suficiente para que cualquier ciudadano de Torreón, pueda recibir los beneficios del Tesomóvil.

En estos primeros 8 meses este trabajo conjunto entre la Dirección de Atención Ciudadana y la Tesorería Municipal nos ha permitido servir a 1,213 ciudadanos y generando un ingreso a las arcas municipales por un monto de 1 millón 726 mil 061 pesos.

Este servicio es sin duda una herramienta que se seguirá fortaleciendo en el futuro.

13.5. Torreón al aire.

En materia de Atención Ciudadana, desde el mes de marzo de 2010, contamos con nuestro propio programa de radio que se transmite todos los martes y jueves de 1 a 2 de la tarde por el 96.3 de FM en radio Torreón.

En estos se cuenta con la participación de los Directores generales y de área para dar atención inmediata a las llamadas telefónicas que se reciben de parte de la ciudadanía.

Tan sólo en el primer semestre se atendieron más de 480 llamadas telefónicas de las cuales el 90% obtuvo una respuesta satisfactoria, porque se canalizan y se atienden en forma inmediata.

14. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

14.1. Servicio Profesional de Carrera.

Como al inicio de toda administración, el Ayuntamiento 2010-2013, inició sus actividades evaluando al personal de la administración anterior y sustituyendo a aquel que de acuerdo al nuevo Proyecto de Gobierno, requería de otro perfil profesional, de desempeño y compromiso con la sociedad.

A la par, se instrumentaron mecanismos para no afectar los derechos laborales de ninguna persona, por lo que en la medida de lo posible, se cubrieron los finiquitos de cada persona que no fue posible conservar en la plantilla municipal, llevándose a negociaciones los casos en los que no hubo el debido acuerdo.

En materia salarial, se implementó un incremento a todo el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal desde un 16% para Policía Segundo, hasta un 24% para Policía Tercero, además de un 21 % para Policía Raso.

Otorgamos base en nómina a todo el personal que estaba por contrato de eventual, en el área de bomberos y habilitamos la prima de riesgo a todo el personal en general de esta Dirección. Incrementamos el sueldo base desde un 30% hasta un 49% y se hizo extensiva a todo el personal la opción de inscribirse a pensiones y asegurar su retiro.

En los niveles directivos, tabulamos los sueldos al inicio de la administración con reducciones considerables en diferentes áreas de la administración, desde un 5 % hasta un 15 % al mismo Alcalde.

14.2. Sindicatos y Condiciones Laborales.

Mejoramos la relación de la administración con los representantes sindicales para dar una mejor atención a las solicitudes del personal en general, celebrando sesiones de junta semanales programadas.

Firmamos Convenio de Condiciones Generales de Trabajo en el acuerdo realizado por todas las partes involucradas: Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal,

Dirección General de Servicios Administrativos, Contralor Municipal, Director del Servicio Profesional de Carrera y Comité Sindical.

Mejoramos las condiciones laborales de los empleados sindicalizados en los siguientes términos:

Incrementamos el monto autorizado de apoyo a fomento cultural y deportivo de \$80,000.00 a \$100,000.00.

Aumentamos el monto autorizado por concepto de becas para trabajadores e hijos de los trabajadores de \$100,000.00 a \$120,000.00.

El porcentaje sube de un 0.5% al 1.0% otorgado por prima de antigüedad al personal que tiene más de 20 años en el Ayuntamiento e incrementamos el sueldo de todo el personal sindicalizado en un 5% contra salario diario.

Incrementamos el pago de la ayuda escolar de 23 días a 24 días de sueldo e implementamos la prestación de calzado en uniformes para oficina (personal femenino).

Condonamos el 52% del pago del impuesto predial, antes solo se bonificaba al impuesto predial pagado, e incrementamos el pago de vales de despensa a personal con sueldo inferior a \$3,900.00 mensuales, de \$200.00 a \$250.00.

Se concedió el aumento de la suma asegurada de un 77% a la póliza de seguro de vida para el personal adscrito al sindicato de trabajadores del Ayuntamiento, ya que desde el año 2004 se tenía un rezago en este aspecto.

14.3. Adquisiciones.

Hemos establecido un sistema de control para la distribución de combustible, buscando el mayor ahorro posible pero sin escatimar en las áreas operativas que más lo requieren.

Todos los contratos y procesos de licitación han sido validados por la Contraloría Municipal, contribuyendo a la imagen de transparencia de la actual Administración Municipal.

Hemos logrado un ahorro importante en el rubro de gasto de telefonía celular con una reducción del 50% y hemos suministrado para el eficiente desempeño de las diferentes áreas que conforma el Ayuntamiento, material de Alumbrado Público, material para Operación y Herramientas; Prendas de Protección; material de Laboratorio y Análisis Clínicos; material de

Apoyo a la Comunidad; material de Oficinas para diferentes áreas de esta administración; refacciones y Combustible para parque vehicular.

14.4. Mantenimiento.

En el Museo del Ferrocarril, restauramos un vagón y la máquina del Ferrocarril del museo, pintamos el vagón en su interior y exterior, logrando una mejor presentación e imagen al Museo del Ferrocarril.

En la Casa del Cerro, se encontraron las instalaciones muy deterioradas, por lo que instalamos dos marcos, para puertas de acceso de la cava y el sótano. Cambiamos el cielo del sótano ya que estaba en muy malas condiciones, cambiamos todas las chapas de seguridad y algunos cristales rotos, ya que se ubica en un área conflictiva.

En el Museo del Algodón dimos mantenimiento a 12 climas, instalamos dos rejas de seguridad por la avenida Juárez y por la calle 5 de Mayo, para evitar el vandalismo y darle una mejor presentación.

En el Centro Cultural Pablo C. Moreno, instalamos dos sanitarios completos, para brindar así un mejor servicio a los usuarios de este Centro Cultural, desazolvamos tuberías de drenaje que presentaron fugas y dimos mantenimiento a 12 equipos de aire lavado.

En el área de Seguridad Pública, en la avenida Colón y bulevar Revolución, en el área de detenidos, instalamos tubería nueva en la parte interior e hicimos una zanja de 10 metros de largo por cuatro metros de profundidad, para conectar el drenaje a la red general, para corregir un problema añejo de fuga de aguas negras que daba muy mal aspecto y generaba una fuente de infección.

De igual forma, en Tribunales Administrativos dimos mantenimiento a toda la red de drenaje y en el área de Desarrollo Social y Humano; dimos mantenimiento a aproximadamente 30 aparatos de aire lavado y climas e instalamos falso plafón en oficina de zona cinco de Desarrollo Social; pintamos en su totalidad el edificio de la Salud Municipal, logrando un cambio de imagen positivo.

En el Banco de México, dimos mantenimiento a 26 climas y rehabilitamos la máquina chiller enfriadora número uno con su motobomba. Desmontamos los climas de la antigua presidencia y los reubicamos con las distintas dependencias.

Los equipos de 15 toneladas fueron instalados, uno en el área de Tesorería y el otro en el departamento de Obras Públicas; los equipos de cinco toneladas fueron utilizados en el departamento de Rezagos y dos en el área de Regidores.

Estas acciones solucionaron el problema de los climas que se presentaron en las administraciones pasadas, ya que los equipos con los que se contaban en el antiguo edificio de Banco de México, eran ya muy antiguos y obsoletos, su funcionamiento no era ya el suficiente para abastecer a este edificio.

En el Museo de la Moneda, reparamos los climas, vitrinas de exhibición de moneda y billetes, se hicieron dos rejas para la taquilla y tapizamos las butacas dando un cambio de imagen al museo.

De igual forma, en las oficinas de Tenencia de la Tierra, se aplicó pintura general en todas las áreas del departamento y en el área de Inspección y Verificación se aplicó pintura general de todas las instalaciones y cambio de logo en fachada.

Monitoreamos constantemente los consumos de agua de todas las dependencias del municipio y atendemos todas las fallas y fugas logrando así una disminución en el costo por este suministro.

14.5. Soporte Técnico.

El proyecto del nuevo edificio de la Presidencia Municipal, obligó a la coordinación extraordinaria con todas las áreas del municipio que utilizan normalmente equipos de cómputo, los sistemas informáticos y la infraestructura de comunicaciones municipales.

Por ello, la reubicación de oficinas, como la de Urbanismo en el bulevar Independencia, la Secretaría del Ayuntamiento en el Banco de México e inclusive la misma oficina de Informática obligó a actividades adicionales a las tradicionales, a fin de no trastocar la operación del servicio público a los usuarios.

La coordinación adecuada entre las áreas de Servicios Administrativos e Informática, permitió un traslado de equipos y tendido de redes de comunicación con pocos efectos adversos, para beneficio de la ciudadanía.

15. PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS.

15.1. Planeación, Coordinación de Instancias y Convenios.

Implementamos una Consulta Pública, dirigida a todos los ciudadanos, apoyada en foros técnicos en los que se recibieron las inquietudes, propuestas y proyectos que nos permitieron revalidar las demandas y necesidades, para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 que establece las políticas, premisas y programas a desarrollar en este ejercicio constitucional.

Además, realizamos 5 foros técnicos con 4 mesas de trabajo; en la página web del Ayuntamiento, recibimos poco más de 1,400 propuestas que se suman a las 4,000 que recibimos en las urnas que se colocaron en espacios públicos, universidades y tiendas de conveniencia.

15.2. Inversión eficiente de Recursos Públicos.

Hemos puesto énfasis en definir el uso de los recursos públicos, es decir, la inversión pública del Ayuntamiento ha sido definida y acordada mediante un proceso de planeación estratégica. No hacerlo implicaría cometer los mismos errores de administraciones pasadas, obras mal planeadas, inversión mal aplicada y dispendio de recursos en medio de la crisis.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo sentó las bases y las directrices de las obras y programas prioritarios para la ciudad de Torreón. Este Plan fue presentado oportunamente y aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo.

Con el Gobierno Federal y Estatal, firmamos el Convenio Hábitat con una inversión de \$21,000,000.00 para realizar obras y acciones sociales, que incluye la modalidad de Tecnologías de la Información.

De igual forma, dentro del marco del Programa Hábitat se celebró un convenio de colaboración con ONU-HABITAT, para la realización del Programa de Ordenamiento Territorial de nuestro municipio.

Asimismo, celebramos el Convenio de Rescate de Espacios Públicos, por un monto de 5.6 millones de pesos para rehabilitar plazas, canchas y centros comunitarios.

Cabe destacar que, en la ciudad de México, fuimos el primer municipio en firmar con el Gobierno Federal el fondo de SUBSEMUN (Subsidio Para La Seguridad Pública Municipal), por un total de \$60, 000,000.00, los cuales se han invertido en la capacitación, equipamiento e infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública.

15.3. COPLADEM y otras acciones.

Instalamos el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM, como el responsable de aprobar y dar seguimiento a los recursos del Ramo 33, que este año fueron del orden de 42.9 mdp. Las obras y las acciones fueron aprobadas por unanimidad buscando el beneficio social tales como electrificación, agua potable, alcantarillado e infraestructura de educación.

Se han celebrado sesiones ordinarias del Comité así como mesas de trabajo de análisis y seguimiento de las obras propuestas y aprobadas; actualmente se trabaja en la definición de la Propuesta de inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2011.

Logramos firmar un Convenio de colaboración con el Colegio de Notarios, lo que permitió agilizar los trámites y costos de escrituración, así como contar con apoyos de carácter social.

Algo muy importante que queremos destacar, es el convenio suscrito con BANOBRAS para la modernización del Catastro Municipal, ya que nos permitirá eficientar la recaudación del Impuesto Predial, y tendrá un efecto positivo importante en el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, además de facilitar el acceso a todos los servicios que ofrece dicha dependencia.

Con esta modernización se espera elevar los ingresos por este concepto por alrededor de un 30%, aunado a que se podrá obtener hasta un 40% de recuperación de la inversión en este programa de recursos de BANOBRAS.

Participamos activamente en las reuniones del Comité del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) donde se comprometen recursos Municipales en Co-inversión con el Gobierno del Estado para lograr la ejecución de Grandes Obras que benefician a la Ciudadanía.

Gestionamos ante la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la SEDESOL, un Estudio de Movilidad y Transporte, el cual no tendrá ningún costo para el municipio y será de gran utilidad para la ciudad, derivando una serie de obras y acciones a beneficio de la ciudadanía en esta materia.

16. AGUA Y SANEAMIENTO.

16.1. Acciones inmediatas.

El principal objetivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento es mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad, dotándolos de los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento, así como concientizar a la ciudadanía acerca de la importancia del vital líquido mediante los programas de cultura del agua.

Por ello, en este año, se llevó a cabo el programa de inversión más importante de los últimos años, el cual representa la cantidad de 111.9 mdp, y que significa un incremento del 46 % en números reales con relación al año anterior.

Se implementó el Programa de Mantenimiento Preventivo a 33 pozos profundos y equipos de bombeo, con una inversión de 14 mdp, con lo que se beneficiaron 35,000 personas, garantizándoles el suministro del vital líquido.

El abatimiento de un pozo en la extracción de agua potable, requiere que algunos de ellos sean reubicados a sectores donde se pueda obtener una mayor cantidad de extracción del líquido, por eso se llevó a cabo la reposición de tres pozos profundos con una inversión de 16.8 mdp, beneficiándose a 76, 700 habitantes de sectores ubicados en Prados del Oriente, Rincón la Merced y Ampliación La Rosita.

Una gran parte de la pérdida de agua potable se presenta en las tomas domiciliarias que por su antigüedad, es necesario atender la problemática que esta situación genera, para lo que a efecto de contrarrestar estas pérdidas se invirtieron 7.3 mdp en la reposición de tomas domiciliarias en el sector Centro-Norte, beneficiándose de manera directa a 17, 300 personas.

Se invirtieron más de 20 mdp en la reposición de 18, 500 metros lineales de tuberías de varios diámetros en diferentes sectores de la ciudad, tuberías que por su antigüedad presentaban una gran cantidad de fugas con pérdidas en sus volúmenes de agua potable mayores al 40 %, con lo que se veía afectada la cantidad y presión en estos sectores y colonias, beneficiándose 50,000 habitantes de manera directa.

Se realizó el estudio Evaluación del Potencial Acuífero de la ciudad de Torreón, con el objetivo de localizar las zonas donde se puedan perforar nuevos pozos, que como fuentes de abastecimiento de agua potable, proporcionan mayor cantidad este vital líquido, eficientando con esto la inversión de recursos aplicados para este fin.

Como resultado de estos esfuerzos en el presente año se ha incrementado la cobertura del servicio en un 3.13 % pasando de 181, 660 a 187, 346 tomas domiciliarias.

16.2. Megatanques.

Al inicio de la presente administración, se recibió en proceso de construcción 14 mega tanques, de los cuales únicamente se encontraron 3 en operación, determinando invertir 5.5 mdp en obras accesorias y complementarias para poner en operación 5 mega tanques más con lo cual se han visto beneficiados 58, 000 personas con el abasto de agua potable en sus domicilios.

16.3. Drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Con una inversión de 20 mdp, se repusieron 14, 500 metros lineales de tuberías de drenaje de colectores y subcolectores, con lo cual, por tipo y calidad del material utilizados en estas tuberías, se garantiza una vida útil de hasta 50 años en las mismas.

El sistema no ha estado exento de contingencias, como las presentadas a mediados del año, donde producto de las grandes precipitaciones pluviales y debido a la antigüedad y condiciones de la red sanitaria, se colapsaron 8 colectores y subcolectores, los cuales por sus características, sobre todo en el flujo que desalojan, hubo que atender y reparar de manera inmediata, invirtiéndose 7.9 mdp en obras entre las cuales podemos destacar las ubicadas en el bulevar Constitución y calzada Colón, así como en la calzada Cuauhtémoc y bulevar Independencia.

Se invirtieron 1 mdp en el mantenimiento de 6 cárcamos ubicados en el trayecto del desalojo de aguas residuales a través de las redes sanitarias hasta la planta de tratamiento, garantizando con esto la eficiencia y continuidad en los flujos.

En el ámbito del desarrollo sustentable, en suma de esfuerzos con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal en el desarrollo del proyecto del Bosque Urbano Las Etnias, el Simas, con una inversión de 25 mdp, construye con tecnología de primer nivel, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), cuya calidad del agua cumplirá con la norma oficial para el contacto humano con lo que garantizará aún en épocas de estiaje, proveer los requerimientos de agua para el mantenimiento y conservación de esta importante área de esparcimiento y “pulmón” para la ciudad de Torreón.

16.4. Arsénico.

A raíz de la detección de 21 fuentes de abastecimiento que rebasaron la norma oficial mexicana en contenido de arsénico, en septiembre de este año se determinó atacar el problema de manera rápida para buscar las alternativas de solución, por lo cual se creó el Comité Técnico constituido por la Comisión Estatal de Aguas del Estado (CEAS), la Secretaría de Salubridad de Asistencia (SSA), la Facultad de Medicina de la UAC, la Comisión Nacional de Agua (CNA) y el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento (Simas), que propusieron las alternativas de solución a éste problema.

Se determinó instalar de manera urgente filtros en 7 pozos al poniente de la ciudad para remediar de manera inmediata dicho inconveniente, además de la creación de proyectos para mantener el equilibrio del acuífero principal Nazas-Aguanaval y así mantener la calidad del agua para futuras generaciones.

Actualmente se elaboran los marcos de referencia, las bases de licitación y los proyectos para llevar a cabo las acciones que han emanado de dicho Comité y así solucionar de manera definitiva el problema del arsénico en el agua y garantizar que el agua de la ciudad sea potable.

16.5. Cuidado del agua.

Durante el año, el área de Cultura del Agua de SIMAS de Torreón, ha realizado actividades y pláticas sobre este importante tema, en las cuales han participado 4,200 alumnos así como padres de familia y maestros de escuelas de educación básica y media superior, con el fin de sensibilizar a la población en la modificación de sus hábitos y prácticas de uso en bien de la preservación y cuidado del agua.

Las visitas a escuelas y colegios, así como a las brigadas de atención ciudadana y eventos especiales se hacen mediante juegos, videos y dinámicas lúdicas con el fin de fortalecer la comprensión sobre la importancia del agua en nuestras vidas y sobre todo en nuestra región.

A través de Hidrotur, se muestran los diversos procesos e instalaciones del Simas a los pequeños, a efecto de que tengan un mayor conocimiento sobre los esfuerzos humanos, financieros y técnicos que se realizan para abastecer de este vital líquido en cantidad y calidad a la población de nuestra ciudad.

Hemos participado de la mano con empresas y organismos interesados en la conservación de los medios naturales en diferentes actividades como desfiles y eventos especiales que se han realizado.

16.6. Responsabilidad Social.

Solidario con los usuarios en situación vulnerable, el SIMAS Torreón apoya a casi 13,000 adultos mayores con descuentos en su facturación, de igual manera colabora con 52 organismos no gubernamentales que a su vez apoyan y atienden a población y grupos en algún tipo de vulnerabilidad social.

16.7. Atención Ciudadana.

En Simas Torreón nos preocupa y nos ocupa el atender y escuchar la voz de los ciudadanos usuarios del sistema, por lo que en el presente año, se atendieron casi 50 mil solicitudes y reportes referidos a drenajes tapados, fugas de agua, hundimientos y reconexiones, entre otros.

Estos reportes se generan a través de las vías tradicionales como son los contactos a la línea 073, vía telefónica directa, atención personal en matriz y sucursales del sistema, además, con el fin de fortalecer los canales de comunicación y contacto de los usuarios con Simas, nos modernizamos digitalmente para que nos puedan contactar en nuestra página de internet y redes sociales como facebook.

Aunado a estas herramientas, también se dio atención a 2, 000 usuarios en las brigadas ciudadanas organizadas por el Ayuntamiento.

16.8. Finanzas de SIMAS.

En el rubro de las finanzas de Simas, hemos tenido grandes avances en la reordenación de la distribución de los recursos, dando énfasis en cubrir las necesidades prioritarias del organismo las cuales han permitido una mayor eficiencia y crecimiento en corto plazo, siempre con la finalidad de fortalecer las inversiones en obras, programas y acciones que reduzcan el rezago en materia de mantenimiento y conservación de la infraestructura del sistema presentado en los últimos años.

Se ha implementado un Programa de Optimización de Recursos, en apego al Programa de Austeridad del Ayuntamiento, en el cual se ha concientizado a los empleados del sistema sobre el uso racional de los materiales y equipo de trabajo, tanto para obras, mantenimiento de maquinaria y equipo, así como el uso adecuado de herramientas de oficina, reflejándose un ahorro de más de 5 mdp en el año.

Ante la difícil situación financiera que había imperado en los últimos años, al inicio de la presente administración y después de un análisis de esta problemática, nos propusimos e implementamos estrategias financieras en busca de una mayor eficiencia en el gasto, por lo que se determinaron una serie de estrategias a efecto de reducir los costos por servicio de la deuda.

16.9. Programa de Regularización de Adeudos.

A partir del mes de agosto, se implementó este programa, cuyo objetivo es el de ofrecer al universo de usuarios con adeudos las facilidades mediante la bonificación de los recargos y gastos de cobranza y que por medio de convenios han podido regularizar sus adeudos en periodos ajustados a su capacidad de pago y con esto reducir la cartera vencida.

16.10. Factoraje.

Otra estrategia, es la contratación de un crédito bajo el esquema de factoraje para atender los pasivos de corto plazo provenientes de adeudos a proveedores de los programas de inversión de ejercicios anteriores, para que el cumplimiento en el pago de los mismos, que de manera institucional lleva el Simas, afecte de menor forma la operación del sistema en la presente administración.

16.11. Refinanciamiento.

El refinanciamiento para el pago del crédito de la Planta Tratadora, forma parte de las estrategias que se han visualizado en la presente administración, a efecto de reducir el costo de este compromiso financiero, de tal forma que se generarían ahorros de esta operación, por 24 mdp en el primer año y aproximadamente hasta 18 mdp en el segundo.

Los recursos producto de estos ahorros, serán canalizados a obras, programas y acciones de construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica sanitaria del Simas, en beneficio de una mejora considerable en la calidad de vida de los torreoneses.

Estas dos estrategias financieras no representan una deuda nueva, solo sustituyen las ya existentes bajo esquemas que benefician y manifiestan de mejor forma la actual situación y operación financiera del sistema.

17. DIF MUNICIPAL

En apego a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al Reglamento Municipal de Asistencia Social de Torreón, y dando fiel seguimiento a los compromisos adquiridos, en beneficio de los más desprotegidos, así como a los ejes estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal correspondientes al rubro de Asistencia Social, en DIF Torreón estamos satisfechos porque en 2010 brindamos 545,104 servicios a 249,813 beneficiarios.

Este año realizamos nuestro trabajo a través de cinco áreas que son Desarrollo Social, Cohesión Social, Salud y Bienestar, Desarrollo Humano y área Administrativa.

Con el compromiso de otorgar servicio y atención de calidad, prolongamos nuestras jornadas de trabajo, enfrentando con creatividad la escasez de recursos económicos, y armados con organización y empeño, nuestro equipo humano asumió el compromiso de rendir más y mejor en esta época de menos liquidez y más necesidades.

La población más vulnerable de Torreón encontró sólido respaldo en DIF, entregamos profesionalismo y rapidez en la solución de los problemas que reportó la ciudadanía, a la par que ofrecimos un rostro amable, una sonrisa fraternal y una mano deseosa de ayudar.

Estamos orgullosos por haber servido a la comunidad y por haber tenido la oportunidad de mejorar el esquema familiar de vida de los torreonenses al brindar atención integral, en este 2010, y así seguiremos trabajando.

17.1. Desarrollo Social.

En la presente administración creamos el área de Desarrollo Social que concentra todos los programas orientados a dar atención integral a la población altamente vulnerable de la sociedad, dando un servicio de calidad a las personas, familias y comunidades para fortalecer sus capacidades.

En enero encontramos que DIF no contaba con manuales de operación de cada uno de estos programas, ni documentación formal en donde se indicarán los procedimientos, objetivos y alcances. La primera tarea fue establecer los métodos de trabajo, elaboramos la descripción de puestos y organigramas, además generamos un sistema de indicadores para medir el impacto y evolución de cada uno de los programas.

Coordinación de Centros Asistenciales.

a) Casa Hogar.

Durante este año proporcionamos hogar, alimentación, vestido y asistencia integral a 67 menores en situación extraordinaria de entre 7 y 18 años, brindándoles 44,828 servicios.

También durante 2010 proporcionamos atención integral a los padres de familia de los menores albergados para complementar el trabajo.

b) Casa Cuna.

En la Guardería externa disminuimos la deserción de los beneficiarios y promovimos el servicio para tener la guardería funcionando al 100% de su capacidad al atender a 110 menores entre internos y de servicio externo, y a lo largo del año dimos resguardo y educación inicial a 136 niños y niñas cuyos padres trabajan sin prestación de guardería, proporcionándoles 29,128 servicios.

Al inicio de la administración eran mínimos los controles de entrada y entrega de los menores, por lo cual implementamos el uso de credenciales individuales y registro de firmas de los padres de familia.

Por otra parte, atendimos a 36 niños menores de 6 años internos en Casa Cuna, agilizamos su reintegración a su hogar de origen y cuando esto no fue posible, realizamos adopciones de menores albergados a familias sustitutas. Les proporcionamos consultas médicas y psicológicas, análisis clínicos y alimentación, sumando 6,369 servicios otorgados.

También regularizamos, ante el Registro Civil, a todos los menores internos, dando cabal cumplimiento a la normativa aplicable para albergues que expide la Procuraduría de la Familia del Estado de Coahuila.

c) Casa Puente.

En Casa Puente otorgamos 33,133 servicios a menores a través de 5 programas que brindan atención integral a niños y niñas con diversas características y problemáticas: Menores Empacadores Voluntarios, Menores en Situación de Riesgo, Menores en Rehabilitación de Adicciones, Menores en Situación de Calle, Talleres Infantiles, y Asistencia Jurídica. Además brindamos asistencia jurídica a 1,749 personas.

d) Casa Amiga.

En Casa Amiga, en respuesta a los compromisos adquiridos de fomentar una cultura de respeto a nuestros Adultos Mayores para que tengamos una mejor convivencia en la sociedad, se proporcionaron en 2010 actividades recreativas y terapias ocupacionales remunerativas a 832 personas a través de 2,029 servicios.

Expedimos 6,622 credenciales del Instituto Nacional del Adulto Mayor (INAPAM) y 539 oficios para tramitar las placas vehiculares para que igual número de personas con discapacidad tengan preferencia de estacionamiento, de igual manera se operó la Unidad Básica de Rehabilitación donde se dieron terapias a personas con alguna discapacidad.

Realizamos eventos que fomentaron la autoestima e integración de los adultos mayores y personas con discapacidad a la sociedad, llevamos a cabo conferencias, viajes recreativos y culturales, con la participación de 190 personas. También hicimos eventos deportivos, paseos recreativos, visitas guiadas y el impulso del deporte de alto rendimiento en personas con discapacidad, atendiendo de forma integral a 80 beneficiarios a través de 1900 servicios.

Centro indígena.

Atendimos diariamente a 55 menores indígenas proporcionándoles 9,039 servicios como alimentación, tutorías escolares, consultas médicas gratuitas, dando así herramientas para un desarrollo adecuado de su integración cultural.

Coordinación de centros comunitarios Mi DIF.

Al empezar el año encontramos la mayoría de las instalaciones de los Centros Comunitarios Mi DIF en pésimas condiciones. No había controles de su funcionamiento ni se tenían manuales de operación, no se contaba con documentación referente a la operación de los mismos, ni reglamentos y formatos unificados.

Elaboramos los manuales de funciones de promotoras comunitarias y reglamentos, también iniciamos el Programa de Atención Integral en los centros. También, el 21 de marzo, hicimos la reapertura del Centro Comunitario Mi DIF Fundadores, donde este año atendimos a 156 beneficiarios, y restablecimos el servicio completo en Mi DIF Ferrocarrilera.

Iniciamos el año con 18 Centros Comunitarios Mi DIF funcionando, a la fecha se cuenta con 20 Centros; en ellos brindamos servicio a 4,039 beneficiarios constantes.

Implementamos el servicio médico, jurídico y psicológico en los Centros Comunitarios, a través de ese programa proporcionamos un total de 14,074 servicios.

También llevamos a cabo cursos de primeros auxilios, cursos de verano, talleres deportivos y de capacitación en los Centros Comunitarios, oficios ocupacionales y cursos de elaboración de dulces típicos y conservas.

Reformatorio Casa de Jesús.

Como apoyo a esta asociación dedicada a reformar niñas en situación de riesgo, a través de los Centros Comunitarios Mi DIF, ofrecimos talleres ocupacionales como Belleza, Corte y Confección, y Manualidades, que les permitieron aprender un oficio como complemento a su formación dentro de esa instancia social.

Coordinación de Prevención Social.

a) Bebé, piénsalo bien.

Trabajamos con la población adolescente para la prevención del embarazo. El taller estuvo dirigido a tercer grado de secundaria y nivel preparatoria, atendimos a 3,472 jóvenes.

b) Prevención escolar.

Diseñamos este programa para los niños de cuarto, quinto y sexto grado de las primarias del municipio de Torreón. Se realizó una sesión por semana durante 4 meses donde se les dieron pláticas acerca de sus derechos, obligaciones, y del riesgo de las adicciones, entre otros. Una vez al mes recibieron plática los padres de familia sobre las mismas temáticas que impartimos a sus hijos. Beneficiamos así a 2,254 padres de familia y menores.

c) Investigación de denuncias por omisión o maltrato infantil.

Recibimos denuncias de la comunidad de maltrato u omisión de cuidados a menores. Procedimos a realizar la investigación con testigos para emprender la acción correspondiente, beneficiando a 769 personas.

d) Reintegración familiar.

En este año creamos el programa de Reintegración Familiar que va encaminado a la salud mental de las mujeres quienes son parte de la comunidad, a través de los Centros Comunitarios Mi DIF en zonas de riesgo del municipio de Torreón. Llevamos pláticas y películas acerca de autoestima, auto cuidado y violencia intrafamiliar, beneficiando a 564 mujeres.

e) Mujeres vigilantes.

Capacitamos a 537 mujeres para el cuidado del agua, alumbrado público, pavimento y camellones, de forma que puedan colaborar a mantener su colonia en buen estado.

Coordinación de Impulso Comunitario.

Al inicio de la Administración encontramos cerrado el programa de Cocinas Populares, al igual que el Comedor Estudiantil. Tampoco había documentos que mostraran los lineamientos de higiene y calidad necesarios para atenderlos mientras estuvieron funcionando, ni se contaba con manuales de procedimientos y reglas del Programa de Vivienda, y no existían manuales de operación en las diversas áreas.

Por ello, apenas inició este año implementamos medidas de higiene y abrimos el Comedor Estudiantil y el programa de Cocinas Populares mediante los cuales proporcionamos respectivamente 13,175 y 12,565 platillos accesibles durante 2010. En el Comedor se atendió a 4,478 estudiantes, 39 indigentes y 411 brigadistas de contingencias municipales.

También creamos talleres productivos y de comercialización de panadería, conservas y dulces artesanales, con lo cual beneficiamos la economía familiar a través de la capacitación para el trabajo, autoempleo y la venta de productos de bajo costo.

De la mano con DIF Coahuila proporcionamos diariamente desayunos calientes a 9,063 menores en 64 instituciones de educación básica, apoyando con ello el sano desarrollo físico y mental que favorezca un desempeño educativo de calidad.

A través de los Súper DIF ubicados en los Centros Comunitarios Mi DIF, dimos 90,092 beneficios a través de ventas de canasta básica a bajo precio. Igualmente promovimos la sana alimentación a través de Mi Chef Móvil colocado en distintos puntos de la ciudad. Además apoyamos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal proporcionando diariamente alimentación balanceada a sus elementos policiacos.

El Centro de Desarrollo Tonantzin capacitó a 1,203 personas a través de 3,253 sesiones, poniendo a su alcance estudios de capacitación para el trabajo en Cultura de Belleza, Corte y Confección, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Enfermería y Técnico en Computación, así como talleres de Manualidades y Tae Kwon Do.

A través de todos los programas y actividades de la Dirección de Desarrollo Social, DIF logró beneficiar a 40,816 personas a través de 284,048 servicios.

17.2. Desarrollo Humano.

A través de esta área nos especializamos, durante 2010, en ofrecer servicios de salud emocional y terapias alternativas de bienestar como acupuntura; educación, arte y cultura para el público en general con especial énfasis en la educación de valores para los niños; y la promoción social por medio de eventos recreativos, culturales, artísticos y sobre todo de inclusión, además de ofrecer la vinculación con Organismos de la Sociedad Civil para la asistencia de personas discapacitadas, adultos mayores, indígenas y otros tipos de vulnerabilidad.

Programa de Formación de Conciencia.

Por medio del diseño, creación y distribución de la Agenda Escolar “Los Amix y Los Hábitos 2010”, este año llegamos a 22,800 beneficiarios distribuidos en 360 escuelas públicas y privadas, además de los beneficiarios indirectos, ya que al entrar con la agenda escolar a 15 mil hogares brindamos formación a un número de personas mucho mayor, por lo que lo consideramos un programa de alto impacto social y significación.

Con este programa seguimos el objetivo de ofrecer una herramienta de formación de conciencia para la población infantil del municipio de Torreón. Además integramos 8 concursos durante el ciclo escolar para que los niños contaran con la oportunidad de acercarse a los personajes de la agenda y se involucren con el estilo de vida y personalidad positiva que cada uno ejemplifica.

Entregamos también calendarios a los docentes de tercer grado de primaria de todas las escuelas públicas y privadas del municipio de Torreón, donde ofrecimos, al igual que en la agenda, la difusión de 240 acciones de formación de conciencia a trabajar una cada día.

El Manual para Docentes que entregamos en formato digital, incluyó las instrucciones a promover cada día del ciclo escolar para la mejor realización del acto diario sugerido, brindando los beneficios de las 240 acciones y el material para ilustrar en cada clase.

Creamos el taller de Escuela para Padres “Los Amix y los Hábitos 2010” para invitar a los padres de familia a participar en 4 sesiones al año para que se integraran al programa de Formación de

Conciencia, y elaboramos material digital e impreso para facilitarle al maestro la coordinación de cada sesión de trabajo.

El instructivo impreso para la Escuela para Padres se repartió a todos los docentes de tercer grado de primaria para garantizar el acceso a la información sintetizada, incluso en las comunidades más marginadas en caso de no contar con equipo de cómputo en las instalaciones escolares.

Este programa no tiene precedentes en el DIF, ni en el municipio de Torreón, ni en el Estado de Coahuila. Es un esfuerzo que por su naturaleza es punta de lanza en la educación.

Cortesías y recorridos culturales.

Ofrecimos a las personas vulnerables la oportunidad de conocer y apreciar la cultura regional, nacional e incluso internacional al incluirlos en eventos y espectáculos. Logramos convenios con distintas dependencias y proveedores de servicios culturales obteniendo 1,453 boletos de cortesía que entregamos a igual número de beneficiarios.

Eventos culturales, artísticos y deportivos.

En 2010 organizamos y coordinamos, en vinculación con el Gobierno del Estado, concursos que invitaron a la ciudadanía a desarrollar sus aptitudes artísticas y/o deportivas para fomentar la autoestima y el sano esparcimiento.

Convocamos a eventos como “Alcalde infantil por un día”, donde participaron 38 menores; competencia “Pégale al baile”, donde participaron 79 personas; competencia “Pégale al canto” con 21 participantes; así como “Movicine”, donde atendimos a 2,546 alumnos de 10 escuelas primarias en 35 funciones de cine móvil.

Además convocamos a los Juegos Municipales del Adulto Mayor, donde participaron 330 personas de la tercera edad en eventos deportivos y culturales; Juegos Estatales del Adulto Mayor, donde participaron 112 personas de la tercera edad, a quienes brindamos transporte a Saltillo, hospedaje, alimentos, uniforme, servicio médico, entrenamiento, apoyo motivacional y cultura del deporte. Obtuvimos 133 medallas (85 de oro, 24 de plata y 24 de bronce).

También participamos en los Juegos Nacionales del Adulto Mayor, con 64 torreonenses mayores de 60 años y les brindamos hospedaje en la ciudad de México, vestuario, alimentos y uniformes interiores. Obtuvimos 26 medallas (1 de oro, 18 de plata y 7 de bronce).

Coro de la familia DIF.

Por medio de la educación musical buscamos la integración familiar promoviendo la convivencia, el trabajo en equipo, así como la valoración de la individualidad de cada integrante. Llevamos a cabo el taller 3 veces por semana con una duración de 2 horas por sesión, beneficiando con ello a 56 alumnos.

Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

En 2010 apoyamos la economía de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) inscritas en el Padrón del DIF Torreón. Otorgamos apoyo económico mensual a 83 OSC que fueron debidamente evaluadas y acreditadas por DIF con el objetivo de estimular su trabajo en beneficio de la sociedad.

A través del apoyo económico otorgado a las OSC se benefició en 2010, a 19,101 personas que están inscritas a dichas organizaciones, entre los apoyos que recibieron se encuentran el albergue, alimentación, consultas médicas, rehabilitación física y mental, tratamiento para las adicciones, atención al adulto mayor, entre otras.

Asistencia a partidos del Club Santos Laguna.

En conjunto con el Club Santos Laguna y con el fin de integrar a la sociedad a las personas con capacidades diferentes, trasladamos de forma gratuita, a integrantes de las OSC que viven con discapacidad hasta los partidos de fútbol en los que el equipo Santos Laguna jugó como local en los torneos de apertura y cierre de este año.

DIF brindó el transporte y personal necesario para que los niños y niñas, así como sus padres, disfrutaran de manera segura y tranquila de un momento de esparcimiento. Con ello pudimos beneficiar a 268 personas.

Atención psicológica.

Ofrecimos programas como terapia individual, terapia grupal o colectiva, atención integral a mujeres que viven o ejercen violencia, atención integral a hombres que viven o ejercen violencia, atención a hijos espectadores y receptores de violencia, atención a padres y madres adolescentes, asesorías, orientaciones y canalizaciones.

También hicimos contacto con las universidades de Torreón que contemplan dentro de su plan de estudios la carrera de Psicología y afines, para contar con el apoyo de alumnos de servicio

social. Con ello recibimos apoyo de 160 alumnos de psicología y de trabajo social que ayudaron en varias actividades.

De esta manera durante el 2010 beneficiamos a 2,072 personas que recibieron asesoría, consulta o terapia psicológica.

Acupuntura.

Promovimos en este año la terapia de acupuntura como una alternativa de salud para mejorar la calidad de vida de toda persona que sufra de algún padecimiento o enfermedad, dado que no tiene efectos secundarios, no se contrapone con ningún medicamento y es una terapia preventiva y curativa, además de ser una alternativa autorizada por la Organización Mundial de la Salud.

Ofrecimos terapias de acupuntura de acuerdo a los protocolos establecidos para cada padecimiento, los servicios fueron de carácter recuperable mediante el pago fijo de \$60.00 por terapia. Con este programa DIF Torreón se puso a la vanguardia al manejar terapias alternativas a bajo costo que benefician a la comunidad, en el año atendimos a 743 personas a través de 2,420 terapias brindadas.

En resumen, a través de todos los programas y actividades en materia de Desarrollo Humano, DIF logró beneficiar a 46,435 personas a través de 28,619 servicios.

17.3. Cohesión Social.

En materia de Cohesión Social mejoramos el servicio equivalente que se venía otorgando en la administración anterior y que llamaban “Trabajo Social”. Además, desde esta administración municipal, esta área coordina los esfuerzos de gestión social, asistencia jurídica y logística.

Gestión Social.

Consolidamos acuerdos con Oficialías del Registro Civil para beneficiar a personas vulnerables con trámites gratuitos que les otorgaron certeza jurídica a las familias.

Entre los beneficios que también logramos este año y que no hay registros anteriores de esfuerzos dirigidos en ese sentido, está el hecho de que firmamos un convenio de trabajo con la

Dirección de Notarías Públicas del Estado para que, por medio de canalizaciones, la ciudadanía interesada consiga iniciar el trámite de testamento a una cuarta parte de su costo real.

a) Servicios Funerarios.

Para quienes sufrieron una defunción en su núcleo familiar y que no contaban con la estabilidad económica para solventar un gasto de esa índole, brindamos 498 condonaciones de servicios funerarios.

b) Trámites Registrales.

Tomando en cuenta el gran rezago que posee la población de nuestro municipio en el renglón de trámites registrales, unimos esfuerzos con el Gobierno del Estado logrando ofrecer a toda la ciudadanía brigadas de registro civil gratuitas, las cuales brindaron sus servicios en diversas colonias de la localidad, además establecimos un módulo de atención al público en DIF, logrando atender un total de 7,769 peticiones de personas que solicitaron copias certificadas de actas de nacimiento, 1,470 copias certificadas de actas de matrimonio y 634 actas de defunción.

Dentro de esta nueva mecánica de trabajo reafirmamos lazos con Direcciones de Registro Civil de distintas localidades, tales como Monterrey, Zacatecas, Juárez, Mazapil, ciudad de México y Durango, para lograr atender un total de 2,976 peticiones de actas foráneas, las cuales entregamos a personas de bajos recursos económicos de nuestro municipio.

Durante este primer año de trabajo atendimos a 4,298 menores y a 2,749 adultos mayores que no contaban con registro ni con acta de nacimiento, otorgándoles con ello certidumbre jurídica.

Además llevamos a cabo las bodas comunitarias, donde logramos establecer el vínculo legal de 100 parejas que lograron en ello certeza jurídica para la familia que habían fundado o estaban con la voluntad de iniciar.

c) Alimentación.

En conjunto con DIF Coahuila logramos ofrecer el programa de venta de leche para menores de 6 a 12 meses de edad, vendimos 2,864 dotaciones a 1,239 madres de bajos recursos a un costo de \$50.00 por dotación que incluye 5 botes de leche de 450 gramos cada una.

Además incluimos la venta de suplemento alimenticio para niños de 1 a 10 años, entregando 628 dotaciones a 437 beneficiarios, conformadas con seis sobres de 250 gramos con suplemento de diferentes sabores, a un costo de \$20.00 por dotación.

También brindamos un total de 11,426 despensas que otorgamos principalmente a personas de escasos recursos económicos.

d) Donaciones.

Durante este año otorgamos 4,312 becas de estímulo a la educación, y 1,142 becas DIFerentes, con ellas apoyamos a estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria de nuestro municipio. Además durante 2010 recibimos otras 8,763 peticiones de becas de las que hemos elaborado expedientes y estamos trabajando para conseguir los recursos que nos permitan atenderlas.

Otorgamos un total de 67 boletos de transporte a niños y personas de la tercera edad que necesitaban trasladarse para ser atendidos en distintas instituciones de salud y de rehabilitación en Saltillo, Durango, Monterrey y la ciudad de México.

También entregamos 846 cobijas a personas de la tercera edad que por las inclemencias del tiempo necesitaban este apoyo para sobrellevar las bajas temperaturas que se registraron en la temporada invernal.

Asimismo, para madres solteras, personas de la tercera edad y familias con algún integrante que vive con discapacidad, entregamos 1,600 dotaciones de pañales.

Además, durante los primeros 12 meses de trabajo, recibimos solicitudes de personas que requerían un aparato ortopédico, y apoyamos con la donación de 33 beneficios de este tipo.

Entregamos 158 sillas de ruedas para beneficiar a igual número de personas y 150 lentes para quienes reportaron problemas visuales diversos.

Realizamos 6,394 estudios socioeconómicos para distintos trámites, como entrega de despensas, condonaciones de medicamento y consultas, y entrega de aparatos ortopédicos.

A través del programa “Adultos Mayores en Abandono”, apoyamos a 150 personas mayores de 80 años brindándoles ayuda por medio de asistencia médica, psicológica, dental, apoyo alimentario, servicio de podología, corte de cabello, mejora a sus viviendas, entre otros.

De esta manera el área de Gestión Social, apoyó a 45,571 beneficiarios a través de 62,589 servicios otorgados.

Asistencia Jurídica.

Al iniciar la administración DIF 2010-2013 creamos la Coordinación de Asistencia Jurídica para atender las necesidades apremiantes en esta materia. Encontramos que en la administración anterior la asistencia jurídica no se proporcionaba al público por parte de DIF sino solamente se canalizaba a las personas a otras dependencias.

A partir de enero de 2010 adquirimos el compromiso de atender, gestionar y patrocinar directamente a las personas de escasos recursos de los grupos más vulnerables de nuestro municipio, así, brindamos una serie de servicios tales como asesorías jurídicas, patrocinio de juicios y representación jurídica del DIF.

En el caso de patrocinio de juicios en materia familiar, se le otorgó a personas de escasos recursos, en las que su contraparte ya estaba siendo asesorada por la defensoría de oficio o por abogado particular.

1. Asesorías familiares: 3,589 casos como divorcios, pensiones alimenticias, juicios de adopción, tutelas, juicios de patria potestad, convenios de alimentos y custodias.
2. Asesorías civiles: atendimos a 2,248 personas dentro de este rubro.
3. Asesorías administrativas: atendimos a 345 personas que acudieron a solicitar un consejo legal respecto a rectificación de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, cartas de inexistencia menores y registro extemporáneo de adultos mayores.
4. Asesorías mercantiles: otorgamos servicio a 222 personas.
5. Asesorías penales: atendimos a 428 personas que necesitaron apoyo legal en asuntos delicados como violaciones sexuales, desapariciones de personas, fraudes y robos.
6. Asesorías agrarias: beneficiamos a 11 personas con este tipo de asesoría.
7. Asesorías laborales: 66 beneficiarios.
8. Además de brindarles asesoría jurídica, realizamos la canalización de 1,546 personas a diferentes dependencias.
9. 219 testamentos canalizados a notario público.
10. 108 escrituras canalizadas a notario público.
11. En citatorios a conciliación apoyamos a 183 personas que se encontraban en alguna controversia legal.
12. En cesiones de derecho canalizadas a notario público atendimos a 53 personas apoyándolas en la realización del trámite ante el fedatario público.

Respecto a la representación jurídica en el DIF atendimos 3 demandas de amparo, presentamos 3 informes justificados en demanda de amparo ante juzgado de distrito, patrocinamos 41 juicios de pensiones alimenticias, 46 juicios de divorcio por mutuo consentimiento, 5 juicios de interdicción, dimos seguimiento a 80 sentencias pronunciadas por un juez federal para que igual número de individuos realicen trabajos a la comunidad, y presentamos 10 querellas penales en apoyo a las personas que solicitaron ayuda en el patrocinio de las mismas.

También, llevamos a cabo 30 contratos diversos a beneficio de quienes asisten al DIF, concretando la firma de 47 convenios jurídicos entre personas, así como la asistencia a 425 gestiones jurídicas allegas a DIF, a través de Gestión Social. Asimismo, tramitamos la obtención de cartas de no antecedentes penales a 96 personas, llevamos a cabo un recurso de revisión presentado ante el Juzgado de Distrito, contestamos 6 demandas en el ramo familiar, y elaboramos 115 oficios para atender peticiones ciudadanas que requerían ese documento.

De esta forma, durante este año, logramos beneficiar a 9,998 personas a través de 10,002 servicios jurídicos.

Logística.

Este año implementamos en DIF el programa de brigadas para hacer frente a las necesidades de la población. Brigadas, es un programa innovador y sin precedente dentro del DIF, donde brindamos de manera gratuita servicios como consulta médica, consulta dental, asesoría jurídica, atención psicológica, gestión social, rehabilitación, optometría y corte de cabello.

En años anteriores, el DIF Torreón, no contaba con un área específica que se enfocara a llevar los servicios de brigadas constantes a los más desprotegidos. Por ello, en este año realizamos 5 tipos de brigadas de salud en las cuales damos asistencia a diferentes grupos y servicios: brigadas a colonias, brigadas al rescate de tu colonia, brigadas a organismos de la sociedad civil (OSC), brigadas escolares, brigadas a menores empacadores voluntarios. Además implementamos brigadas especiales ante contingencias.

Además, a partir del mes de agosto, la población se benefició con la tienda Móvil Mi Súper DIF, donde llevamos productos de la canasta básica a precios muy accesibles.

Durante este año realizamos 203 brigadas de asistencia social y salud, brindando 72,393 acciones a través de 750 servicios; tuvimos 37,258 beneficiarios en las brigadas y 261 ventas de la tienda Móvil Mi Súper DIF.

Este año logramos cubrir con brigadas la mayoría de las colonias y ejidos de nuestro municipio, así como también llevamos los mismos servicios a los centros comunitarios y asistenciales con los que contamos en esta Institución.

También beneficiamos a OSC con los servicios de corte de cabello, consulta dental, consulta médica y optometrista. Durante este primer año de trabajo realizamos ocho brigadas en diferentes supermercados donde beneficiamos a los menores.

Otra vertiente de este programa son las brigadas escolares, anteriormente las escuelas no contaban con este beneficio para los alumnos de cada plantel. Así donamos a cada escuela medicamento para desparasitar a los menores y champú para piojos. Los servicios que se otorgaron a los alumnos fueron con previa autorización de los padres de familia.

En mayo ocurrió un incendio que perjudicó a la colonia Valles de la Rosita, DIF hizo una brigada a través de la cual entregamos alimentación a 40 familias durante un mes, lo que significó 1,800 raciones entregadas.

En lo correspondiente a eventos, a través de logística buscamos brindar a la población más vulnerable un momento de esparcimiento y convivencia con la familia, donde se fomentan los valores, la cohesión social y predomine el espíritu de hermandad e igualdad.

Dentro de los eventos internos organizamos los festejos en los centros asistenciales, además atendimos conferencias, ruedas de prensa y eventos que cada dirección llevó a cabo.

Respecto a los eventos masivos, efectuamos su organización, revisamos que todo estuviera listo en tiempo y forma, y durante el evento supervisamos que todos los detalles estuvieran resueltos, así como también participamos activamente el día del evento.

Realizamos el montaje y desmontaje del Roscatón (enero 2010), Feria de la Salud Infantil (abril 2010), De fiesta con Tatiana (abril 2010), Juegos Municipales del Adulto Mayor (julio 2010) y Baile de coronación de la reina de los adultos mayores (agosto 2010).

En total organizamos 41 eventos, en la mayoría de ellos repartimos en total 30,501 refrigerios y beneficiamos a 36,120 personas. Además, llevamos a cabo un evento especial masivo. Así, a través del área de logística pudimos beneficiar en 2010 a 73,758 personas y otorgar 104,530 servicios.

Cabe señalar que a través del área de logística, DIF participó en el programa “Operación Abrigo”, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y Humano del municipio, y entregamos 5,000 cobertores al mismo número de beneficiarios en el mes de enero.

También en enero, DIF estableció un centro de acopio de donativos para los hermanos haitianos en desgracia debido al terremoto que sufrieron el 12 de enero; la población de Torreón acudió al llamado y junto con otras instituciones de la comunidad pudimos enviar apoyo al Caribe.

De igual forma, en julio organizamos el “Ayudatón de Corazón”, el cual consistió en el establecimiento de un centro de acopio para los hermanos coahuilenses en desgracia debido a los embates del huracán “Alex”, logrando reunir 170 toneladas de ayuda que fueron enviadas a la región carbonífera para apoyar a 80,000 damnificados.

En resumen, a través de todos los programas y actividades en materia de Cohesión Social, en DIF logramos beneficiar a 129,287 personas mediante 175,321 servicios.

17.4. Salud y Bienestar.

En 2010 trabajamos a favor de la salud y el bienestar de la población más vulnerable, en este primer año de la administración nos aseguramos que cada uno de los torreonenses que acudieron a DIF a solicitar atención médica, obtuvieran calidad y calidez. Asimismo, llevamos a nuestros médicos a escuelas, colonias y centros comerciales para acercar el beneficio a quienes más lo necesitan.

En el área de consulta general, brindamos en este año 11,101 consultas. También atendimos a 4,801 personas que requirieron atención dental, logrando incrementar con ello hasta en un 200% el número de personas atendidas bajo el mismo rubro en DIF, con respecto al año 2006, con mejor calidad y a bajo costo.

Atendimos a 2,425 personas en consulta de optometría, al igual que entregamos 519 anteojos a la población más vulnerable.

Acudimos al domicilio de 77 torreonenses que urgían atención médica y que por su estado de salud no podían ir por sí mismos a buscar ayuda ni tenían la posibilidad de ser trasladados por sus parientes.

Debido a su grado de vulnerabilidad, apoyamos a 154 personas con el pago de cuentas en Cruz Roja, Hospital Universitario y Hospital General de Torreón.

Asimismo, dentro de nuestro programa de Atención y Gestión, brindamos 1,430 vales de farmacia a personas que presentaron trastornos psiquiátricos, crónicos degenerativos, y en

general a la población que no cuenta con recursos para adquirir el medicamento controlado o no controlado que requerían.

En la farmacia DIF surtimos 8,998 medicamentos a 2,754 personas de escasos recursos y con un alto grado de vulnerabilidad. También apoyamos con 1,878 bolsas de soluciones para diálisis a 91 personas que no cuentan con asistencia médica.

Atendimos a 15 personas sin servicio médico canalizándolas para su atención a los Hospitales Generales de Torreón y Matamoros, así como también gestionamos su internamiento en diferentes asilos o estancias temporales.

Brindamos asistencia médica a 41 adultos mayores y personas que se encontraban alojados en asilos y que no tenían otra forma de acceder a un servicio de salud.

De igual forma, a 29 niños de nuestros centros asistenciales como son Casa Cuna y Casa Hogar, les otorgamos 72 atenciones médica y dentales de manera oportuna y todos los medicamentos requeridos.

Llevamos a cabo la Primera Feria de la Salud Infantil, evento en el cual brindamos atención médica especializada y canalización a cirugías a 2,768 niños del municipio de Torreón a través de 11,072 servicios.

También tuvimos el programa “Operación Sonrisas”, donde a través del servicio gratuito de un médico comprometido con la sociedad, menores con malformaciones congénitas recibieron consultas y exámenes de laboratorio preoperatorios, cirugías de labio leporino y paladar hendido, así como atención pos operatoria. En total entregamos 112 servicios a 28 beneficiarios.

Atendimos a 7,676 mujeres con vida sexual activa y mayores de 35 años en la unidad móvil “Sí a la Vida”. Les realizamos mastografía, papanicolaou y colposcopia con un costo de \$100.00 Este año llevamos a cabo 9,090 estudios.

Además, a 948 ciudadanos de bajos recursos los apoyamos con responsivas para medicamento y entregamos más de 213 apoyos para laboratorios y estudios de gabinete, así como accesorios médicos.

También, trabajamos en forma conjunta con diversas direcciones del Ayuntamiento, como Protección Civil y Atención Ciudadana cuando se presentaron contingencias, apoyando con personal médico, enfermería y medicamento.

En resumen, a través de todos los programas y actividades de la Dirección de Salud y Bienestar, DIF logró beneficiar a 33,235 personas a través de 55,316 servicios.

17.5. Dirección Administrativa.

Con el objetivo de administrar el uso adecuado y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al DIF, así como dar apoyo a las unidades administrativas en materia de servicios generales, bajo el marco jurídico y normativo establecido en la ley, esta área elaboró el anteproyecto y el proyecto del presupuesto anual, los informes financieros, los avances de gestión y la cuenta pública para su presentación ante las instancias correspondientes.

En 2010, esta Dirección facilitó al resto de las áreas la realización de sus labores por medio de apoyo inmediato a las solicitudes respaldadas, promoviendo rutas de ahorro y garantizando el uso adecuado de todos los insumos.

18. COPRODER.

En el Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, realizamos diversas actividades en cumplimiento al objetivo del organismo, que es, entre otros, atender primordialmente las necesidades de los grupos menos favorecidos y asegurar el patrimonio familiar de los adquirentes de inmuebles en las reservas territoriales, otorgando cuando proceda, la escritura de los mismos.

Por acuerdo del Consejo de COPRODER, otorgamos un apoyo de cero intereses aprobado por el consejo en el mes de junio, agosto y septiembre a toda aquella persona que liquidara el capital de su predio, beneficiando con ellos a 300 familias; dicho acuerdo se amplió posteriormente al mes de diciembre.

Concedimos descuentos en los gastos de administración, para que las familias de escasos recursos obtuvieran su carta de liberación sin erogación alguna, y pudieran así gestionar el trámite para la escrituración de sus terrenos.

Realizamos el trámite de 20 solicitudes de derecho de preferencia de tierras ejidales, 100 solicitudes de tanto y lotes de fraccionamientos; atendimos 8 ejidos, así como la atención a público de 1,700 personas.

Efectuamos 2 proyectos de rezonificación en el fraccionamiento San Agustín segunda etapa con la finalidad de obtener 206 lotes adicionales, beneficiando a igual número de familias con una población de 1,030 habitantes.

Con la venta de 770 lotes se beneficiaron igual número de familias con una población de 3,855 personas en los fraccionamientos San Agustín, Rincón de la Merced y Mayran.

Se liberaron 791 lotes en los diversos fraccionamientos administrados por este organismo, beneficiando a 3,955 habitantes.

Estas acciones se contemplan en el marco de política pública Torreón Verde y Torreón Incluyente, dada la mejora del hábitat, la sustentabilidad y el beneficio social.

Se han realizado a la fecha 45 convenios modificatorios de promesa de instrucción al fiduciario, en el cual se le descontaron los intereses moratorios y se les actualizaron las parcialidades para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Se han firmado más de 130 escrituras.

Se solicitó la continuidad del Convenio de Coordinación de Acciones, con el fin de establecer escrituración a bajo costo de los lotes propiedad de COPRODER, así como la condonación de derechos catastrales. Legalizamos los predios de la Joya a familias que tenían 25 años de residencia sin certeza jurídica.

Se gestionó ante Sociedad Hipotecaria Federal, el otorgamiento de subsidios para adquisición de vivienda, con el cual, COPRODER estará en condiciones el próximo año de ofrecer a gente de escasos recursos, pies de casa y casas a precios económicos.

Recibimos de la administración anterior, un COPRODER sin liquidez financiera, por esta razón en enero de 2010, existía en efectivo y valores \$ 1, 379,890.00, contra un ejercicio aproximado de gastos de \$580,000.00 mensuales.

Actualmente se disminuyeron los gastos hasta un 29% del presupuestado, y se han obtenido recursos para dar estabilidad financiera al mismo, pagando con ello más de \$1,740,000 de la deuda y lo más importante, ahora este organismo presenta finanzas sanas con 8 mdp en Bancos y con el 70% de sus reservas intactas.

Se han reactivado 150 cuentas de deudores de COPRODER que en los últimos 8 años no habían pagado, lo que ha redundado en una captación de recursos de forma eficaz.

19. PENSIONES.

Para fortalecer las prestaciones de todos los trabajadores municipales, se han buscado mecanismos para reforzar el patrimonio de la Dirección de Pensiones, con resultados satisfactorios, ya que en enero del 2010, se inició con un capital de 89.5 mdp y a la fecha de este informe, se cuenta con 95.4 mdp, lo que significa un incremento del patrimonio de 5.8 mdp.

La interpretación correcta de su decreto de creación referente a que el fondo de pensiones es para todos los trabajadores municipales, sin distinciones entre sindicalizados y de confianza, ha permitido ampliar la base de integrantes del fondo, así como la posibilidad de colocar más créditos que permitan una mayor capitalización del patrimonio.

Adicionalmente y para beneficio de nuestros jubilados y pensionados, esta administración, preocupada por la situación en la que viven los ex trabajadores, realizó la revisión de la nómina y actualizó a salario mínimo general para que puedan tener una mejor calidad de vida.

Se han otorgado apoyos a pensionados para cubrir necesidades tales como:

- Viáticos para visita médica en la ciudad de Monterrey y en la ciudad de México
- Apoyo para cirugía de cataratas, retinopatía diabética, prótesis, entre otras.

Realizamos la Semana de Salud, en donde se brindó atención médica a todos los pensionados y se aplicó la vacuna contra la influenza. Cabe mencionar que el servicio médico empresarial que se ofrece es permanente, para que los pensionados y jubilados acudan a su chequeo de rutina sin la necesidad de acudir al ISSSTE, evitando así tener que esperar para ser atendidos.

Pensando en el fortalecimiento de los recursos de ésta prestación en cuanto a economía se refiere, se ha iniciado una campaña de afiliación a esta dependencia invitando a todo el personal de confianza a que formen parte de ella.

20.- FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

20.1. Entrega Recepción.

La presente administración inició con el proceso de entrega recepción, en base a la ley estatal del mismo nombre, logrando cumplir en tiempo y forma todo el proceso, excepto el caso de SIMAS, que llevó a una circunstancia extraordinaria por la negativa de los funcionarios salientes a cumplir con el marco normativo en la materia.

De esta situación se desprendió la denuncia administrativa correspondiente que está en proceso en Tribunales Administrativos Municipales.

Desde el inicio de la administración se reestructuró al Órgano Interno de Control a fin de dar cumplimiento cabal a las atribuciones que se le asignan en el Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, dándole un enfoque más integral, contemplando además de los procesos de auditoría al ejercicio del gasto y a la obra pública, la revisión del desempeño y la probidad del funcionario público, su capacitación y en su caso, la modernización de procesos administrativos.

20.2. Pliegos de Presuntas Responsabilidades.

En materia de fiscalización, en el transcurso del año, se auditó el área de ingresos, egresos, SIMAS, COPRODER, DIF, Pensiones, Microcréditos, Rastro Municipal y el status de las concesiones del Transporte Público.

Se recibieron 6 pliegos de observaciones, con posible fincamiento de responsabilidades, por parte de la Auditoria Superior de la Federación, a través de los cuales, se notifican irregularidades detectadas de la gestión financiera a recursos federales transferidos al municipio dentro del ejercicio fiscal 2007, a saber:

El Pliego de observación 99/2010, emitido por la Auditoria Superior de la Federación, que consiste en la no justificación del gasto de \$796,635.60, más intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta del fondo para la infraestructura social municipal, por ejercer recursos del rubro de gastos indirectos del F.I.S.M. en rubros que no corresponden con la naturaleza de ese tipo de gastos, solicitando que en el ámbito de las atribuciones de esta Contraloría, se promuevan las acciones legales procedentes. Para ello se notificó a los presuntos responsables y se inició proceso de responsabilidad administrativa en los Tribunales Municipales.

El Pliego de observación 157/2010, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que consiste en la no justificación del gasto de \$486,389.77, más intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta del fondo para la infraestructura social municipal, por realizar obras con recursos que no beneficiaron a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, solicitando que en el ámbito de las atribuciones de esta Contraloría, se promuevan las acciones legales procedentes, por lo que de igual forma que el caso anterior, se notificó a los presuntos responsables y se inició proceso de responsabilidad administrativa en los Tribunales Municipales.

El Pliego de observación 158/2010, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que consiste en la no justificación del gasto de \$167,204.05, más intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta del fondo para la infraestructura social municipal, por no justificar dentro de 8 contratos, el atraso en el inicio y término de las obras y no haber aplicado las sanciones a los contratistas, solicitando que en el ámbito de las atribuciones de esta Contraloría, se promuevan las acciones legales procedentes.

Al respecto, el 21 de mayo de 2010, se promovió ante el tribunal de justicia municipal con residencia en Torreón, queja por responsabilidad oficial contra los funcionarios implicados.

El Pliego de observación 389/2010, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que consiste en la no justificación del gasto de \$6'935,954.90, más intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta del fondo para la infraestructura social municipal, por realizar obras en el 2007, con recursos del FISM en rubros no contemplados por la ley de coordinación fiscal, solicitando que en el ámbito de las atribuciones de esta Contraloría, se promuevan las acciones legales procedentes.

Pliego de observación 475/2010, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que consiste en la no justificación del gasto de \$4'943,193.44, más intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, por realizar pagos sin contar con la documentación justificativa y comprobatoria que ampare las erogaciones, solicitando que en el ámbito de las atribuciones de esta Contraloría, se promuevan las acciones legales procedentes.

Pliego de observación 548/2010, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que consiste en la no justificación del gasto de \$137,357.11, más intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, por no aplicar las sanciones por atrasos al inicio o término de las obras, solicitando que en el ámbito de las atribuciones de esta Contraloría, se promuevan las acciones legales procedentes.

En total, se da seguimiento a estos casos del 2007 que integran un presunto daño patrimonial por 13.5 mdp.

20.3. Transparencia.

El tema de transparencia ocasionó a lo largo del primer año de la presente administración acusaciones mediáticas de opacidad, no obstante que se fue cumpliendo con todos y cada uno de los puntos que la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila nos obliga.

A la fecha de este informe, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, nos califica por segundo trimestre consecutivo con un 100 de calificación, por lo que la cantidad y calidad de la información que hemos estado publicando en el propio portal del ICAI, da fe de la voluntad política de facilitar el acceso a la información y transparentar todo lo relativo al ejercicio de la actual administración.

Los casos de recursos de revisión que se presentan, se han resuelto siempre en los términos de la ley en la materia, anteponiendo siempre el interés de la ciudadanía, de tal suerte que se fortalezca la cultura de la transparencia en el municipio, destacando el hecho de que Torreón es el sujeto obligado en el Estado con la mayor cantidad de solicitudes de información, alcanzando poco más de un 40 % en el registro total del sistema de solicitudes electrónicas del ICAI.

20.4. Evaluación del Desempeño Municipal.

Participamos en el Programa Agenda desde lo Local, mismo que concluyó su etapa de evaluación el pasado 30 de agosto, logrando certificar 33 puntos de un total de 39. Este programa, de corte federal, en apoyo a los municipios, permitió revisar cada uno de los programas municipales y el desempeño de las áreas.

También participamos en el SINDES, herramienta que sirve para que los gobiernos municipales puedan medir y evaluar el desempeño de la gestión y la toma de decisiones estratégicas.

Adicionalmente, desde marzo del presente año, se implementó el Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de registro y actualización del Padrón de Proveedores. Al contar con 6 meses de operación, se inició la tarea de lograr su certificación en ISO 9001/2008 del mencionado proceso, concluyendo satisfactoriamente el 7 de noviembre, llevada a cabo por la empresa Interamerican Standard System Organization, S.C.

20.5. Fiscalización del Avance Financiero.

En cumplimiento de la Ley Superior de Fiscalización del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se promovió la contratación de despachos externos certificados, para efecto del ejercicio de auditorías externas y dictaminación, en su caso de la cuenta pública del municipio y de los organismos municipales SIMAS, DIF, COPRODER, Pensiones y Microcréditos, cumpliendo satisfactoriamente la primera etapa, al cierre del primer semestre del 2010.

A partir de entonces, se ha venido revisando sistemáticamente el ejercicio de la función pública, para cumplir de igual manera, al cierre del primer año de Gobierno.

20.6. Auditorías a Obras y Fondos Federales.

Durante el presente año, se realizaron 14 auditorías a programas, Habitat, y obra pública que fueron llevadas a cabo durante el año 2009 y que incluyeron inversión de fondos federales. Asimismo, se revisó físicamente la documentación de obras de infraestructura ejercidas en el año anterior correspondientes al COPLADEM.

20.7. Auditoría por excepción en SIMAS.

En virtud de la difícil situación administrativa, técnica y contable en que se recibió la empresa Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, se solicitó al Congreso de la Unión una auditoría por excepción, en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dicha auditoría solicita la revisión de 9 puntos, que van desde la negativa de los ex funcionarios de Simas a llevar a cabo el procedimiento de entrega recepción, que por ley debía de llevarse a cabo, hasta el caso de la planta tratadora de aguas residuales que le genera pérdidas constantes al organismo, a partir de contratos lesivos para la empresa.

Destaca además, la situación de los megatanques, las órdenes de trabajo y contratos sin licitación.

En todos estos casos, el municipio colaboró estrechamente con la Auditoría Superior del Estado, a fin de facilitar las investigaciones pertinentes y dilucidar los acontecimientos y actos que pudieran derivar en fincamiento de responsabilidades en caso de daño patrimonial.

A la fecha de este informe, la Auditoría Superior del Estado, ha concluido sus trabajos de revisión y ha entregado los resultados a la Comisión de Hacienda del Congreso, por lo que se estima que en breve se instrumentarán las acciones coercitivas legales que corresponda a los daños ocasionados a la empresa en su patrimonio, debido a la inadecuada administración que se llevó a cabo en años anteriores.

20.8. Auditorías diversas.

a) Auditoría a Recursos Humanos del DIF.

Se llevó a cabo revisión física del personal adscrito al Desarrollo Integral de la Familia, para lo cual, personal de este Órgano de Control Interno, integró brigadas con el fin de visitar la totalidad de las Instalaciones que integran este organismo, incluyendo centros comunitarios y guarderías, donde se realizó el pago de nómina y la entrega de los recibos correspondientes, contra firma de listados, cotejando a cada trabajador y verificando que el personal que integra la misma se encontrara realmente laborando.

b) Auditoría a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al servicio del Municipio de Torreón.

El 23 de abril se inició auditoría a esta dependencia, en la cual se revisó al 100% los ingresos, facturación de egresos, así como procedimientos y normatividad para el otorgamiento de préstamos efectuados con el fondo de pensiones, detectando únicamente 4 observaciones, las cuales a la fecha de este informe se encuentran solventadas.

c) Auditoría al Fideicomiso Programa Permanente de Ahorro y Microcrédito de Torreón.

Se realizó auditoría al ejercicio 2009, revisando la totalidad de los expedientes de los núcleos solidarios que integran el fideicomiso, encontrando irregularidades tanto en el procedimiento de otorgamiento de créditos, como en el cobro de los mismos.

Entre las principales irregularidades se encuentran: La falta de reglamentación interna, inconsistencias en los expedientes de los acreditados, otorgamiento de créditos a personas en cartera vencida, el desproporcionado aumento en la cartera vencida, así como el cobro de los

supervisores a los acreditados, lo cual se presta a desvíos de los pagos o desfase en las fechas de los mismos.

Asimismo, en la auditoría del ejercicio 2009, se encontraron serias irregularidades en el manejo de los recursos, por lo que se integró el expediente para el fincamiento de responsabilidades. Actualmente se encuentra radicada la demanda penal correspondiente en la Fiscalía General del Estado.

d) Instituto Ciudadano para el Buen Gobierno de Torreón.

Se llevó a cabo la entrega recepción de este instituto por parte de la Contraloría, en forma extemporánea, ya que la administración municipal anterior no lo contempló en su entrega, por causas desconocidas.

Se procedió a revisar el Instituto, encontrando observaciones entre las que destaca su antecedente en una resolución de la Suprema Corte de Justicia, al ordenar la desaparición del Instituto Municipal de Transparencia, por controversia constitucional interpuesta por el municipio de Torreón en contra del ICAI.

Adicionalmente, no se encontró aprobación de su creación por parte del Congreso del Estado, así como irregularidades en los procedimientos de adquisiciones del activo fijo y gastos excesivos, que en su mayoría se trataban de gastos de representación y publicidad.

e) Auditoría permanente al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.

- Padrón de Proveedores. Se realizó la revisión de pagos efectuados en el mes de diciembre del 2009. Se encuentra en proceso con un avance del 90% la revisión del padrón de los pagos emanados de contratos efectuados en el periodo de enero a agosto del presente ejercicio.
- Revisión de Egresos. Se revisó el último cuatrimestre del ejercicio 2009, las observaciones detectadas más relevantes fueron informadas a la Auditoría Superior del Estado y forman parte de la auditoría por excepción que lleva a cabo el Congreso del Estado. En lo que respecta al ejercicio 2010, se han revisado al 100% los meses de enero a agosto. La solventación correspondiente tiene un avance del 80%.
- Revisión de Activos. Se elaboró revisión de activos, comparando las compras efectuadas de activos de los años 2006 al 2009 contra los activos recibidos en enero del 2010, detectando irregularidades que también forman parte de la auditoría por excepción.

- Factibilidades. Se revisaron los movimientos que integran esta cuenta, detectando diferencia respecto a lo reportado por informática contra lo contable; a la fecha ya ha sido solventado, corrigiendo los registros de informática.
- Contratos 2010. Se revisaron los contratos efectuados en los meses de enero a agosto del presente ejercicio; esta revisión se encuentra en proceso con un avance del 70%.

f) Auditoría al área de Cajas de la Tesorería Municipal.

Se realizó auditoría al área de cajas, dependiente de la Dirección de Ingresos, revisando los procedimientos en el cobro de impuestos y derechos, en el área de coordinación de cajas, en cajas externas, se realizaron arquezos a las cajas receptoras, revisión de cortes de caja diarios, así como la conciliación de los ingresos del presente año, estas revisiones son permanentes.

g) Revisión de los procedimientos y el control del consumo de combustible.

Se revisó el soporte documental de los pagos efectuados por concepto de combustible del año 2010, detectando observaciones en el llenado de vales y bitácoras, mismas que se enviaron a la Dirección de Servicios Administrativos para su debida solventación.

h) Dictamen de Facturas.

Se lleva a cabo revisión de facturas enviadas por el departamento contable a fin de autorizar su pago, para lo cual se visita a proveedores registrados actualmente al padrón, se solicitan cotizaciones de los servicios amparados por dichas facturas, y con base en lo anterior, se determina la procedencia o no de dichos pagos.

i) Revisión de la Cuenta Contable de “Cheques Devueltos de Contribuyentes”.

Se llevó a cabo una compulsión entre los cheques registrados en contabilidad, contra los cheques que se encuentran físicamente en cobro en el departamento de Rezagos y Ejecución, los cuales no coincidieron en su totalidad. Derivado de esto, se enviaron oficios a los directores de los departamentos, a fin de que se aclare esta situación, así mismo se da seguimiento al trámite de cobranza para cada uno de ellos.

j) Revisión de Cuentas de predios de la Unidad Catastral Municipal.

Esta auditoría consistió en la compulsión de 892 expedientes integrados por esa unidad durante el mes de mayo de 2010, visitando cada uno de los lotes, a fin de determinar la existencia de irregularidades en las fichas de verificación, lo cual puede causar un daño patrimonial al municipio.

k) Auditoría al Departamento de Plazas y Mercados.

Se realiza auditoría permanente a los ingresos de este departamento dependiente de la Dirección de Ingresos, realizando corte de formas oficiales valoradas y entregadas a los cobradores, corte de cajas de ingresos, verificación de los fondos ingresados en base al reporte acumulado de pagos generales efectuados en cajas, nómina, comisiones y conteo de boletos para verificar la secuencia en los folios.

l) Auditoría al Rastro Municipal.

En el mes de enero se llevó a cabo una auditoría integral y detallada al Rastro Municipal, encontrando que operaba fuera de norma en varios aspectos, por lo que se hicieron las recomendaciones pertinentes a fin de subsanar las irregularidades y garantizar a la ciudadanía un servicio de nivel TIF, tal como esta certificado.

m) Auditoría de Pensiones.

El 23 de abril de 2010, se inició el procedimiento de auditoría a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del municipio de Torreón.

Se revisaron todos los movimientos contables llevados a cabo del 1 de enero al 31 de marzo de 2010. Una vez concluido el proceso de revisión, se emitió oficio para la solventación de observaciones, con fecha 10 de mayo del mismo año, el cual fue cubierto al 100 %.

20.9. Probidad del Funcionario Público.

Como parte de las actividades encaminadas a coadyuvar al mejor desempeño de la función pública, están las relativas a la probidad del funcionario público, por lo que en el mes de septiembre se iniciaron los exámenes antidoping a todos los empleados municipales, encontrando que cerca del 1 % del personal examinado, resultó positivo a alguna droga prohibida.

Estos casos fueron suspendidos laboralmente en términos de la Ley de Responsabilidades del Servidor Público para el Estado de Coahuila de Zaragoza, brindándoles la oportunidad de corregir su situación, canalizándolos previa aceptación a una organización de la sociedad civil, que atiende casos de adicciones, para su rehabilitación.

Esta estadística, que no pretende exhibir conducta personales en lo particular, sino prevenir posibles situaciones de contaminación de la delincuencia hacia la administración municipal y

eficientar el desempeño de la función pública, da cuenta de la gravedad del problema de la drogadicción en nuestra sociedad.

Mantendremos esta política de revisión y evaluación de la probidad del servidor público, ampliando el uso de mecanismos en este sentido.

20.10. Auditoría al SUBSEMUN.

El municipio de Torreón Coahuila, tiene firmado con la Secretaria de Seguridad Pública de la Federación, un convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública municipal, denominado SUBSEMUN, mismo que se firma año con año, y en él se plasman las necesidades para el equipamiento, profesionalización de los elementos de la policía y la infraestructura. La Contraloría Municipal coordina y fiscaliza el cumplimiento de los lineamientos ahí establecidos.

Durante el primer año de la administración, se llevó a cabo por parte de la Auditoria Superior de la Federación, adscrita a la Cámara de Diputados, la auditoria financiera y de cumplimiento numero 833 al municipio de Torreón, en cuanto a la aplicación de los recursos del SUBSEMUN del ejercicio 2009 que ascienden a 37 mdp.

Atendiendo la solicitud de esta representación federal y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, facilitamos la totalidad de documentación requerida en tiempo y forma, dentro de lo que destaca el marco jurídico, los expedientes de licitaciones y compras, las facturas de las adquisiciones de los equipos, los estados de cuenta bancarios y sus respectivas conciliaciones, los estados financieros de origen y aplicación de los recursos, así como los inventarios actualizados de los equipos adquiridos.

De igual forma, se dio respuesta oportuna y eficaz a los cuestionarios y a indicadores aplicados por los auditores de la federación con el fin para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos del SUBSEMUN.

Cabe señalar que de la auditoría practicada al ejercicio 2009 obtuvimos calificación aprobatoria en cada punto revisado. Esto es alentador y un buen signo de nuestro trabajo y de la transparencia y eficacia de esta administración.

Por otra parte, y a través del Órgano Interno de Control, hemos cuidado rigurosamente que los recursos SUBSEMUN del ejercicio 2010 se estén aplicando en forma ordenada y responsable con el fin de equipar, capacitar a la policía municipal, contribuyendo a la paz y al buen gobierno,

y de esta forma rendir buenos resultados a la Secretaría de Seguridad Pública con el fin de seguir obteniendo recursos para el próximo ejercicio 2011.

20.11. Relaciones con los Organismos de Fiscalización Superior.

Contrario a políticas anteriores, en la actual administración, el diálogo y la consulta permanente con los órganos de fiscalización superior, es la tónica.

Hemos mantenido una estrecha y profesional relación con la Auditoría Superior del Estado y con la Auditoría Superior de la Federación a efecto de interpretar y aplicar correctamente la normatividad de la función pública en el plano municipal, principalmente en lo que concierne a los convenios estatales y los fondos federales.

El uso de los recursos del SUBSEMUN y los referidos al Ramo 33, principalmente, han sido tradicionalmente motivo de fincamiento de responsabilidades por el desvío hacia programas que no corresponden a las reglas de operación o su uso extemporáneo.

Por ello, hemos puesto especial énfasis en el ejercicio de estos recursos a fin de evitar que el municipio se vea sujeto a sanciones y demandas por resarcir el daño a la hacienda pública, a partir de el ejercicio de estos fondos, sin observar la normatividad establecida.

20.12. Innovación Gubernamental.

Una de las áreas no atendidas en años anteriores desde ningún ángulo, es el relativo a la modernización administrativa y la innovación gubernamental. En la presente administración, se creó el área adecuada para ello, de tal forma que se logró instrumentar la aplicación informática relativa a quejas y denuncias vía internet en donde se ha registrado cerca de 400 participaciones de la ciudadanía, entre quejas, denuncias y sugerencias.

De igual forma, se instrumentó la aplicación informática de control vehicular, con lo que desde el mes de septiembre se han registrado vía electrónica, más de la mitad de los vehículos del Municipio, identificándolos detalladamente en lo físico, en lo documental, bitácora de uso, cargas de combustible, incidencias y mantenimiento, contando además con un archivo fotográfico de los vehículos.

Esta innovación, da cumplimiento al artículo 149 fracción XVIII del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, para supervisar el inventario de bienes muebles e inmuebles.

20.13. Denuncias para Fincamiento de Responsabilidades.

De las revisiones y auditorías realizadas por la Contraloría Municipal, se han integrado los expedientes con evidencias suficientes para iniciar procedimientos de responsabilidad penal, ante la Fiscalía General del Estado y de responsabilidad administrativa ante los tribunales municipales.

Todas las indagatorias, en sus fechas, luego de su estudio y análisis legal, de conformidad con los estatutos y lineamientos de la propia fiscalía, fueron recepcionadas positivamente y por ende ratificadas, por la agencia receptora de denuncias de la dependencia referida.

Éstas, ya fueron enviadas y radicadas a la Agencia del Ministerio Público de Asuntos Especiales, bajo sus respectivos números de registro oficial para su análisis individual y sin objeción o aclaración alguna, se entró al estudio de ellas, teniéndose avances importantes en las mismas, aún cuando existen diligencias que por su naturaleza, requieren de desahogo a fin de continuar con la integración de las mismas.

MENSAJE FINAL.

La rendición de cuentas, además de ser una obligación legal, es un compromiso con la ciudadanía y un principio de voluntad democrática que prevalece en el diario ejercicio de gobierno municipal del Ayuntamiento 2010-2013.

Estructuramos este Primer Informe de Gobierno de una manera sistemática ordenada y detallada, de tal forma que la ciudadanía pueda consultar los avances y la orientación de cada una de las áreas que componen la actual administración.

Hemos ejercido con responsabilidad y compromiso social el presupuesto autorizado por el Cabildo y sus modificaciones y hemos procurado hacer uso eficiente y eficaz de todos y cada uno de los recursos que posee el municipio para la implementación de Programas, Proyectos y Acciones a los que nos comprometimos en campaña, a los que nos obliga la normatividad vigente y a las demandas que el diario devenir de la sociedad exige.

Ha sido un año de grandes retos, sobre todo en los rubros que se habían descuidado en los últimos años, como el referido a la Seguridad Pública, al de infraestructura, agua potable, generación de empleos y salud municipal, principalmente.

Llevamos a cabo importantes acciones en estos y otros rubros, pero nos queda claro que no es suficiente, por lo que el Programa de Trabajo 2011, es fundamentalmente redoblar esfuerzos en todos y cada uno de los ejes plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Nuestra directriz es clara y precisa, con objetivos y metas definidas que habremos de alcanzar conforme a lo planeado, por lo que las campañas negativas y persistentes en contra de la Administración actual, nos sirven de acicate y referencia para discernir entre lo que debemos y podemos fortalecer, entre lo que es de la ciudadanía y lo que corresponde a intereses particulares, siempre en aras del bienestar a la mayor cantidad de ciudadanos y a las generaciones futuras.

En nuestro ejercicio prevalece el principio democrático de la voluntad de las mayorías, no obstante tomamos con sumo respeto los planeamientos de las minorías y estamos atentos a las opiniones, consejos y recomendaciones de los líderes de opinión, porque ellos se han ganado esta categoría en base a su experiencia y voluntad de participación.

Finalmente, quiero dejar constancia de la activa participación del los señores Regidores y Síndicos.

REGIDORES Y SÍNDICOS

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2010 – 2013

Presidente Municipal.- Lic. Eduardo Olmos Castro

Primer Regidor.- Ing. Rodrigo Fuentes Ávila

Segundo Regidor.- Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza

Tercer Regidor.- Lic. José Elías Ganem Guerrero

Cuarto Regidor.- Prof. Juan Antonio Martínez Barrios

Quinto Regidor.- Lic. Xochitl Gómez Narváez

Sexto Regidor.- Ing. Félix Andrea Ruiz Martínez

Séptimo Regidor.- C. María Luisa Castro Mena

Octavo Regidor.- Lic. José Reyes Blanco Reyes

Noveno Regidor.- Lic. Marcelo de Jesús Torres Cofiño

Decimo Regidor.- Lic. María Margarita del Rio Gallegos

Onceavo Regidor.- Lic. Rodolfo Gerardo Walls Auriolos

Doceavo Regidor.- Lic. Martha Esther Rodríguez Romero

Primer Síndico electo.- Lic. Lucrecia Martínez Damm

Segundo Síndico electo.- C.P. Luz Natalia Virgil Orona.

Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Miguel Felipe Mery Ayup